



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

**Presidente**

**Diputado Santiago Creel Miranda**

Año II

Jueves 2 de febrero de 2023

Sesión 2 Anexo A

## **Mesa Directiva**

### **Presidente**

Dip. Santiago Creel Miranda

### **Vicepresidentes**

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Dip. Marcela Guerra Castillo

### **Secretarios**

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Saraí Núñez Cerón

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Morena

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Jorge Romero Herrera  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, jueves 2 de febrero de 2023	Sesión 2 Anexo A

## SUMARIO

### COMUNICACIONES OFICIALES

De la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, por medio de la cual remite su Informe semestral de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2022, y el informe semestral específico. . . . .	5
De la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, por medio de la cual remite su Informe semestral de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2022, y el informe semestral específico.	17
De El Colegio de Morelos, por medio de la cual remite su Informe semestral de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2022, y el informe semestral específico. . . . .	25
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante las cuales remite:  -La evaluación sobre los resultados y desempeño del Fondo de Compensación, así como sobre la conveniencia de conservar o modificar las reglas de su distribución.	39

-La información sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2022; los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente a diciembre de 2022. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de diciembre de 2021; y adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. . . . .

50



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRO. JUAN JOSÉ SOLORZANO MARCIAL**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES**  
**DE CHIAPAS**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 9,182 alumnos y la muestra que se revisó es de 95 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución no cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el informe DGESUI-SEP.

Recomendación:

Realizar en llenado del formato del Informe DGESUI-SEP, toda vez que se presentó en ceros.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 9,182 no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

### 4. Concordancia entre el género y el nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

### 5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 98.87 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe de DGESUI-SEP (Aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la Estadística 911.

Recomendaciones:

1. Reportar las cifras de aspirantes en el Informe DGESUI-SEP para que exista concordancia con el reporte de número de aspirantes en la estadística 911.
2. Realizar validación de las cifras reportadas en el Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911 en los rubros de nuevo ingreso y reingreso.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

## 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	1,887	6,964	8,851
Especialidad	0	11	11
Maestría	29	159	188
Doctorado	34	98	132
<b>TOTAL</b>	<b>1,950</b>	<b>7,232</b>	<b>9,182</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre de 2022/ 10 de septiembre de 2021) es por la cantidad de 380 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP al 30 de septiembre de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa al 10 de septiembre de 2021	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	8,851	8,521	330
Especialidad	11	14	-3
Maestría	188	157	31
Doctorado	132	110	22
<b>TOTAL</b>	<b>9,182</b>	<b>8,802</b>	<b>380</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 4.31 %



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

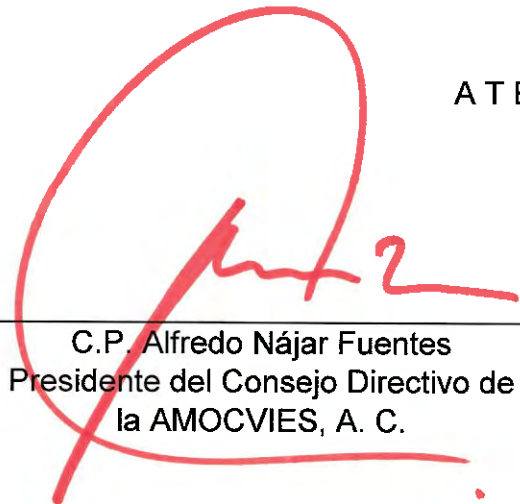
## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es razonablemente confiable, determinando un 99.72% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

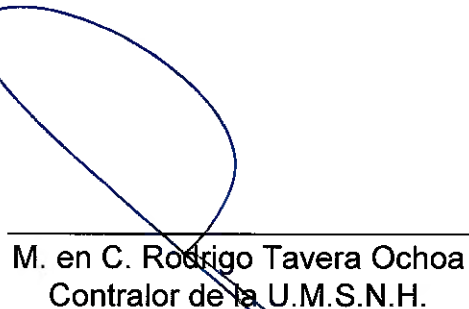
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE



---

C.P. Alfredo Nájar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de  
la AMOCVIES, A. C.



---

M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa  
Contralor de la U.M.S.N.H.



**INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRICULA.**

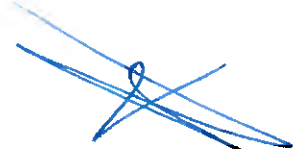
CONSOLIDADO			
Nivel Educativo	Número de Alumnos		Variación
	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP al 30 de septiembre de 2022	Matrícula total actual de acuerdo al informe de auditoría externa al 10 de septiembre de 2021	
Licenciatura	8851	8521	330
Especialidad	11	14	-3
Maestría	188	157	31
Doctorado	132	110	22
<b>TOTAL</b>	<b>9182</b>	<b>8802</b>	<b>380</b>

Por Programa Educativo				Número de Alumnos	
Nivel Educativo	Escuela/Facultad/Centro	Municipio	Programa/Carrera	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP al 30 de septiembre de 2022	Matrícula total actual de acuerdo al informe de auditoría externa al 10 de septiembre de 2021
				Total	Total
Doctorado	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica	San Cristóbal de las Casas	Doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas	36	18
Doctorado	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica	San Cristóbal de las Casas	Doctorado en Estudios e Intervención Feministas	23	13
Maestría	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica	San Cristóbal de las Casas	Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas	14	15
Maestría	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica	San Cristóbal de las Casas	Maestría en Estudios e Intervención Feministas	9	10
Licenciatura	Facultad de Artes	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Artes Visuales	254	242
Licenciatura	Facultad de Artes	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes	21	30
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Chiapa de Corzo	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	147	136
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Tapachula de Córdova y Ordóñez	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	19	0
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Huixtla	Licenciatura en Comercio Exterior	105	83

Universidad / Institución

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Villa Corzo	Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Negocios	183	173	10
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Villa Corzo	Licenciatura en Marketing Digital	227	156	71
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Huixtla	Licenciatura en tecnologías e Innovación Digital	58	26	32
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Huixtla	Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa	27	52	-25
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Palenque	Licenciatura en Turismo Sustentable	126	131	-5
Maestría	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Villa Corzo	Maestría en Innovación y Competitividad en Micro, Pequeña y Medianas Empresas	8	4	4
Doctorado	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Doctorado en Psicología	6	8	-2
Licenciatura	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Desarrollo Humano	173	173	0
Licenciatura	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Psicología	1033	960	73
Maestría	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Psicología	2	0	2
Maestría	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Estudios Psicosociales	10	7	3
Doctorado	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Doctorado en Ciencias Históricas	13	14	-1
Licenciatura	Facultad de Humanidades	Chiapa de Corzo	Licenciatura en Arqueología	36	45	-9
Licenciatura	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Historia	71	65	6
Licenciatura	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Lenguas con Enfoque Turístico	207	227	-20
Licenciatura	Facultad de Humanidades	Nueva Palestina	Licenciatura en Lenguas con Enfoque Turístico	8	19	-11



Licenciatura	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Lenguas Internacionales	385	340	45
Maestría	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Historia	9	9	0
Maestría	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Lenguas Extranjeras	16	11	5
Maestría	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Tecnología Educativa	0	10	-10
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Motuzintla	Ingeniería Agroforestal	54	54	0
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Villa Corzo	Ingeniería Agroforestal	85	85	0
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Mapastepec	Ingeniería Ambiental	60	61	-1
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería en Geomática	28	42	-14
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Reforma	Ingeniería en Seguridad Industrial y Ecología	274	242	32
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Mapastepec	Ingeniería en Topografía e Hidrología	69	74	-5
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería en Topografía e Hidrología	91	89	2
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería Ambiental	159	161	-2
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Motuzintla	Ingeniería Ambiental	32	18	14
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Reforma	Ingeniería Ambiental	11	17	-6
Maestría	Facultad de Ingeniería	Villa Corzo	Maestría en Ciencias Agroforestales	9	5	4
Maestría	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos	18	11	7
Licenciatura	Facultad de Música	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Jazz y Música Popular	111	122	-11
Licenciatura	Facultad de Música	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Música	116	119	-3
Maestría	Facultad de Música	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Música	16	17	-1
Ingeniería	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	128	116	12
Licenciatura	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Gastronomía	613	630	-17
Licenciatura	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Palenque	Licenciatura en Gastronomía	103	75	28
Licenciatura	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Acapetahua	Ingeniería en Agroalimentos	27	39	-12
Licenciatura	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Nutriología	754	787	-33
Maestría	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Nutrición y Alimentación Sustentable	10	5	5
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Cirujano Dentista	1247	1178	69
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Venustiano Carranza	Licenciatura en Enfermería	317	253	64
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Acapetahua	Licenciatura en Enfermería	309	277	32
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Nueva Palestina	Licenciatura en Enfermería	182	199	-17
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Venustiano Carranza	Licenciatura en Fisioterapia	250	256	-6
Maestría	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Salud Pública y Sustentabilidad	8	13	-5
Especialidad	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Tuxtla Gutiérrez	Especialidad en Endodoncia	11	14	-3





**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 39, fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022

Información desagregada sobre matrícula

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Julio-septiembre 2022

Universidad / Institución

UNICACH

CONSOLIDADO			
Nivel Educativo	Primer Ingreso	Número de Alumnos Reingreso	Total
Medio Superior	0		0
Técnico Superior Universitario	0		0
Licenciatura	1887	6964	8851
Especialidad	11	11	11
Maestría	29	159	188
Doctorado	34	98	132
Otros	0		0
	0		0
	0		0
	0		0
	0		0
<b>TOTAL</b>	<b>1950</b>	<b>7232</b>	<b>9182</b>

Nivel Educativo	Escuela/Facultad/Centro	Municipio	Programa/Carrera	Número de Alumnos		Tipo de Servicio o Subsistema
				Primer Ingreso	Reingreso Total	
Doctorado	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica	San Cristóbal de las Casas	Doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas	18	18	36
Doctorado	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica	San Cristóbal de las Casas	Doctorado en Estudios e Intervención Feministas	0	23	23
Maestría	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica	San Cristóbal de las Casas	Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas	0	14	14
Maestría	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica	San Cristóbal de las Casas	Maestría en Estudios e Intervención Feministas	0	9	9
Licenciatura	Facultad de Artes	Tuxtla Gutierrez	Licenciatura en Artes Visuales	62	192	254

Licenciatura	Facultad de Artes	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes	0	21	21
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Chiapa de Corzo	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	45	102	147
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Tapachula de Cordova y Ordoñez	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	19	0	19
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Huixtla	Licenciatura en Comercio Exterior	50	55	105
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Villa Corzo	Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Negocios	68	115	183
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Villa Corzo	Licenciatura en Marketing Digital	106	121	227
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Huixtla	Licenciatura en tecnologías e Innovación Digital	40	18	58
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Huixtla	Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa	0	27	27
Licenciatura	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Patteque	Licenciatura en Turismo Sustentable	34	92	126
Maestría	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales	Villa Corzo	Maestría en Innovación y Competitividad en Micro, Pequeña y Medianas Empresas	0	8	8
Doctorado	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Doctorado en Psicología	0	6	6
Licenciatura	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Desarrollo Humano	23	150	173
Licenciatura	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Psicología	149	884	1033
Maestría	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Psicología	0	2	2
Maestría	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Estudios Psicosociales	10	0	10
Doctorado	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Doctorado en Ciencias Históricas	0	13	13
Licenciatura	Facultad de Humanidades	Chiapa de Corzo	Licenciatura en Arqueología	11	25	36
Licenciatura	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Historia	28	43	71
Licenciatura	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en lenguas con Enfoque Turístico	56	151	207
Licenciatura	Facultad de Humanidades	Nueva Palestina	Licenciatura en Lenguas con Enfoque Turístico	0	8	8
Licenciatura	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Lenguas Internacionales	73	312	385
Maestría	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Historia	0	9	9
Maestría	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Lenguas Extranjeras	0	16	16
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Motozintla	Ingeniería Agroforestal	21	33	54
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Villa Corzo	Ingeniería Agroforestal	30	55	85
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Mapastepec	Ingeniería Ambiental	28	32	60
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería en Geomática	0	28	28

Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Reforma	Ingeniería en Seguridad Industrial y Ecología	97	177	274
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Mapastepec	Ingeniería en Topografía e Hidrología	21	48	69
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería en Topografía e Hidrología	24	67	91
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería Ambiental	37	122	159
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Motzintla	Ingeniería Ambiental	16	16	32
Licenciatura	Facultad de Ingeniería	Reforma	Ingeniería Ambiental	0	11	11
Maestría	Facultad de Ingeniería	Villa Corzo	Maestría en Ciencias Agroforestales	0	9	9
Maestría	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos	11	7	18
Licenciatura	Facultad de Música	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Jazz y Música Popular	16	95	111
Licenciatura	Facultad de Música	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Música	18	98	116
Maestría	Facultad de Música	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Música	0	16	16
Ingeniería	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	20	108	128
Licenciatura	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Gastronomía	107	506	613
Licenciatura	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Palenque	Licenciatura en Gastronomía	56	47	103
Licenciatura	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Acapetahua	Ingeniería en Agroalimentos	0	27	27
Licenciatura	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Nutriología	116	638	754
Maestría	Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Nutrición y Alimentación Sustentable	0	10	10
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Cirujano Dentista	149	1098	1247
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Venustiano Carranza	Licenciatura en Enfermería	57	260	317
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Acapetahua	Licenciatura en Enfermería	72	237	309
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Nueva Palestina	Licenciatura en Enfermería	32	150	182
Licenciatura	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Venustiano Carranza	Licenciatura en Fisioterapia	59	191	250
Maestría	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Salud Pública y Sustentabilidad	8	0	8
Especialidad	Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública	Tuxtla Gutiérrez	Especialidad en Endodoncia	0	11	11
Doctorado	Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables	Tuxtla Gutiérrez	Doctorado en Materiales y Sistemas Energéticos Renovables	12	23	35
Licenciatura	Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables	Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería en Energías Renovables	32	82	114
Maestría	Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Materiales y Sistemas Energéticos Renovables	0	12	12
Licenciatura	Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Ciencias de la Tierra	13	21	34

Maestría	Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático	0	32	32
Doctorado	Instituto en Ciencias Biológicas	Tuxtla Gutiérrez	Doctorado en Ciencias de Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales	4	15	19
Licenciatura	Instituto en Ciencias Biológicas	Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Biología	81	404	485
Licenciatura	Instituto en Ciencias Biológicas	Tonalá	Licenciatura en Biología Marina	21	28	49
Licenciatura	Instituto en Ciencias Biológicas	Tonalá	Licenciatura en Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas	0	69	69
Maestría	Instituto en Ciencias Biológicas	Tuxtla Gutiérrez	Maestría en Ciencias de Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales	0	15	15

<b>TOTAL</b>	<b>1,950</b>	<b>7,232</b>	<b>9,182</b>
--------------	--------------	--------------	--------------



Lic. Aurora Evangelina Serrano Robiero  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES**

Lic. Araceli Beatriz Constantino Pérez  
**NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES**





# **Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.**

**MTRO. JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC  
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaría Académica mediante el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESEUI-SEP es de 4,179 alumnos y la muestra que se revisó es de 94 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 4,179 alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

### 4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el género y nombre de 5 alumnos, en la base de datos de Departamento de Servicios Escolares.

NO. CONSEC.	MATRICULA	NOMBRE DEL ALUMNO	GENERO		PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO
			BD	CURP		
1	18209034	MEJÍA HERRERA ALBERTO BRYAN	FEMENINO	H	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA AEROPORTUARIA	LICENCIATURA
2	20205025	GODINEZ MIRANDA MARIA FERNANDA	MASCULINO	M	LICENCIATURA EN HUMANIDADES - EMPRESA	LICENCIATURA
3	19107047	GUZMÁN PACHECO THIAGO NICOLAS	MASCULINO	M	LICENCIATURA EN QUIROPRÁCTICA	LICENCIATURA
4	M2021102004	CABRERA RODRÍGUEZ OSCAR JOSHUA	MASCULINO	M	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ACUPUNTURA	MAESTRIA
5	M2021201020	PEREZ HERRERA FRANCISCO DANIEL	MASCULINO	M	MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y EL EJERCICIO	MAESTRIA



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## Recomendación.

Es importante establecer mecanismos de control y verificación por parte del área responsable de generar y/o contratar la información de los alumnos, a efecto de validar que la base de datos refleje de manera correcta o congruente el género de los alumnos matriculados.

## 5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

## 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

## 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	810	3,345	4,155
Especialidad	----	----	----
Maestría	0	24	24
Doctorado	----	----	----
<b>Total</b>	<b>810</b>	<b>3,369</b>	<b>4,179</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre de 2022/30 de septiembre de 2021), es por la cantidad de 2 alumnos más, como se muestra en el cuadro siguiente:



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP del 30 de septiembre del 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de septiembre del 2021	Variación
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	4,155	4,142	13
Especialidad	----	----	----
Maestría	24	35	-11
Doctorado	----	----	----
<b>Total</b>	<b>4,179</b>	<b>4,177</b>	<b>2</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0.047%

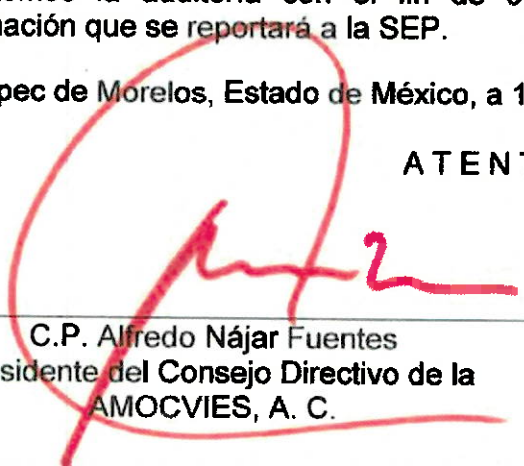
## CONCLUSIÓN

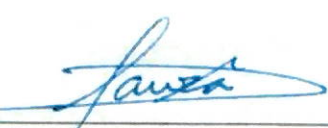
De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 13 de enero de 2023.

ATENTAMENTE

  
C.P. Alfredo Nájar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.

  
Dra. Laura Aida Durán Hernández  
Auditora Interna de la Universidad  
Autónoma del Estado de Quintana Roo



NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
MEDIA SUPERIOR	TSU / PA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
TOTAL												

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
LICENCIATURA	Programa Educativo 1 Programa Educativo 2 Programa Educativo n		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
TOTAL												

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL					
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
ESPECIALIDAD	Programa Educativo 1 Programa Educativo 2 Programa Educativo n		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
TOTAL														
MAESTRIA	Programa Educativo 1 Programa Educativo 2 Programa Educativo n		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
TOTAL														
DOCTORADO	Programa Educativo 1 Programa Educativo 2 Programa Educativo n		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
TOTAL														
TOTAL DEL CAMPUS			543	852	1395	287	523	810	1201	2158	3160	4488	2891	4178
TOTAL MATRICULA ESCOLARIZADA														

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:												
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
MEDIA SUPERIOR			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
TOTAL												
TSU / PA	Programa Educativo 1 Programa Educativo 2 Programa Educativo n		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
TOTAL												
LICENCIATURA	Programa Educativo 1 Programa Educativo 2 Programa Educativo n		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
TOTAL												
ESPECIALIDAD	Programa Educativo 1 Programa Educativo 2 Programa Educativo n		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
TOTAL												

*[Handwritten signature]*

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
<b>MEDIA SUPERIOR</b>														
<b>MAESTRIA</b>														
	Programa Educativo 1													
	Programa Educativo 2													
	Programa Educativo n													
<b>DOCTORADO</b>														
	Programa Educativo 1													
	Programa Educativo 2													
	Programa Educativo n													
<b>TOTAL</b>														
<b>TOTAL DEL CAMPUS</b>														

**NOMBRE DEL CAMPUS:**

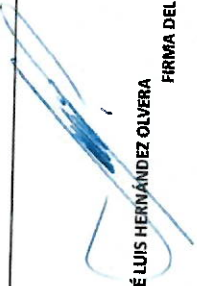
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
<b>MEDIA SUPERIOR</b>														
<b>Nombre Programa 1</b>														
<b>Nombre Programa 2</b>														
<b>Nombre Programa 3</b>														
<b>Nombre Programa n</b>														
<b>TOTAL</b>														
<b>TSU / PA</b>														
	Programa Educativo 1													
	Programa Educativo 2													
	Programa Educativo n													
<b>TOTAL</b>														

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
<b>LICENCIATURA</b>														
	Programa Educativo 1													
	Programa Educativo 2													
	Programa Educativo n													
<b>TOTAL</b>														
<b>ESPECIALIDAD</b>														
	Programa Educativo 1													
	Programa Educativo 2													
	Programa Educativo n													
<b>TOTAL</b>														

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
<b>MAESTRIA</b>														
	Programa Educativo 1													
	Programa Educativo 2													
	Programa Educativo n													
<b>TOTAL</b>														
<b>DOCTORADO</b>														
	Programa Educativo 1													
	Programa Educativo 2													
	Programa Educativo n													
<b>TOTAL</b>														
<b>TOTAL DEL CAMPUS</b>														
<b>TOTAL MATRICULA NO ESCOLARIZADA</b>														

<b>TOTAL MATRICULA INSTITUCION</b>	543	852	1395	287	523	810	1201	2168	3369	1488	2691	4179
------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------

MED. ESP. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA



FIRMA DEL SECRETARIO ACADÉMICO

NOMBRE Y

M. EN C.A.D.E.-MARIA-NOEMI GONZÁLEZ BRAVO  
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA









## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 25 de enero de 2023

**Oficio AMOCVIES 018/2023**

**Asunto:** Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al  
Segundo Informe Semestral de Matrícula 2022.

**DR. JUAN DE DIOS GONZÁLEZ IBARRA**  
**RECTOR DE EL COLEGIO DE MORELOS**  
**PRESENTE**

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP) la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, informo a usted que la DGESUI de la SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

**C.P. ALFREDO NÁJAR FUENTES**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMOCVIES, A.C.**

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2022

C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente.

C.c.p. Archivo





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. JUAN DE DIOS GONZÁLEZ IBARRA**  
**RECTOR DE EL COLEGIO DE MORELOS**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Colima fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de El Colegio de Morelos.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación de Docencia y Subcoordinación de Gestión Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de El Colegio de Morelos reportado en el Informe DGESUI-SEP es de 318 alumnos y la muestra que se revisó es de 74 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

*Rosa E. García Uribe.*  
Página 1 de 4



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI-SEP.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 318 alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Subcoordinación de Gestión Escolar.

### 4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Subcoordinación de Gestión Escolar.

### 5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 99.68% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la Estadística 911.

### Recomendación.

Cotejar las cifras del Informe DGESUI-SEP con las cifras de la Estadística 911 antes de que sea oficializada, para que se reflejen los alumnos realmente inscritos.

Además, verificar que en la Estadística 911 se capture la cifra del género de la matrícula de aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total, en el cuadro que corresponda, ya que varias se encuentran invertidas.

Rosa E. Guadalupe Uñe

Página 2 de 4

4.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

*Las diferencias detectadas corresponden a los programas educativos de Maestría en Ciencias Políticas y Sociales, Historia del Arte y Doctorado en Derecho.*

## 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.52% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### Recomendación.

Implementar los controles que se consideren, a fin de que los expedientes de los alumnos contengan los documentos que establece la normativa.

*Los documentos faltantes corresponden al programa educativo de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales.*

## 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGEUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	28	91	119
Especialidad	0	0	0
Maestría	32	30	62
Doctorado	70	67	137
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>188</b>	<b>318</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de El Colegio de Morelos a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2022 / septiembre 2021) es por la cantidad de -30 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Rosa E. Gacó Uibe.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al Informe DGESUI-SEP del 30 septiembre 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 septiembre 2021	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	119	88	31
Especialidad	0	0	0
Maestría	62	102	-40
Doctorado	137	158	-21
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>348</b>	<b>-30</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: **-8.62%**

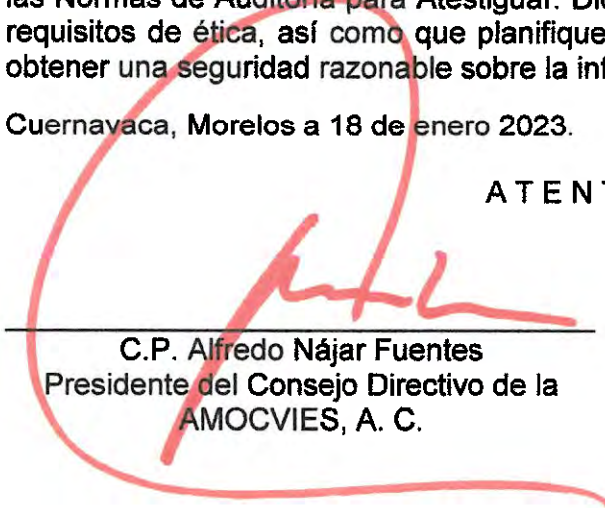
## CONCLUSIÓN


De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por El Colegio de Morelos es razonablemente confiable, determinando un 99.80% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de El Colegio de Morelos, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Cuernavaca, Morelos a 18 de enero 2023.

ATENTAMENTE

  
C.P. Alfredo Nájjar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.

  
C.P. Rosa Elizabeth García Uribe  
Contralora General de la  
Universidad de Colima

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
Cuernavaca, Morelos, 8 de diciembre de 2022

### Variación de la Matrícula de agosto a diciembre 2022-2 con respecto a agosto-diciembre 2021-2

La variación de matrícula y eficiencia terminal (segundo semestre 2022-2, respecto al segundo semestre 2021-2) es por la cantidad de: **30 alumnos**.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de septiembre de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de septiembre de 2021	Variación
Licenciatura	119	88	31
Maestría	62	102	-40
Doctorado	137	158	-21
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>348</b>	<b>-30</b>

**Porcentaje de variación global de la Matrícula: (8%)**

La variación de matrícula decrementa en un 8% ya que en el semestre 2022-2 **se fijó la meta de aumentar la Eficiencia Terminal** con respecto al año anterior 2021-2. La defensa de tesis de los alumnos en los grados a obtener de licenciatura, maestría y doctorado fueron: 2022-2 de 52; en el 2021-2 de 13, con un **incremento de eficiencia terminal 75% con respecto al año anterior**, de acuerdo a los libros de actas de examen de El Colegio de Morelos, estos 52 alumnos no se reinscriben ya que obtienen la licenciatura grado en el semestre, a continuación se muestra el comparativo de la eficiencia terminal:

Nivel	Eficiencia Terminal en el semestre 2022-2 (agosto-diciembre 2022)	Eficiencia Terminal en el semestre 2021-2 (agosto-diciembre 2021)	Variación
Licenciatura	1	0	1
Maestría	14	3	11
Doctorado	37	10	27
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>13</b>	<b>39</b>

**Porcentaje de variación global de Eficiencia Terminal: 75 %**, La variación de eficiencia terminal (segundo semestre 2022-2, respecto al segundo semestre 2021-2) es por la cantidad de: **39 alumnos**.

Coordinadora de Docencia  
de El Colegio de Morelos

Mtra. Oksana Betsabe Heuer Ruiz

Subcoordinadora de Gestión Escolar  
de El Colegio de Morelos

Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar

## INFORME DE MATRICULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EL COLEGIO DE MORELOS

FECHA DE CAPTURA SEMESTRAL: 30 SEPTIEMBRE DE 2022

Informe Reportado del Semestre:	
1°	2°
2022-2	2022-2

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°
2022-2	2022-2	2022-2	2022-2

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: EL COLEGIO DE MORELOS

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA				
			H	M	H	M	H	M	H	M			
LICENCIATURA	Derecho y Competencia Administración y Competencia	Cuernavaca, Morelos	5	11	5	11	5	16	5	7	12	18	
			0	4	0	4	1	8	9	1	12	13	
			5	15	20	15	20	6	15	21	11	30	43
TOTAL DEL CAMPUS MODALIDAD ESCOLARIZADA			5	15	20	15	20	6	15	21	11	30	43

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: EL COLEGIO DE MORELOS	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA				
				H	M	H	M	H	M	H	M			
LICENCIATURA	Lengua y Literatura Hispánicas Pedagogía	El Colegio de Morelos El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	5	5	10	5	10	0	2	2	5	7	
				6	28	34	6	28	34	6	26	32	12	54
				11	33	44	11	33	44	6	28	34	17	61
TOTAL			11	33	44	11	33	44	6	28	34	17	61	

NOMBRE DEL CAMPUS: EL COLEGIO DE MORELOS	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA				
				H	M	H	M	H	M	H	M			
MAESTRÍA	Antropología	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	1	0	1	0	1	0	2	2	1	2	
				5	6	11	6	11	14	7	21	19	13	
				0	1	1	0	1	1	2	3	1	3	
	Ciencias Políticas y Sociales	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	2	1	3	2	1	3	5	3	8	7	
				1	1	2	1	1	2	0	0	1	1	
				1	2	3	1	2	3	1	1	2	2	
	Historia	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	1	1	2	1	1	2	3	1	1	1	
				1	2	3	1	2	3	0	2	2	2	
				1	2	3	1	2	3	0	2	2	2	
	Historia del Arte	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	1	2	3	1	2	3	1	1	1	1	
				1	2	3	1	2	3	0	2	2	2	
				1	2	3	1	2	3	0	2	2	2	
Literatura	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1		
			1	2	3	1	2	3	0	2	2	2		
			1	2	3	1	2	3	0	2	2	2		
TOTAL			11	13	24	11	13	24	21	17	38	32	30	62
DOCTORADO	Antropología	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	1	1	2	1	1	2	0	0	0	1	
				9	8	17	9	8	17	22	10	32	31	18
				5	3	8	5	3	8	8	9	17	13	12
	Ciencias Políticas y Sociales	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	3	9	12	3	9	12	4	5	9	7	
				1	2	3	1	2	3	2	5	7	3	
				0	1	1	0	1	1	2	3	5	2	
	Enseñanza Superior	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	3	0	3	3	0	3	6	5	11	9	
				3	0	3	3	0	3	5	5	11	9	
				3	0	3	3	0	3	5	5	11	9	
	Historia	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	3	0	3	3	0	3	5	5	11	9	
				3	0	3	3	0	3	5	5	11	9	
				3	0	3	3	0	3	5	5	11	9	
Historia del Arte	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	2	5	7	2	5	7	2	5	7	5		
			2	5	7	2	5	7	2	5	7	5		
			2	5	7	2	5	7	2	5	7	5		
Literatura	El Colegio de Morelos	Cuernavaca, Morelos	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2		
			2	2	4	2	2	4	2	2	4	2		
			2	2	4	2	2	4	2	2	4	2		
TOTAL			25	26	51	25	26	51	46	40	86	71	66	137

TOTAL DEL CAMPUS MODALIDAD NO ESCOLARIZADA: 52 87 139 52 87 139 79 109 179 131 187 318

COORDINADORA DE DOCENCIA DE EL COLEGIO DE MORELOS: **Mtra. Oksana Bettsabe Heuser Ruiz**  
SUBCOORDINADORA DE GESTIÓN ESCOLAR DE EL COLEGIO DE MORELOS: **Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar**



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 02 de septiembre de 2022

**Oficio AMOCVIES 320/2022**

**Asunto:** Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al  
Primer Informe Semestral de Matrícula 2022.

**Dr. Juan de Dios González Ibarra**  
**Rector de El Colegio de Morelos**  
**Presente**

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2022 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP) la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2022 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2022 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, informo a usted que la DGESUI de la SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. ALFREDO NÁJAR FUENTES**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMOCVIES, A.C.**

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2022

C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente.

C.c.p. Archivo







# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. JUAN DE DIOS GONZÁLEZ IBARRA**  
**RECTOR DE EL COLEGIO DE MORELOS**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Colima fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de El Colegio de Morelos.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación de Docencia y Subcoordinación de Gestión Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se realizó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 346 alumnos y la muestra que se revisó es de 76 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

*Rosa E. Gaoán Orbe.*



## **RESULTADOS**

### **1. Soporte de aspirantes a la Institución.**

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

### **2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.**

El 100% de los 346 alumnos no presenta duplicidad.

### **3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.**

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Subcoordinación de Gestión Escolar.

### **4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.**

No existe concordancia entre el género y nombre de 2 alumnos, en la base de datos de la Subcoordinación de Gestión Escolar.

#### **Recomendación.**

Se sugiere establecer las medidas que se consideren pertinentes para validar el género con el nombre del alumno reportado en la base de datos.

### **5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.**

No aplica.

### **6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.**

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 95.13% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Rosa E. García Uñe.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## Recomendación.

Se sugiere implementar los controles que se consideren a fin de que los expedientes de los alumnos contengan los documentos que establece la normativa.

## 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGESEU-SEP y fecha de corte al 31 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	0	75	75
Especialidad	---	---	---
Maestría	11	79	90
Doctorado	37	144	181
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>298</b>	<b>346</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de El Colegio de Morelos a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2022 / marzo 2021) es por la cantidad de 3 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al Informe DGESEU-SEP del 31 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 31 marzo 2021	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	75	44	31
Especialidad	---	---	---
Maestría	90	125	-35
Doctorado	181	174	7
<b>Total</b>	<b>346</b>	<b>343</b>	<b>3</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0.87%

Rosa E. Gacía Ube



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

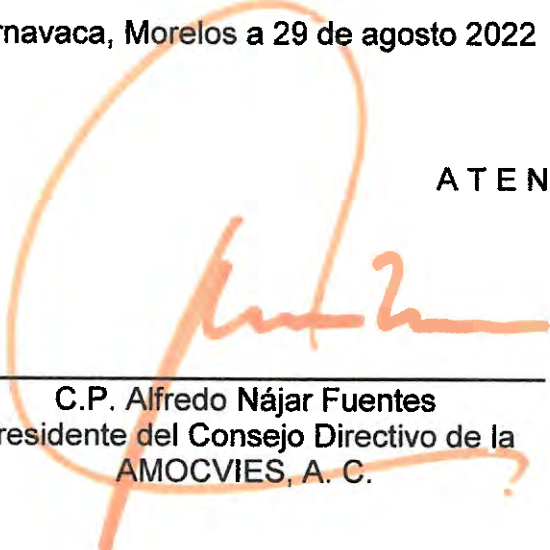
## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por El Colegio de Morelos es razonablemente confiable, determinando un 98.37% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de El Colegio de Morelos, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.


Cuernavaca, Morelos a 29 de agosto 2022

ATENTAMENTE



---

C.P. Alfredo Nájar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

C.P. Rosa Elizabeth García Uribe  
Contralora General de la  
Universidad de Colima

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
Cuernavaca, Morelos, 23 de agosto de 2022

### **Variación de la Matrícula de enero a junio 2022-1 con respecto a enero-junio 2021-1**

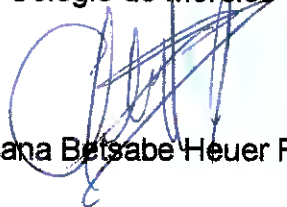
La variación de matrícula y eficiencia terminal (primer semestre 2022-1, respecto al semestre 2021-1) es por la cantidad de: **3** alumnos.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 31 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 31 de marzo de 2021	Variación
Licenciatura	75	44	31
Maestría	90	125	(35)
Doctorado	181	174	7
<b>Total</b>	<b>346</b>	<b>343</b>	<b>3</b>

**Porcentaje de variación global de la Matrícula: 0.87%**

La variación de matrícula incrementa en la licenciatura en el semestre 2022-1 ya que en el semestre 2021-2 (agosto-diciembre 2021) se apertura por primera vez dos generaciones de las licenciaturas de Derecho y Complejidad; y de Administración y Complejidad. En el nivel de Maestría hay un decremento ya que se reflejan los alumnos que se graduaron durante el periodo del 2021-2 (agosto-diciembre 2021) y 2022-1 (enero-junio 2022).

Coordinadora de Docencia  
de El Colegio de Morelos



Mtra. Oksana Betsabe Heuer Ruiz

Subcoordinadora de Gestión Escolar  
de El Colegio de Morelos



Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar

## INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EL COLEGIO DE MORELOS

FECHA DE CAPTURA SEMESTRAL: 27 DE JULIO DE 2022

Informe Reportado del Semestre:	
1°	2°
X	

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°
X			

MODALIDAD: ESCOLARIZADA														
NOMBRE DEL CAMPUS: EL COLEGIO DE MORELOS														
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
LICENCIATURA	Derecho y Complejidad	Cuernavaca, Morelos	0	0	0	0	0	0	5	9	14	5	9	14
	Administración y Complejidad	Cuernavaca, Morelos	0	0	0	0	0	0	3	8	11	3	8	11
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL DEL CAMPUS MODALIDAD ESCOLARIZADA</b>	0	0	0	0	0	0	8	17	25	8	17	25

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA															
NOMBRE DEL CAMPUS: EL COLEGIO DE MORELOS															
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total				
LICENCIATURA	Lengua y Literatura Hispánicas	Cuernavaca, Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Pedagogía	Cuernavaca, Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL DEL CAMPUS MODALIDAD NO ESCOLARIZADA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MAESTRÍA	Antropología	Cuernavaca, Morelos	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
		Ciencias Políticas y Sociales	Cuernavaca, Morelos	3	1	4	3	1	4	22	9	31	25	10	35
		Enseñanza Superior	Cuernavaca, Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Filosofía	Cuernavaca, Morelos	1	2	3	1	2	3	6	2	8	7	4	11
		Historia	Cuernavaca, Morelos	0	1	1	0	1	1	2	2	4	2	3	5
		Historia del Arte	Cuernavaca, Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Literatura	Cuernavaca, Morelos	5	6	11	5	6	11	45	34	79	50	40	90
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL DEL CAMPUS MODALIDAD NO ESCOLARIZADA</b>	9	12	21	9	12	21	75	48	123	89	57	146	
DOCTORADO		Antropología	Cuernavaca, Morelos	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
		Ciencias Políticas y Sociales	Cuernavaca, Morelos	3	4	7	3	4	7	36	24	60	39	28	67
	Derecho	Cuernavaca, Morelos	6	14	20	6	14	20	8	6	14	14	20	34	
	Enseñanza Superior	Cuernavaca, Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Filosofía	Cuernavaca, Morelos	1	1	2	1	1	2	3	6	9	4	7	11	
	Filosofía y Ciencia	Cuernavaca, Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Historia	Cuernavaca, Morelos	0	1	1	0	1	1	5	3	8	5	4	9	
	Historia del Arte	Cuernavaca, Morelos	1	1	2	1	1	2	4	4	8	10	10	20	
	Literatura	Cuernavaca, Morelos	2	2	4	2	2	4	23	37	60	44	89	131	
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL DEL CAMPUS MODALIDAD NO ESCOLARIZADA</b>	19	29	48	19	29	48	140	158	298	159	187	346	

Los programas educativos pertenecen a un solo Centro o Facultad de El Colegio de Morelos, localizados en Cuernavaca, Morelos.

Lic. Oksana Bettsabe Heuer Ruiz  
COORDINADORA DE DOCENCIA DE EL COLEGIO DE MORELOS

Lic. Silvia Carmen Torres Aguiar  
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ESCOLAR DE EL COLEGIO DE MORELOS

Evaluación sobre los Resultados y Desempeño del Fondo de Compensación a que se refiere la fracción II del artículo 4o-A de la Ley de Coordinación Fiscal, así como sobre la conveniencia de conservar o modificar las reglas de su distribución.

M  
i



# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Reforma legal .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1. Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Ley IEPS) .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.2. Ley de Coordinación Fiscal (LCF) .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. Dictamen de la Cámara de Diputados sobre la Reforma Legal .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. Acción de Inconstitucionalidad .....</b>	<b>5</b>
<b>2. SOBRE LA EVALUACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Consideraciones legales .....</b>	<b>6</b>
<b>2.2. Sobre la pertinencia de la Evaluación del Fondo de Compensación .....</b>	<b>6</b>
<b>2.3. Sobre las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación .....</b>	<b>7</b>
<b>2.4. Conveniencia de conservar la distribución del Fondo de Compensación .....</b>	<b>8</b>
<b>2.4.1. Fórmula de distribución .....</b>	<b>8</b>
<b>2.4.2. Consistencia en la distribución .....</b>	<b>9</b>
<b>2.4.3. Conveniencia de conservar las reglas de distribución .....</b>	<b>9</b>
<b>2.5 Consideraciones sobre la obligación de evaluar el Fondo de Compensación .....</b>	<b>10</b>
<b>3. CONCLUSIONES.....</b>	<b>10</b>





## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción II del artículo 4o-A de la Ley de Coordinación Fiscal en relación con la obligación de presentar en el mes de enero de 2018 y posteriormente cada 5 años al Congreso de la Unión, una evaluación sobre los resultados y desempeño del Fondo de Compensación, así como sobre la conveniencia de conservar o modificar las reglas de su distribución, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentan el siguiente documento.

### 1. ANTECEDENTES

#### 1.1. Reforma legal

##### 1.1.1. Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Ley IEPS)

El 21 de diciembre de 2007 se publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el que se reformó el artículo 2o-A, fracción II de la Ley IEPS, en la cual se determinaron las cuotas para la venta final al público de gasolinas y diésel<sup>1</sup>, como se cita a continuación:

- "a) Gasolina Magna 36 centavos por litro.*
- b) Gasolina Premium UBA 43.92 centavos por litro.*
- c) Diesel 29.88 centavos por litro."*

Con el establecimiento de las cuotas a la venta final de gasolinas y diésel, y a fin de definir su distribución entre las entidades federativas, se adicionó el artículo 4o-A a la Ley de Coordinación Fiscal.

##### 1.1.2. Ley de Coordinación Fiscal (LCF)

Conforme a lo descrito anteriormente, en el mismo decreto publicado el 21 de diciembre de 2007 en el DOF, se adicionó el artículo 4o-A a la LCF; en dicho artículo, se estableció que la recaudación derivada de la aplicación de las cuotas a la venta final de gasolina y diésel, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2o-A de la Ley IEPS, quedaría dividida en dos partes (9/11 y 2/11), una de las cuales (2/11) se destinaría a un **Fondo de Compensación (FOCO)**, según lo establecido en la fracción II del citado artículo 4o-A:

*"Del total recaudado con motivo de la aplicación de las cuotas, 2/11 se destinarán a un Fondo de Compensación, el cual se distribuirá entre las 10 entidades federativas que, de acuerdo con la última información oficial del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, tengan los menores niveles de Producto Interno Bruto per cápita no minero y no petrolero...*

*[...]*

<sup>1</sup> Cuotas actualizadas conforme los Acuerdos DOF 24-12-2015, 27-12-2016, 29-12-2017, 28-12-2018, 24-12-2019, 24-12-2020, 23-12-2021, y 28-12-2022: Gasolina menor a 91 octanos 52.2479 centavos por litro; Gasolina mayor o igual a 91 octanos 63.7522 centavos por litro; Diésel 43.3626 centavos por litro.

La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberán presentar al Congreso de la Unión una evaluación sobre los resultados y desempeño del Fondo a que se refiere esta fracción, así como sobre la conveniencia de conservar o modificar las reglas de su distribución. Dicha evaluación deberá presentarse en el mes de enero del año 2018 y posteriormente cada 5 años en caso de no modificarse las reglas de distribución.

[...]

Los recursos que reciban las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, en términos de este artículo, deberán destinarse exclusivamente a infraestructura vial, sea rural o urbana; infraestructura hidráulica; movilidad urbana, y por lo menos 12.5 por ciento a programas para la protección y conservación ambiental.”

## 1.2. Dictamen de la Cámara de Diputados sobre la Reforma Legal

De manera textual, en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas Disposiciones Fiscales, para fortalecer el Federalismo Fiscal, con relación al FOCO (Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 2340-B, jueves 13 de septiembre de 2007), se expuso lo siguiente:

- i. *“esta dictaminadora considera conveniente introducir un **impuesto federal a la venta final de gasolinas y diésel con el objeto de fortalecer las haciendas públicas de las entidades federativas** y dotarlas de recursos en forma expedita hasta en tanto entre en vigor la reforma constitucional que les permita establecer este tipo de impuestos a nivel estatal.”*
- ii. *“Para tal efecto, **se adiciona un artículo 4o.-A a la Ley de Coordinación Fiscal**, mediante el cual se establecen las condiciones y mecánica operativa relacionada con la administración del impuesto federal aplicable a la venta final de gasolina y diésel.”*
- iii. *“Las cuotas aplicables a la venta al público general de gasolina y diésel, contempladas en el artículo 2o.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dividirán en dos partes:*
  - a) ...
  - b) **Con el objeto de robustecer el componente solidario del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal del país, fortalecer las haciendas públicas de las entidades federativas y municipios y dotarles de recursos para que puedan hacer frente a cualquier impacto transitorio derivado de la entrada en vigor de este Decreto y, en especial, de las nuevas fórmulas de distribución de los diferentes fondos, incluyendo el Fondo General de Participaciones (FGP), el Fondo de Fomento Municipal (FFM), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), se propone la creación de un Fondo de Compensación.**

*Dicho Fondo se constituirá con 2/11 del total recaudado por la aplicación de las cuotas aplicables a la venta final de gasolinas y diésel, previo entero por parte de las entidades federativas que administren el impuesto y será destinado a las 10 entidades federativas con menor Producto Interno Bruto per cápita no minero y no petrolero. Éste se obtendrá de la diferencia entre el Producto Interno Bruto Estatal total y el Producto Interno Bruto Estatal Minero, incluyendo todos los rubros contenidos en el mismo, que proporciona el Instituto*

Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Finalmente, se incorpora la fórmula de distribución del Fondo de Compensación.”

### 1.3. Acción de Inconstitucionalidad

El 17 de enero de 2008, al año siguiente de emitido el decreto por el que se adicionó el artículo 4o-A a la LCF, se promovió una Acción de Inconstitucionalidad (29/2008), en la que diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso de la Unión solicitaron la invalidez del artículo 4o-A, último párrafo, de la Ley mencionada.

En la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 29/2008, se establece que:

“...puede verse que la Constitución Federal, en los artículos transcritos [artículos 73, fracción XXIX, y 116, fracción IV, de la Constitución Federal], no prescribe que los ingresos percibidos por las entidades federativas o los municipios por participación en las contribuciones especiales federales, queden a su libre y entera disponibilidad, pero si se contrasta con la potestad de gasto y con el origen de la potestad tributaria cedida a nivel constitucional, se puede arribar a la convicción de que **deben ser incondicionados los recursos entregados para respetar su autonomía financiera, sin vincular las ministraciones a un destino concreto.**

...

...no debe perderse de vista que las **participaciones derivadas tanto del sistema de coordinación fiscal como de los impuestos especiales que prevé el artículo 73, fracción XXIX, de la Constitución Federal encajan en el principio constitucional de libre administración fiscal local y municipal**, porque según la historia constitucional y el marco legal vigente tales ministraciones tienen origen en los impuestos cedidos por las entidades federativas, sea en un rango inflexible de carácter constitucional, o bien, mediante la coordinación legal impositiva, **por lo que no pueden tener un destino específico que imponga la Federación**, ya que sería contrario a su autonomía financiera, lo que conlleva a que sea incondicionada su entrega.

Luego, si en el artículo 4o-A, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal se previó que las participaciones por concepto del impuesto a la venta final al público en general de gasolina y diésel se destinarán exclusivamente a infraestructura hidráulica y vial, movilidad urbana y por lo menos 12.5% a programas para la protección y conservación ambiental, **es indudable que se vulnera la autonomía financiera local y municipal**, porque como se vio a lo largo de este considerando, **el Congreso de la Unión no tiene la potestad constitucional para fijar el empleo final de esos recursos, porque se trata de una ‘etiqueta’ que altera la libertad de gasto que poseen las entidades federativas, demarcaciones políticas y los ayuntamientos, ya que si bien se tuvo el propósito -sistémico- de impulsar la actividad económica local o municipal, por medio de la generación de empleos y lograr una mejor calidad de vida de los habitantes, es básico respetar su libre administración hacendaria.**”

Por lo anterior citado, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió lo siguiente:

**“CUARTO. Se declara la invalidez de los artículos 4o-A, último párrafo, [...] de la Ley de Coordinación Fiscal, [...] contenidos en el Decreto publicado en veintiuno de diciembre de dos mil siete en el Diario Oficial de la Federación.”**

Debido a esta Acción de Inconstitucionalidad, fue derogado el último párrafo del artículo 4o-A de la LCF, el cual hacía mención del destino exclusivo de los recursos del FOCO; sin embargo, se mantuvo la obligación de presentar al Congreso de la Unión en enero de 2018, y posteriormente cada cinco años, la evaluación sobre los resultados y desempeño del Fondo, así como la conveniencia de conservar o modificar sus reglas de distribución.

Al eliminar el destino específico de los recursos del FOCO, ya no existen parámetros para realizar la evaluación sobre los resultados y desempeño del mismo, por ello se debió derogar también del artículo 4o-A de la LCF el párrafo que establece dicha obligación, situación que no ocurrió.

## **2. SOBRE LA EVALUACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN**

### **2.1. Consideraciones legales**

El primer párrafo del artículo 9o de la LCF establece que:

*“Las participaciones que correspondan a las Entidades y los Municipios son inembargables; **no pueden afectarse a fines específicos**, ni estar sujetas a retención, salvo aquellas correspondientes al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal y a los recursos a los que se refiere el artículo 4-A, fracción I, de la presente Ley...”*

Lo anterior es consistente con los argumentos jurídicos expuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar la invalidez del último párrafo del artículo 4o-A de la LCF que establecía un destino específico de gasto al FOCO.

### **2.2. Sobre la pertinencia de la Evaluación del Fondo de Compensación**

En virtud de que con la sentencia dictada por la Acción de Inconstitucionalidad se eliminó el destino establecido originalmente a los recursos del FOCO, no se cuenta con parámetros de medición que permitan realizar una evaluación sobre los resultados y desempeño del mismo, así como de las reglas de su distribución.

En general, las participaciones federales no son susceptibles de medición y/o evaluación de sus resultados, pues al ser recursos de libre disposición carecen de metas o parámetros sobre los cuales medir su desempeño, a diferencia de las aportaciones federales.

Por ejemplo, para la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la LCF dispone (educación, salud, infraestructura social, entre otros), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) considera el cumplimiento de objetivos y metas, a través de indicadores estratégicos y de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:

*“El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social coordinará las evaluaciones en materia de desarrollo social en términos de lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social y lo dispuesto en esta Ley.*

*La evaluación del desempeño se realizará a través de la **verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión** que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.”*

En el caso de la evaluación que el CONEVAL realizó en 2022 al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), el Modelo de Términos de Referencia que se usó, establece entre sus objetivos específicos los siguientes:

*• Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa.*

*[...]*

*• Analizar la orientación a resultados, y el desempeño del FONE en la entidad federativa.”*

**Tabla 1. Apartados y preguntas de la evaluación del FONE**

No.	Apartado
1	Características del fondo
2	<b>Contribución y destino</b>
3	<b>Gestión y operación</b>
4	Generación de información y rendición de cuentas
5	<b>Orientación y medición de resultados</b>
6	Conclusiones

Fuente: CONEVAL

Por lo anterior, se puede ver que los recursos de los Fondos que integran el Ramo General 33, a diferencia del FOCO del Ramo General 28, tienen un destino específico: su gasto está condicionado a la ejecución de actividades con objetivos definidos, y por lo tanto son susceptibles de medición y/o evaluación. En el caso del FOCO, al ser recursos de libre disposición, sin un destino de gasto específico, no se cuenta con la información necesaria que permita integrar indicadores para medir su desempeño y sobre la cual se pueda realizar la respectiva evaluación.

### **2.3. Sobre las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación**

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el DOF un decreto por el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre las cuales se adicionó el párrafo segundo, fracción I, del artículo 79, para otorgar a la Auditoría Superior de la Federación la facultad de fiscalizar las participaciones federales, como se cita a continuación:

*“La Auditoría Superior de la Federación tendrá a su cargo:*

*I. [...]*

*También fiscalizará directamente los recursos federales que administren o ejerzan los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales. En los términos que establezca la ley fiscalizará, en*

*coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa, las participaciones federales. [...]*”

De acuerdo con lo anterior, en el capítulo II, artículo 50 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se establece lo siguiente:

*“La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará las participaciones federales conforme a la facultad establecida en el artículo 79, fracción I, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará de manera directa las participaciones federales.*

*En la fiscalización superior de las participaciones federales se revisarán los procesos realizados por el Gobierno Federal, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, e incluirá:*

- I. La aplicación de las fórmulas de distribución de las participaciones federales;*
- II. La oportunidad en la ministración de los recursos;*
- III. El ejercicio de los recursos conforme a las disposiciones locales aplicables, y el financiamiento y otras obligaciones e instrumentos financieros garantizados con participaciones federales, y*
- IV. En su caso, el cumplimiento de los objetivos de los programas financiados con estos recursos, conforme a lo previsto en los presupuestos locales.*
- V. La deuda de las entidades federativas garantizada con participaciones federales.”*

En este sentido, considerando que el FOCO es un Fondo de recursos de libre disposición, es necesario aclarar que, aunque no se cuenten con parámetros de medición que permitan evaluar sus resultados y desempeño, la Auditoría Superior de la Federación tiene la facultad constitucional de realizar auditorías técnicas a todos los fondos que integran el Ramo 28. Por consiguiente, el FOCO está sujeto a la fiscalización que realiza dicha autoridad, que sirve de base para dar trazabilidad a los recursos empleados por las entidades federativas en el ejercicio de dicho Fondo, quedando sujeto a las evaluaciones y observaciones que resulten de las auditorías correspondientes.

## **2.4. Conveniencia de conservar la distribución del Fondo de Compensación**

### **2.4.1. Fórmula de distribución**

Los recursos del FOCO se distribuyen entre las 10 entidades federativas que tengan los menores niveles de Producto Interno Bruto per cápita no minero y no petrolero, con la última información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el artículo 4o-A, fracción II, de la LCF se establece la fórmula de distribución del FOCO, en los siguientes términos:

*“El Fondo de Compensación se distribuirá conforme a la fórmula siguiente:*

$$T_{i,t} = \frac{\frac{1}{\text{PIBpc}_{i,t-1}}}{\sum_i \frac{1}{\text{PIBpc}_{i,t-1}}} FC_t$$

Donde:

$T_{i,t}$  es la transferencia de la entidad  $i$  en el año  $t$ .

$\text{PIBpc}_{i,t-1}$  es el último Producto Interno Bruto per cápita no minero y no petrolero de la entidad  $i$  construido con los últimos datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

$FC_t$  es el Fondo de Compensación en el año  $t$ .

$\sum_i$  es la sumatoria de la variable que le sigue."

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha distribuido los recursos del FOCO en estricto apego a la citada fórmula. Además, la fiscalización que realiza la Auditoría Superior de la Federación a las participaciones federales, incluye la aplicación de las fórmulas de distribución.

#### 2.4.2. Consistencia en la distribución

De acuerdo con la fórmula de distribución del FOCO se considera a las 10 entidades federativas con la menor riqueza por habitante en términos del PIB per cápita no minero y no petrolero. Así, las entidades federativas que entran en el supuesto legal, que recibieron mayores recursos del FOCO en 2022 (Chiapas, Oaxaca y Guerrero) son también las entidades con los mayores niveles de pobreza, con base en las mediciones que al respecto realizó el CONEVAL para 2020. Lo anterior, da cuenta de la consistencia de la fórmula en la distribución de los recursos.

Los 10 estados que recibieron recursos del FOCO en 2022 son los siguientes:

Tabla 2. Entidades que recibieron FOCO en 2022

No.	Entidades	Monto (mdp)
1	Chiapas	851
2	Oaxaca	595
3	Guerrero	649
4	Tlaxcala	562
5	Zacatecas	452
6	Puebla	463
7	Nayarit	461
8	Estado de México	459
9	Hidalgo	440
10	Morelos	438

Datos de la Calendarización 2022 (DOF, 20/12/2021).

#### 2.4.3. Conveniencia de conservar las reglas de distribución

Con base en el análisis previo, **se estima conveniente conservar las reglas de distribución del Fondo de Compensación**, como lo establece la fórmula de distribución descrita en la fracción II del artículo 4o-A de la LCF, ya que ha mostrado consistencia al distribuir los recursos del FOCO a las entidades con la menor riqueza per cápita.

## 2.5 Consideraciones sobre la obligación de evaluar el Fondo de Compensación


Como se ha expuesto, en un origen, los recursos del FOCO estaban etiquetados a fines específicos, lo cual motivó a que en enero de 2008 se presentara un recurso de inconstitucionalidad contra ello.

Lo anterior, derivó en la eliminación del último párrafo de la fracción II del artículo 4o-A de la LCF que establecía el destino del FOCO, lo cual conlleva a que dicho Fondo no cuente con parámetros de medición que permitan su evaluación. En este sentido, se considera que se omitió extinguir la obligación conjunta de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de presentar al Congreso de la Unión la evaluación sobre los resultados y desempeño del Fondo, así como de la conveniencia de conservar o modificar sus reglas de distribución.


Como se ha expuesto:

- i. La fórmula distribuye correctamente los recursos a las 10 entidades con menor riqueza per cápita.
- ii. El FOCO no es susceptible de evaluación, ya que, al no tener un fin específico de gasto, como es el caso de los fondos de aportaciones federales, se carecen de elementos metodológicos que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño del mismo.
- iii. No existe la posibilidad de evaluar los resultados y desempeño de los fondos de participaciones federales.
- iv. La Auditoría Superior de la Federación realiza auditorías técnicas a todos los fondos que integran el Ramo 28, incluido el FOCO.

## 3. CONCLUSIONES



En el decreto publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2007, se reformó el artículo 2o-A, fracción II de la Ley IEPS, y se adicionó el artículo 4o-A a la LCF; en el primer dispositivo legal, se determinaron las cuotas para la venta al público de gasolinas y diésel; y en el segundo, se estableció que una parte de la recaudación derivada de la aplicación de las cuotas anteriores (2/11) se destinaría al FOCO.



Se concluye que la fórmula de distribución ha sido correctamente implementada, entregando los recursos a las diez entidades con el menor PIB per cápita no minero y no petrolero. Así mismo, derivado de la Acción de Inconstitucionalidad 29/2008 se eliminó el destino de gasto que originalmente tenía el FOCO, por lo que no existen parámetros para la evaluación del desempeño.

No obstante, la Auditoría Superior de la Federación tiene la facultad constitucional de fiscalizar de manera directa las participaciones federales, incluido el FOCO, dicha revisión incluye la aplicación de las fórmulas de distribución, el ejercicio de los recursos conforme a las disposiciones locales y el cumplimiento de los objetivos de los programas financiados con estos recursos, entre otros aspectos.



Última hoja de la “Evaluación sobre los Resultados y Desempeño del Fondo de Compensación a que se refiere la fracción II del artículo 4o-A de la Ley de Coordinación Fiscal, así como sobre la conveniencia de conservar o modificar las reglas de su distribución”.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

**ATENTAMENTE**

**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE  
COORDINACIÓN CON ENTIDADES  
FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**



**FERNANDO RENCOR BACA RIVERA**

**EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE FUNCIONARIOS  
FISCALES**



**JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ**

# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



## INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

---

CUARTO TRIMESTRE 2022

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....	10
II.1	Desempeño de la economía global.....	10
II.2	Desempeño de la economía mexicana.....	23
II.3	Evolución del sistema financiero mexicano .....	36
III.	INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	39
III.1	Principales indicadores de la postura fiscal.....	39
III.2	Ingresos presupuestarios .....	41
III.3	Gasto presupuestario.....	44
III.4	Cierre de finanzas públicas 2022.....	51
IV.	INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA.....	55
IV.1	Estructura de la deuda del Gobierno Federal .....	58
IV.2	Estructura de la deuda del Sector Público.....	72
IV.3	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público .....	75
IV.4	Plan Anual de Financiamiento 2023.....	76
IV.5	Proceso de deuda pública .....	79
IV.6	Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).....	83
IV.7	Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al cuarto trimestre de 2022.....	84
IV.8	Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México.....	87
V.	INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REPORTA.....	90
V.1	Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas.....	90
V.2	Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo .....	94



## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley General de Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

### Situación económica

Durante el cuarto trimestre del año, las presiones inflacionarias continuaron con una tendencia a la baja a medida que los choques de oferta disminuyeron y las disrupciones en las cadenas globales de valor continúan reestableciéndose. Se registraron menores costos de transporte en las principales rutas marítimas, así como reducciones en los principales índices de precios de energéticos, materiales industriales y alimentos, ubicándose por debajo de los niveles registrados al inicio de la invasión de Rusia a Ucrania, aunque aún elevados con respecto a los niveles pre-pandemia en la mayoría de los casos.

Si bien la presión en los precios se redujo y las expectativas de inflación de mediano plazo se encuentran ancladas, las tasas de inflación aún continúan por encima de sus objetivos en la mayoría de las economías del mundo. Factores como la permanencia de una demanda laboral relativamente mayor a la oferta de mano de obra, que presionan los costos para las empresas, y la persistencia de la inflación en alimentos y servicios, siguen siendo motivo de preocupación para los principales bancos centrales.

Como resultado, continuaron los aumentos en las tasas de política monetaria. Si bien los incrementos en las tasas de referencia fueron de menor magnitud al cierre del año, durante el cuarto trimestre se observaron aumentos significativos y se revisaron al alza los niveles de tasa terminal para 2023. En específico, los bancos centrales mantuvieron su compromiso de reducir el nivel de demanda agregada para mitigar los altos niveles de inflación ante la imposibilidad de incidir en la oferta y mantener así las expectativas de inflación ancladas en el corto plazo.

En particular, la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) aumentó en dos ocasiones su tasa de referencia: el 2 de noviembre y el 14 de diciembre, en 75 y 50 puntos base (pb), respectivamente. Con esto, la tasa de referencia cerró el 2022 en un rango de 4.25-4.50%, al tiempo que se revisó al alza su nivel de tasa terminal para 2023 de 4.6 a 5.1%. Asimismo, la FED continuó con su proceso de normalización de su hoja de balance que, al cuarto trimestre, se redujo en 244 mil millones de dólares, manteniendo la proporción de 63% en bonos del tesoro y 37% en hipotecas.

Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) incrementó en la misma magnitud que la FED sus tres tasas oficiales de referencia en sus reuniones del 27 de octubre y del 15 de diciembre en 75 y 50 pb, respectivamente. De este modo, la tasa de depósitos se ubicó en 2.0%, la de refinanciamiento en 2.5% y la de crédito marginal en 2.75%.



Adicionalmente, el BCE anunció, para inicios de marzo de 2023, la reducción en la compra de activos en 15 mil millones de euros mensuales hasta junio del mismo año adoptando una postura monetaria más restrictiva. Hacia adelante, se prevé un mayor nivel en la tasa terminal de 3.5%, es decir, 75 pb adicionales a lo esperado en la reunión de octubre de 2022.

Ante este escenario, la economía global sigue arrojando señales mixtas en torno a su desempeño económico. El PIB de Estados Unidos (EE.UU.) registró un incremento anual de 2.1% real apoyado por el consumo privado y el empleo, a pesar de la contracción en el sector residencial asociado a las condiciones financieras generadas por los niveles de las tasas de interés. En el caso de la economía de la Zona del Euro, si bien se ha desacelerado, se anticipa una menor contracción al cuarto trimestre de 2022 frente a un invierno más cálido y una producción industrial más resiliente —en el contexto del conflicto geopolítico y las sanciones económicas impuestas a Rusia—. En el caso de China, se registró un crecimiento anual de 3.0% en 2022, debajo de la meta oficial de 5.5%, derivado de su política de tolerancia cero al COVID-19, aunque hacia adelante mejoraron las perspectivas de crecimiento tras el anuncio en diciembre sobre la relajación de estas medidas.

Por su parte, a pesar de la incertidumbre atribuible al contexto económico internacional, el mercado accionario, medido por el S&P 500, reportó una menor volatilidad en el cuarto trimestre de 2022 con respecto al trimestre previo, al tiempo que la aversión al riesgo en mercados emergentes se redujo debido a una moderación en el ritmo de alzas de la FED. En este sentido, el dólar se depreció un 8%, mientras que el índice de monedas emergentes (MSCI-EM) se apreció en 4.3% entre los cierres del cuarto y tercer trimestre.

Si bien la economía mexicana no fue ajena a lo sucedido en el resto del mundo, la fortaleza de la demanda interna fungió como contrapeso, de tal manera que, durante el cuarto trimestre de 2022, la actividad económica y el empleo continuaron creciendo. A lo mencionado contribuyeron elementos que en conjunto apoyaron al consumo privado y la inversión privada, tales como la fortaleza del peso mexicano, la moderación en las presiones inflacionarias y el incremento del crédito interno. Adicionalmente, la mayor confianza del consumidor y el dinamismo del mercado laboral abonaron al buen desempeño del consumo privado. Aunado a lo anterior, si bien el valor de las exportaciones manufactureras se contrajo, los ingresos por turismo y el flujo de remesas continuaron en niveles elevados.

Esta tendencia se reflejó en el desempeño del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) que, durante octubre y noviembre, registró un crecimiento de 0.1% respecto al bimestre anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior se observó un incremento del sector secundario en 0.3%, seguido del sector agropecuario que no registró cambios y de la caída de 0.1% en el sector servicios. Esto dio como resultado un crecimiento acumulado en el año de 2.5%, donde destacan por su



contribución, los sectores de servicios con 1.5 pp (puntos porcentuales) y el industrial con 0.6 pp.

En cuanto al mercado laboral, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el cuarto trimestre el empleo continuó con su dinamismo. En particular, la población ocupada aumentó en 897 mil personas respecto al trimestre anterior, principalmente por el mayor número de personas ocupadas en el sector formal, el cual acumuló tres trimestres de incrementos consecutivos. Adicionalmente, la tasa de desempleo se situó en 3.0% en promedio durante el cuarto trimestre; esta tasa es una de las más bajas desde que se tiene registro.

Asimismo, de acuerdo con información del IMSS, al cierre de 2022 el número de afiliados aumentó en 755 mil personas, respecto del cierre de 2021, y en comparación con el tercer trimestre de 2022 hubo un aumento en 153 mil plazas de trabajo respecto al cuarto trimestre, por lo que este indicador acumuló 30 meses de crecimientos mensuales consecutivos. Esta creación de empleo ha sido acompañada por mejores condiciones laborales y salarios que, de acuerdo con el IMSS, en el cuarto trimestre de 2022, presentaron en promedio un aumento real de 2.8% y acumularon 20 meses con incrementos consecutivos.

En materia de precios, con información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), se registró una disminución de la inflación promedio de 0.5 pp en el cuarto trimestre respecto al trimestre anterior y además resultó mejor que lo previsto por el consenso del mercado al presentar una variación anual de 7.82% al cierre de 2022. En su interior y respecto a lo reportado en el tercer trimestre, la reducción en 3.3 pp de la inflación promedio no subyacente más que compensó el alza de 0.4 pp de la inflación promedio subyacente durante el cuarto trimestre. En particular, diversos genéricos destacaron por sus reducciones trimestrales, como es el caso de los servicios relacionados a la telefonía y televisión de paga dentro de la inflación subyacente; mientras que frutas y verduras como la cebolla, el aguacate, el limón y la manzana, así como algunos energéticos como el gas doméstico restaron presión a la inflación no subyacente.

En lo referente al comercio exterior de México, en el cuarto trimestre de 2022 se presentó una caída en el valor de las exportaciones e importaciones de 3.1 y 5.4%, respectivamente, en comparación con el trimestre anterior y con datos ajustados por estacionalidad. Este resultado se dio, principalmente, por la disminución de precios de las materias primas y por el ritmo de crecimiento de la producción industrial de EE.UU. En este contexto, la balanza petrolera redujo el déficit comercial en cuatro mil millones de dólares respecto al tercer trimestre, particularmente por el menor valor de las importaciones de gas natural y gas LP. Por su parte, el valor de las exportaciones no petroleras se vio afectado por la reducción trimestral de las exportaciones agropecuarias y manufactureras no automotrices en 6.1 y 3.6%, respectivamente. Mientras que, el valor de las importaciones no petroleras disminuyó trimestralmente



para el componente de consumo (- 5.8%) y de bienes intermedios (- 1.9%) pero aumentó para los bienes de capital (0.4%).

En adición a lo anterior, durante el bimestre de octubre a noviembre, el flujo de remesas creció 2.8% respecto al bimestre anterior, con lo cual a noviembre acumuló un flujo de 53 mil millones de dólares, llegando a un nivel máximo histórico. Por otra parte, el turismo continuó con su tendencia al alza con niveles históricos en indicadores como ingresos por turismo internacional y la entrada aérea de pasajeros internacionales. Durante el bimestre de octubre a noviembre de 2022, los ingresos por turismo internacional crecieron 12.5% respecto al año anterior y acumularon a noviembre un nivel récord de 23 mil millones de dólares. En tanto que se registró la entrada de 3.4 millones de visitantes extranjeros por vía aérea, lo cual fue superior en 20.6% respecto a lo observado en el mismo bimestre del año anterior, con lo cual a noviembre de 2022 se acumuló un monto máximo de 18 millones de visitantes.

En materia financiera, al 30 de diciembre, el tipo de cambio se ubicó en 19.5 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 3.3% respecto al nivel observado al cierre del tercer trimestre. Este comportamiento se encuentra en línea con la estabilidad económica apoyada de sólidos fundamentos macroeconómicos y fiscales en relación con otras economías emergentes, así como con los flujos de ingresos del exterior y la postura del Banco de México que mantiene diferenciales altos en las tasas de referencia con respecto a la FED.

Por otro lado, con base en las últimas cifras disponibles, el crédito interno al sector privado no financiero, que incluye la banca comercial y de desarrollo, registró un aumento real de 0.8% en noviembre respecto a septiembre del mismo año, con cifras ajustadas por estacionalidad; mientras que, al interior, el crédito vigente a las empresas continuó recuperándose de la caída por la pandemia con un crecimiento de 0.4% real en el mismo periodo. Por su parte, en noviembre, el Índice de Capitalización (ICAP) de la banca comercial se mantuvo por encima de los estándares internacionales de Basilea III (10.5%) en 19.04%, lo que da muestra de la estabilidad financiera del país. Finalmente, se registró un bajo Índice de Morosidad (IMOR) en 2.11%, el cual se mantuvo sin cambios con respecto a septiembre del mismo año.

### Finanzas públicas

Al cierre de 2022, las finanzas públicas mostraron resultados positivos a pesar de un entorno internacional complejo, con tasas de interés y precios de combustibles superiores a los anticipados originalmente en el presupuesto. Así, el saldo de la deuda como porcentaje del PIB disminuyó con respecto a lo observado en 2021 y se mantuvo en línea con la estimación prevista en el Paquete Económico 2023. Este resultado se apoyó en ingresos presupuestarios del Sector Público, que fueron superiores al programa en 1.5% del PIB, y que, a su vez, contribuyeron al fortalecimiento del gasto público, particularmente en desarrollo social, aquel que más impacta en el bienestar de las familias mexicanas, el cual se ubicó en 12.1% del PIB.



En 2022, el precio de la mezcla mexicana se ubicó en promedio 34.7 dólares por arriba del precio que se estimó en el presupuesto para ese año de 54.5 dólares por barril. Lo anterior tuvo dos efectos contrapuestos sobre los ingresos del Sector Público. Por un lado, al aumentar los precios del petróleo lo hizo también el precio de productos refinados, en particular los de la gasolina y el diésel. Ante ello, y con el objetivo de atenuar el impacto en la inflación y no afectar el poder adquisitivo de las familias, el Gobierno de México otorgó estímulos al precio de los combustibles, lo que implicó un costo en términos de menores ingresos presupuestarios del Gobierno Federal por 397.3 mil millones de pesos (1.4% del PIB).

Por otro lado, los mayores precios del petróleo impulsaron la recaudación de ingresos petroleros del Sector Público, que se ubicó en 1.5 billones de pesos (5.2% del PIB), magnitud superior al programa en 394.5 mil millones de pesos. De esta manera, los mayores ingresos petroleros prácticamente compensaron el costo de los estímulos.

El dinamismo de la actividad económica y el empleo contribuyeron a un desempeño notable de los ingresos no petroleros del Gobierno Federal. En particular, los ingresos por concepto del ISR fueron superiores al programa en 196.2 mil millones de pesos, con un crecimiento real de 11.0% respecto a 2021. Este es el mayor aumento para este rubro de la recaudación desde 2016. De igual forma, la recaudación por IVA superó lo programado en 8.0 mil millones de pesos. Cabe resaltar que la recaudación de IVA como porcentaje del PIB alcanzó el 4.3%, monto superior al promedio de los últimos diez años de 3.9%.

Por el lado del gasto, el entorno económico internacional de altas tasas de interés e inflación en materias primas implicó presiones relativas al costo financiero y los proyectos de inversión, respectivamente. En particular, el costo financiero del Sector Público se ubicó 23.8 mil millones de pesos por arriba de lo estimado y 10.0% real anual con respecto a 2021. No obstante, derivado de la estrategia de gestión de pasivos y refinanciamiento, el incremento en el costo financiero fue inferior al observado en otros episodios de endurecimiento en las condiciones financieras.

En cuanto al gasto que se destina a proveer los bienes y servicios públicos a la población, en 2022 ascendió a 5.7 billones de pesos (19.9% del PIB), con un incremento de 481.3 mil millones de pesos respecto a lo previsto en el programa. Al interior, siguieron reflejadas las prioridades de la administración. Por un lado, el gasto en inversión física se incrementó 25.2% en términos reales con respecto al observado en 2021 y alcanzó un nivel de 3.3% del PIB, el nivel más alto desde 2016. Por el otro, con el objetivo de atender las necesidades de la población y disminuir las brechas sociales sobre todo en hogares de menores ingresos, el gasto en protección social se incrementó 8.7% real anual, con lo que alcanzó un nivel de 5.3% del PIB, el valor más alto desde que se tiene registro.

En el agregado, el gasto neto total del Sector Público se ubicó en 7.6 billones de pesos, equivalente al 26.5% del PIB, lo que representó un crecimiento real anual de 4.1% con respecto a 2021.





Considerando los resultados de ingresos y gastos, los balances del sector público presentaron déficits moderados en 2022 que no comprometen la estabilidad de las finanzas públicas y ayudan a mantener una trayectoria estable de la deuda como porcentaje del PIB. Así, el balance primario del Sector Público presentó un déficit de 151.7 mil millones de pesos (0.5% del PIB), al tiempo que el déficit público se situó en 978.5 mil millones de pesos (3.4% del PIB). Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicaron en 1.3 billones de pesos (4.4% del PIB), consistentes con una trayectoria sostenible de la deuda pública.

### Deuda pública

Durante 2022, la composición del portafolio de deuda de nuestro país favoreció que la deuda pública se mantuviera en un nivel sostenible en un marco de altas tasas de interés. A lo anterior contribuyó el interés del Gobierno Federal por satisfacer las necesidades de financiamiento al menor costo y riesgo posibles, con una búsqueda activa de oportunidades en los mercados financieros.

Al cierre del año, el saldo de la deuda pública se mantuvo en una trayectoria estable y sostenible. De manera específica, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) alcanzó los 14 billones 91.7 mil millones de pesos (49.4% del PIB), y su desempeño se compara favorablemente con el presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión y lo observado en administraciones anteriores.

Durante los primeros cuatro años de gobierno, la deuda del Sector Público creció 9.0% en términos reales. Esta cifra es menor que el crecimiento de 44.4% registrado para un mismo periodo de administración de Enrique Peña Nieto y de 25.8% de la administración de Felipe Calderón Hinojosa.

Además, en los cuatro años de la presente administración, México ha recibido 21 reconocimientos internacionales por la estrategia del manejo de deuda en el Sector Público y, actualmente, mantiene el grado de inversión y una perspectiva estable de parte de las ocho calificadoras que evalúan la deuda.

En materia de financiamiento, la deuda neta del Gobierno Federal alcanzó los 11 billones 493.2 mil millones de pesos y el 80.6% de su portafolio fue constituido por deuda doméstica, lo que reduce su exposición a distorsiones provenientes del exterior. Por su parte, la deuda neta de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo se ubicó en 2 billones 578.8 mil millones de pesos.

En lo que respecta a las operaciones emprendidas en el mercado interno, el 7 de octubre y el 7 de diciembre se llevaron a cabo subastas por 68 y 12.5 mil millones de pesos, respectivamente. A su vez, el 30 de noviembre se efectuó la tercera colocación de Bonos G, bajo el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por un monto de 10 mil millones de pesos. Adicionalmente, el 8 de diciembre se ejecutó una permuta cruzada, que consistió en



una colocación de Bonos M con vencimientos en 2033 y 2053, por un monto de 50.9 mil millones de pesos y una recompra de Bonos M con vencimientos entre 2029 y 2047.

En cuanto al mercado externo, en el último trimestre de 2022 no se ejecutaron colocaciones. No obstante, derivado de distintas operaciones emprendidas el año anterior, se redujeron los compromisos de pago de deuda externa de mercado para 2024 y 2025 en 57 y 70%, respectivamente.

Cabe mencionar que en 2022 culminó la primera fase de desarrollo del mercado de deuda sostenible, cuyas colocaciones permitirán a los corporativos de México acceder al financiamiento para proyectos que combatirán el cambio climático y contribuirán a cerrar las brechas sociales en el país.

Finalmente, el 15 de diciembre de 2022, el Gobierno Federal presentó su Plan Anual de Financiamiento 2023, el cual mantiene el objetivo de cubrir las necesidades de financiamiento a un nivel de costo y riesgo adecuado, mejorar el perfil de vencimientos, realizar un manejo integral de riesgos y propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).



## II. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

### II.1 Desempeño de la economía global

En el cuarto trimestre de 2022, los choques de oferta continuaron cediendo junto con las presiones inflacionarias a nivel global. Los principales índices de referencia de energéticos, metales industriales y alimentos mantuvieron su trayectoria descendente situándose, en el caso de algunos productos, por debajo de los niveles previos al inicio de la invasión a Ucrania como el caso del WTI, el gas natural en Europa (TTF), el cobre y el trigo. Por su parte, los costos de transporte y tiempos de entrega se redujeron de manera significativa, mejorando las presiones en las cadenas globales de valor y aliviando la presión en los precios asociados a la importación.

Pese a estos avances, la persistencia inflacionaria continuó siendo elevada, en particular en segmentos como los servicios asociados a los desfases en el mercado laboral y las presiones salariales. Si bien los incrementos en la tasa de política monetaria continuaron implementándose en los principales bancos centrales, estos fueron menores en magnitud durante el cuarto trimestre, aunque con revisiones al alza en el nivel de tasa terminal que apuntan hacia un periodo más prolongado de altas tasas durante el 2023.

En el caso de la FED, se decidió elevar la tasa de referencia en 75 pb en su reunión del 2 de noviembre por cuarta ocasión consecutiva, mientras que en su reunión del 14 de diciembre redujo el ritmo de alza de tasas e incrementó en 50 pb, alcanzando un nivel de 4.25-4.50%. De igual modo, en sus últimas proyecciones económicas de diciembre con respecto a septiembre, la FED revisó al alza el nivel de su tasa terminal para 2023 de 4.6 a 5.1% y la tasa de inflación subyacente esperada, medida por el deflactor de precios al consumo (PCE), de 3.1 a 3.5%, mientras que redujo su crecimiento estimado del PIB anual de 1.2 a 0.5%.

En consecuencia, la decisión de la FED por mitigar la persistencia en la inflación a través de la reducción en la demanda agregada aumentó la probabilidad de una desaceleración de la economía norteamericana en el corto plazo. Esto generó condiciones financieras más adversas y un ambiente de volatilidad financiera en los mercados internacionales que, junto con las disrupciones de oferta generadas por los conflictos geopolíticos, ha afectado las perspectivas de crecimiento global para 2023.

Sin embargo, indicadores oportunos y adelantados mostraron señales mixtas en las principales economías del mundo. En EE.UU. el consumo de los hogares y el empleo mantuvieron crecimientos, a pesar de la desaceleración de su sector inmobiliario. La Zona Euro, por su parte, logró racionar el consumo de gas natural ante un invierno más cálido y su producción industrial registró resiliencia apoyada por políticas fiscales para contrarrestar los altos precios de electricidad. Mientras tanto, en China, pese a la fuerte ola de contagios registrada en noviembre y diciembre, las perspectivas de crecimiento



mejoraron para el siguiente año tras el anuncio de relajación de su política de tolerancia cero al COVID-19.

Ante este panorama de altas tasas de interés, la mediana de especialistas encuestados por Bloomberg revisó a la baja su estimación de crecimiento mundial para 2023 a 2.1% desde 2.3% anual en octubre, mientras que la inflación mundial se proyecta en 5.2% desde 4.8% anual para el cierre de año.

## **II.1.1 Actividad Económica Global**

### Estados Unidos

En 2022, la economía estadounidense presentó una contracción durante el primer semestre, y un crecimiento durante la segunda mitad del año. En particular, durante el cuarto trimestre, el PIB registró una tasa real de 0.7% en su variación trimestral, de acuerdo con datos preliminares. Con estas cifras, el crecimiento anual estimado es de 2.1%, el cual se encuentra por encima de lo anticipado por el consenso, de 1.9%.

El crecimiento del cuarto trimestre se debió principalmente a que el consumo privado aumentó a pesar de las presiones inflacionarias, con una variación trimestral real de 0.5% y una contribución de 0.4 pp al PIB. Considerando otros componentes, las exportaciones netas y el gasto de gobierno contribuyeron en 0.1 y 0.2 pp al PIB, respectivamente. La inversión privada bruta tuvo una contribución positiva que pasó de -0.4, en el tercer trimestre, a 0.1 pp en el cuarto trimestre, en particular, debido a la contribución positiva de los inventarios que pasó de -0.3 a 0.4 pp, respectivamente. Por el contrario, la inversión residencial se mantuvo en contracción como resultado de los efectos de la política restrictiva de la FED, que continuó con la venta de los activos respaldados por hipotecas, lo cual presionó al alza a las tasas hipotecarias a 30 años.

Si bien la tasa de crecimiento del PIB en su variación trimestral del cuarto trimestre se desaceleró ligeramente con respecto al 0.8% que se registró en el trimestre previo, el crecimiento se mantuvo por encima de su variación promedio histórica<sup>1</sup> de 0.6% trimestral. Asimismo, indicadores clave como el empleo, el consumo privado y la producción industrial mostraron signos de fortaleza. Las empresas mantuvieron la contratación de trabajadores, aunque aún menor ritmo, mientras que continuó el abastecimiento de inventarios y las reducciones en los tiempos de entrega. No obstante, algunos indicadores adelantados, como los Índices de Gerentes de Compra (PMI) de manufacturas y servicios cerraron el trimestre por debajo de su umbral de 50 puntos, lo que refleja expectativas de menor actividad hacia 2023.

### *Empleo*

Durante el cuarto trimestre, destacó la fortaleza del mercado laboral estadounidense, debido a la creación, en promedio, de 247 mil plazas nuevas de manera mensual, cifra

---

<sup>1</sup> Para el promedio histórico se toma un periodo de 2010 a 2019 para todas las ocasiones que se menciona en la parte de EE.UU.



por encima del promedio histórico de 185 mil empleos creados, aunque menor a las 366 mil plazas observadas en promedio durante el trimestre previo. En total, durante el año se crearon 4.5 millones de empleos.

La demanda laboral se mantuvo muy por encima de una oferta laboral limitada, lo cual presionó al alza los salarios nominales por encima de su promedio de 2010 a 2019. En este sentido, el nivel de vacantes abiertas promedió 10.5 millones durante los dos primeros meses del cuarto trimestre, mayor a su promedio histórico de 5.1 millones, aunque menor a las 10.7 millones del trimestre previo.

Por el lado de la oferta laboral, la tasa de participación fue de 62.3% en diciembre de 2022, valor todavía por debajo de su nivel pre-pandemia (63.4% en febrero de 2020). Lo anterior se debió principalmente a un retiro anticipado de adultos mayores de la fuerza laboral, así como a la menor migración y autoempleo.

A medida que la demanda laboral disminuyó gradualmente, la remuneración nominal promedio por hora se desaceleró con una tasa de crecimiento de 4.6% anual en diciembre, menor a la observada en septiembre, de 5.1%. A pesar de esto, en diciembre la tasa de desempleo fue de 3.5%, el nivel más bajo en los últimos 50 años, en línea con uno de los mandatos de la FED.

### *Inflación*

Si bien las presiones inflacionarias continuaron elevadas con respecto a su nivel pre-pandemia, se presentó una trayectoria descendente a partir de junio, cuando la tasa anual de inflación del índice de precios al consumidor (IPC) alcanzó un pico de 9.1%. El comportamiento a la baja respondió principalmente a factores de oferta, así como a un gradual restablecimiento de las cadenas globales de valor y la disminución de los precios de la gasolina en EE.UU. Así, con base en las últimas cifras publicadas, la tasa de inflación anual con base en el mismo índice fue de 6.5% en diciembre, con el componente subyacente en 5.7%.

El rubro de bienes que excluyen alimentos y energéticos fue el que presentó la menor contribución a la inflación anual de diciembre, con 0.5 pp. De este rubro, en particular, los subcomponentes de automóviles nuevos y usados restaron 0.1 pp al crecimiento anual. Los costos de los automóviles nuevos disminuyeron por la reducción en los tiempos de espera de insumos y los menores precios de importación de semiconductores. Con respecto a esto último, los precios de importación disminuyeron de 7.7% en septiembre a 6.6% en diciembre en su variación anual. Por el contrario, el rubro de servicios fue el que presentó la mayor contribución positiva a la inflación, con 4.1 pp, de los cuales, los precios de renta de vivienda contribuyeron en 2.5 pp. A pesar de ello, los indicadores adelantados mostraron que las rentas se desaceleraron a una tasa anual de 7.7% en diciembre, por debajo del 11.0% observado en septiembre, con base en las últimas cifras disponibles de la empresa Zillow.



Por otra parte, los precios al productor también moderaron su crecimiento y se ubicaron en 6.2% en diciembre desde el 8.5% observado en septiembre, lo cual sugiere una disminución en la presión en costos de las empresas y un menor traslado en precios al consumidor final.

Pese a los altos precios, las expectativas de inflación del IPC de mediano plazo se mantuvieron ancladas y las de corto plazo se encuentran convergiendo hacia su objetivo de 2%. Con base en las cifras de la FED de Nueva York, las expectativas de inflación en el corto plazo (a 1 año) disminuyeron de 6.8% en junio a 5.0% en diciembre, mientras que en el mediano plazo (a 5 años) se ubicaron en 2.4%, cercano al objetivo de inflación del banco central estadounidense.

### *Consumo privado*

El consumo privado aumentó trimestralmente 0.5% real durante el cuarto trimestre, a pesar de las presiones inflacionarias y las condiciones financieras restrictivas que afectaron el poder adquisitivo de los hogares. Su crecimiento se apoya de una recuperación gradual del ingreso real disponible, del uso de los ahorros acumulados tras la pandemia y del crédito al consumo.

Al interior del indicador, el consumo privado en servicios fue mayor al crecimiento del consumo de bienes. El sector servicios registró un crecimiento trimestral de 0.6% durante octubre-diciembre, con lo cual mantuvo su tendencia de crecimiento en el año. Lo anterior se debió principalmente al mayor gasto en servicios de transporte, comida y hospedaje, asociado a la recuperación de la demanda tras la reapertura sostenida de sectores afectados por la pandemia.

Por su parte, a pesar de la tendencia hacia un mayor gasto en servicios, el consumo en bienes incrementó durante el periodo 0.3%, resultado de un crecimiento real del consumo de bienes durables de 0.1% posterior de una caída de 0.1% en el trimestre previo, así como de bienes no durables con un incremento de 0.4% tras un crecimiento nulo en el tercer trimestre. En este contexto, consumo de bienes y servicios se mantuvieron sólidos, ubicándose un 15.8 y 4.2% por encima del nivel pre-pandemia, respectivamente.

### *Producción Industrial*

En 2022 la producción industrial creció 3.9% anual, cifra menor al 4.9% observado en 2021. Este dinamismo estuvo apoyado por un crecimiento de 3.1% anual del sector manufacturero, cuya participación en el total de la producción industrial es del 74%. No obstante, la evolución de la producción industrial en el cuarto trimestre de 2022 fue negativa, de -0.4%, a pesar de que en el tercer trimestre mostró una expansión de 0.4%.

En particular, la producción manufacturera en EE.UU. se mantuvo sólida en el transcurso de 2022. Si bien presentó una caída de -1.3% mensual en diciembre, aún se ubica 0.8% por encima de su nivel pre-pandemia. Al interior, los sectores de equipo

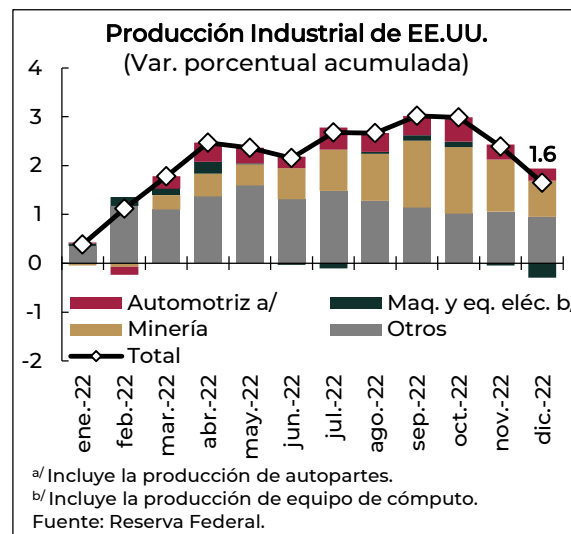
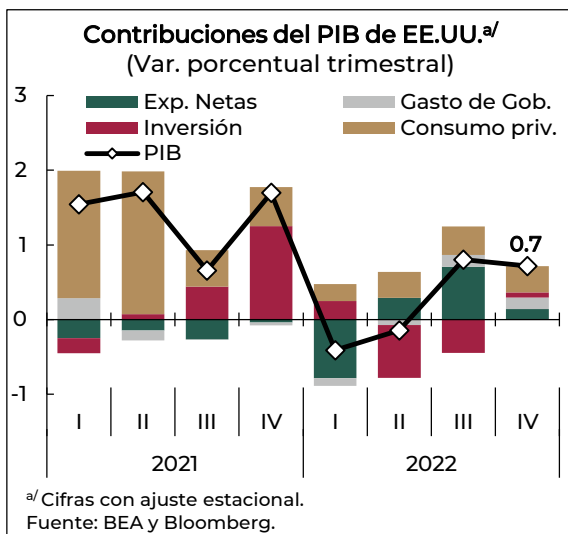


aeroespacial y ropa y cuero fueron los grupos que mostraron mayor crecimiento en la industria con variaciones trimestrales de 1.9 y 2.4%, respectivamente; mientras que vehículos y autopartes cayó 1.1%, aunque su promedio anual fue de 8.1% en 2022.

El desempeño mixto en la industria manufacturera se asoció a los menores tiempos de entrega a medida que las interrupciones en las cadenas de valor y los pedidos en espera se normalizaron. De acuerdo con el PMI en el sector de manufacturas, el subcomponente de tiempos de entrega mejoró de 43.1 puntos en septiembre a 50.6 puntos en diciembre; mientras que los pedidos en espera disminuyeron de 51.9 a 44.4 puntos, en el mismo periodo.

Con base en cifras del *US Census Bureau* a diciembre, las nuevas órdenes de bienes, indicador que mide la inversión en el sector manufacturero, mostraron un crecimiento trimestral para el periodo octubre-diciembre de 1.5%. Por sector, el equipo eléctrico registró un incremento de 0.3% en tanto que para vehículos y autopartes fue de 2.1%, mientras que electrónicos se contrajo en 0.6%. En total, durante 2022, los mismos sectores registraron un crecimiento anual de 7.7, 13.4 y 4.8%, respectivamente. Cabe destacar que estos tres sectores representan más del 50% de las importaciones de EE.UU. desde México.

Finalmente, los inventarios en el sector de manufacturas se ubicaron por encima de sus niveles pre-pandemia. Sin embargo, algunos sectores clave para México, como el automotriz, aún están lejos de alcanzar los niveles de inventarios observados en febrero de 2020 (514 mil unidades vs 111 mil en noviembre 2022), lo que se espera que contribuya positivamente a la producción de la industria en los próximos meses.



## Europa

En el cuarto trimestre de 2022, la actividad económica en Europa se desaceleró debido a los altos precios de los energéticos, el menor suministro de gas natural por parte de Rusia y las presiones inflacionarias asociadas a las sanciones impuestas a este país en el contexto del conflicto con Ucrania. Esto se tradujo en una caída real en el consumo privado y en la producción industrial que apuntan hacia una pérdida temporal de capacidad instalada, lo que aumentó la probabilidad de una contracción económica en los próximos meses.

No obstante, los indicadores adelantados para el cierre de año muestran que el nivel de contracción económica podría ser menor a lo previamente anticipado. El PMI compuesto de la Zona Euro aumentó a 49.3 puntos en diciembre de 2022, después de tocar un mínimo en octubre de 47.3 puntos, apoyado por los rubros de manufacturas (de 46.4 a 47.8) y servicios (de 48.6 a 49.8); mientras que en Reino Unido el PMI compuesto aumentó ligeramente en diciembre de 48.2 a 49.0 puntos debido a un mejor desempeño del sector servicios.

Entre las razones que sustentan la expectativa de una menor contracción económica se encuentran un invierno más cálido, lo cual permitió racionalizar el consumo de gas natural y mantener los inventarios llenos; la resiliencia del sector productivo no intensivo en energía; y la instrumentación de políticas gubernamentales para limitar el impacto de los precios de energía para el sector privado.

Con base en las últimas cifras disponibles, el consumo de gas natural de la Unión Europea disminuyó 25% en octubre con respecto a su promedio histórico de los últimos cinco años, lo que permitió mantener los inventarios llenos de gas natural al 84% de su capacidad con cifras de diciembre. Esto último obedece también a una oportuna sustitución de importaciones de gas natural licuado de Rusia por el de EE.UU.

Por su parte, en noviembre, la producción industrial reportó un crecimiento anual de 2.0%, por debajo del observado en octubre en 3.4%; mientras que en el acumulado del año se ha mantenido sin cambios. Esta relativa estabilidad se debe a que, a diferencia de la contracción observada en la industria intensiva en gas (i.e. química, cerámica, vidrio, papel, metales y refinados de petróleo), los sectores de vehículos y autopartes, maquinaria y equipo, y electrónicos han mostrado resiliencia, con un crecimiento acumulado de 5.7, 5.0 y 6.4%, respectivamente, asociado a la normalización de las interrupciones en las cadenas globales de valor.

Asimismo, con cifras de diciembre, la inflación se desaceleró tras alcanzar una variación anual de 9.2%, después del máximo observado en octubre de 10.6%, debido a una menor contribución por parte de energéticos y alimentos. Por su parte, la inflación subyacente creció de 5.0 a 5.2%, en el mismo periodo, reflejo de los cuellos de botella que presionaron a los precios de los autos nuevos y usados, los altos precios en el sector vivienda y, en menor medida, la recomposición del consumo hacia servicios intensivos





en contacto físico. En el caso de Reino Unido, la inflación en diciembre descendió a 10.5% desde el pico observado en octubre en 11.1%, aunque persisten las presiones inflacionarias por los altos precios de energía y la escasez de mano de obra tras el Brexit.

En este contexto, continuaron las acciones de política para contener la caída en el consumo y la producción de las empresas. De manera particular, destaca el tercer paquete de medidas fiscales en Alemania por 65 mil millones de euros que incluye exenciones fiscales a las empresas intensivas en consumo de energía. Asimismo, el Reino Unido anunció la extensión del subsidio al precio de gas y electricidad para hogares y empresas hasta abril de 2024, con el fin de mitigar el impacto de los altos precios de gas y electricidad. Por su parte, en Francia, además de la compra de acciones para nacionalizar la empresa eléctrica EDF, se presentó en octubre el “Plan de Sobriedad Energética”, una política centrada en la reducción de la demanda de energía y combustibles fósiles a través de una mayor regulación de su consumo en la vivienda y en espacios públicos. Con esta política, el gobierno francés, estima ahorros de energía de hasta 10% en un plazo de dos años con respecto a 2019 y en 40% hacia el 2050.

El 3 de diciembre, la Unión Europea acordó un límite de precios de 60 dólares por barril para el petróleo crudo exportado desde Rusia a partir del 5 de diciembre y con una vigencia de 90 días. Con esta medida, se prevé reducir los ingresos que obtiene Rusia por la exportación del crudo. Al cierre de diciembre el precio se ubicó en 56.3 dólares por barril, inferior al límite impuesto. Finalmente, el 16 de diciembre, se aprobó el noveno paquete de sanciones, en el cual, se integraron controles y restricciones a las exportaciones de tecnologías relacionadas a la industria aeronáutica y espacial; inmovilización de activos a dos bancos rusos y la prohibición de las operaciones del Banco de Desarrollo Regional.

### China

En China, el crecimiento anual del PIB en 2022 fue de 3.0%, menor que la meta oficial de 5.5%. La menor actividad económica se debió, principalmente, a una menor producción industrial y ventas al menudeo, frente a las restricciones a la movilidad que impuso la política de tolerancia cero al COVID-19, las cuales generaron una fuerte presión económica y el surgimiento de manifestaciones sociales al cierre del año.

Durante el cuarto trimestre de 2022, la actividad económica en China continuó limitada ante una severa ola de contagios en noviembre y diciembre, así como por la restructuración de su sector inmobiliario. En el mismo periodo, el PIB no registró cambios respecto al trimestre anterior, como resultado de una menor demanda interna, particularmente con la contracción en las ventas al menudeo de 0.3% en el promedio del trimestre. Adicionalmente, la inversión fija bruta no presentó crecimiento en el promedio del cuarto trimestre.

De igual forma, la producción industrial de China no registró cambios en su tasa mensual en promedio durante el trimestre debido a las restricciones que enfrentaron



los trabajadores para acceder a sus centros de trabajo, así como a tiempos de entrega más lentos, que se reflejaron en el mismo subcomponente del PMI manufacturero, que disminuyó de 48.7 puntos en septiembre a 40.1 puntos en diciembre. Adicionalmente, la producción china enfrentó una menor demanda externa, y sus exportaciones se contrajeron 4.9% entre septiembre y diciembre, principalmente por menores exportaciones a EE.UU. Esto, en un contexto de tensiones geopolíticas con el gobierno estadounidense, quien el 7 de octubre anunció una serie de medidas que impiden el acceso a empresas productoras de ciertos semiconductores y materiales de fabricación de China, con el fin de limitar el desarrollo tecnológico y militar del país.

Finalmente, ante la presión económica y social, el 7 de diciembre, el gobierno chino anunció una serie de medidas de apertura de su economía que implican una relajación parcial de su política de tolerancia cero, con la finalidad de dinamizar su economía. Entre las medidas propuestas se encuentran: la eliminación de la obligatoriedad de presentar una prueba negativa para entrar a lugares públicos (supermercados, parques y transporte público, aunque se mantienen para bares, restaurantes y asilos); se detuvo la aplicación de pruebas masivas de COVID-19 y se permitió que los contagiados realicen su cuarentena en sus hogares, en vez de en instancias gubernamentales, además de requerir menores días de aislamiento a viajeros. Como resultado de estas medidas, las perspectivas de crecimiento mejoraron y para 2023 Blue Chip estima una expansión de 4.7%, cercana a la meta oficial de 5.0%.

### **II.1.2 Precios de materias primas y costos de transporte**

En 2022, después de la invasión de Rusia a Ucrania, los precios de las materias primas alcanzaron niveles máximos, en algunos casos incluso históricos; no obstante, los precios comenzaron a disminuir en la segunda mitad del año, ante el endurecimiento de la política monetaria de los bancos centrales y el temor a una recesión global. En particular, durante el cuarto trimestre de 2022 los distintos grupos de materias primas presentaron variaciones trimestrales en diferentes sentidos y con distintos efectos entre países por factores de tipo de cambio.

Entre los mercados energéticos, los precios del petróleo Brent, el WTI y la mezcla mexicana (MME) presentaron variaciones de -1.4, 1.0 y -9.7% entre los cierres del cuarto y el tercer trimestre, por lo que al 30 de diciembre cerraron en 85.0, 80.3 y 69.7 dpb, respectivamente. En el mercado se presentaron diversos choques de oferta, aunque predominaron los efectos de las preocupaciones sobre el crecimiento económico mundial. En su reunión del 5 de octubre, La OPEP+ recortó su producción objetivo en 2 millones de barriles diarios (Mbd), el mayor recorte desde 2020. Por su parte, EE.UU. concluyó en noviembre su liberación histórica de reservas estratégicas de petróleo, y anunció en diciembre planes para reponerlas. Asimismo, el 5 de diciembre entró en vigor la prohibición de la Unión Europea a las importaciones marítimas de crudo ruso y el tope de precios a este en 60 dpb. En respuesta, el 27 de diciembre Rusia emitió un decreto que prohíbe el suministro de petróleo y productos petrolíferos a las naciones



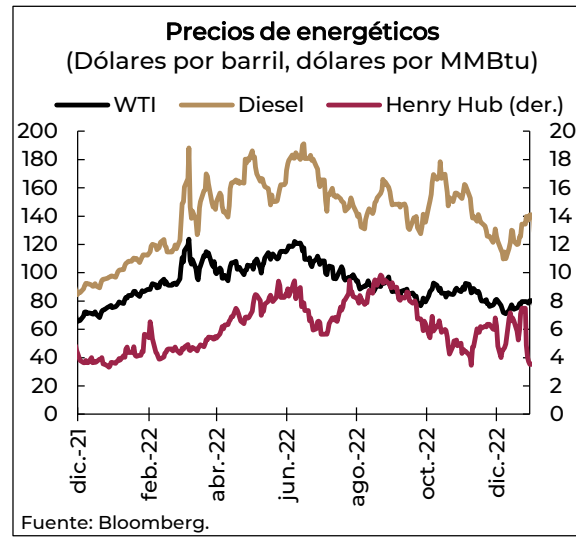
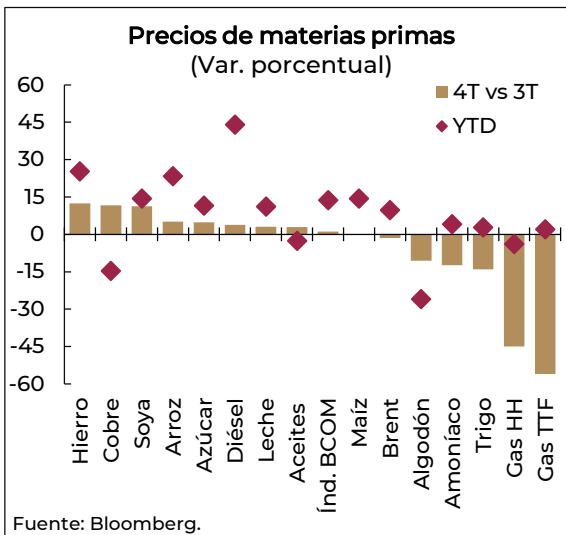
que participen en el tope de precios al crudo ruso, prohibición que entrará en vigor del 1 de febrero al 1 de julio de 2023.

En el mercado del gas natural, los precios de las referencias estadounidense Henry Hub y la europea TTF disminuyeron 45.0 y 56.0%, respectivamente, entre el cierre del cuarto y el tercer trimestre. De esta forma, el 30 de diciembre los precios del Henry Hub y del TTF fueron de 3.5 y 24.0 dólares por MMBtu, los cuales son inferiores a los registrados antes de la invasión a Ucrania. En EE.UU., la producción de gas durante noviembre y diciembre superó los niveles récord alcanzados en 2019; mientras que el abastecimiento de inventarios en Europa y las temperaturas relativamente cálidas de cara al invierno contribuyeron a aliviar la crisis del gas en esta región. Aun así, el 19 de diciembre las autoridades de la UE acordaron poner un tope a los precios del TTF si estos superan los 180 euros por megavatio hora durante tres días, a partir del 15 de febrero de 2023.

Entre otras materias primas industriales, el amoníaco, la madera, el aluminio, el cobre y el hierro presentaron variaciones entre el cierre del cuarto y el tercer trimestre de -12.3, -11.6, 8.6, 11.7 y 12.5%, respectivamente. Los precios de los metales en general fueron impulsados debido a que China, el mayor consumidor mundial de estos productos, aumentó su demanda tras flexibilizar las restricciones de su política de Tolerancia Cero al COVID-19.

Por otra parte, el índice de precios de los alimentos de la FAO presentó una disminución de 2.7% entre diciembre y septiembre, pero un incremento promedio anual en 2022 de 14.3%. Factores como la reincorporación de Rusia a la Iniciativa de Granos del Mar Muerto y las cosechas en curso en el hemisferio sur ejercieron presión a la baja durante el trimestre en los precios de productos como el trigo (-14.1%). Sin embargo, los factores climáticos presionaron al alza el precio de otros productos, como la preocupación por la sequía en Argentina y una expectativa de menores inventarios en 2023 que presionó al maíz (+0.1%) y la soya (+11.3%), o la volatilidad en las condiciones atmosféricas en India, que afectó el rendimiento de los cultivos de azúcar (+4.9%).





Finalmente, los costos de transporte continuaron descendiendo en el cuarto trimestre ante la normalización de la economía tras la pandemia y la desaceleración de la actividad económica global. El costo de enviar un contenedor de carga de 40 pies de China a la Costa Oeste de EE.UU. disminuyó de 3,441 a 1,377 dólares de septiembre a diciembre, mientras que el PMI Global de tiempos de entrega de productos manufactureros mejoró de 45.7 a 47.8 puntos en el mismo periodo. De igual modo, los cuellos de botella y problemas logísticos en los principales puertos mantuvieron su trayectoria descendente con menores tiempos de espera, a excepción de China debido a los cierres parciales para mitigar la nueva ola de contagios que surgió en noviembre.

### II.1.3 Decisiones de política monetaria

Durante el cuarto trimestre, los bancos centrales en economías avanzadas moderaron el ritmo de incrementos de sus tasas de referencia, aunque anticipan un periodo más prolongado de altas tasas con el fin de contener los riesgos de una mayor persistencia en la inflación. En el caso de las economías emergentes, comenzó a observarse una divergencia en su política monetaria. Brasil y Chile mantuvieron sin cambios sus tasas en sus últimas reuniones de diciembre, mientras que México siguió incrementando sus tasas a la par de la FED. Si bien la dinámica inflacionaria es distinta entre países, este comportamiento se asocia a que la normalización de su ciclo monetario comenzó desde 2021: Brasil elevó su tasa de referencia en marzo, México en junio y Chile en julio de 2021, mientras que la FED inició en marzo 2022 y el BCE en junio de ese mismo año.

#### Estados Unidos

En el último trimestre del año, la FED disminuyó su ritmo de normalización monetaria dejando claro que futuros incrementos en su tasa de referencia serán necesarios para contener la persistencia en la inflación. En particular, el presidente de la FED, Jerome Powell, ha señalado que, si bien la inflación se ha moderado en la parte subyacente de



bienes y vivienda, persisten las presiones inflacionarias en el resto del sector servicios debido al costo que representan los altos salarios y su vínculo con una fuerte demanda laboral.

En este contexto, el Comité de Política Monetaria de la FED de manera unánime decidió incrementar su tasa de referencia en 75 pb en su reunión del 2 de noviembre, el cuarto incremento de este tipo en el año. Sin embargo, en su conferencia de prensa, el presidente de la FED anunció la probabilidad de un menor ritmo en el alza de tasas para la reunión de diciembre. Ante este cambio en el mensaje, la tasa real de los bonos a 10 años comenzó a reducirse, desde el máximo del 19 de octubre hasta el 30 de diciembre, mostrando una caída en 12 pb ubicándose en 1.57%.

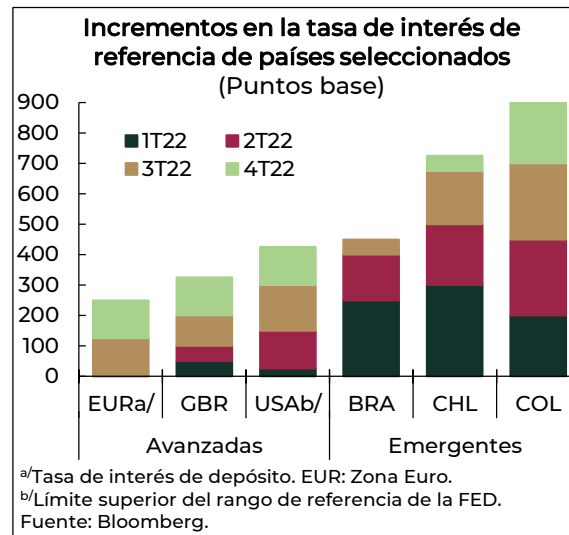
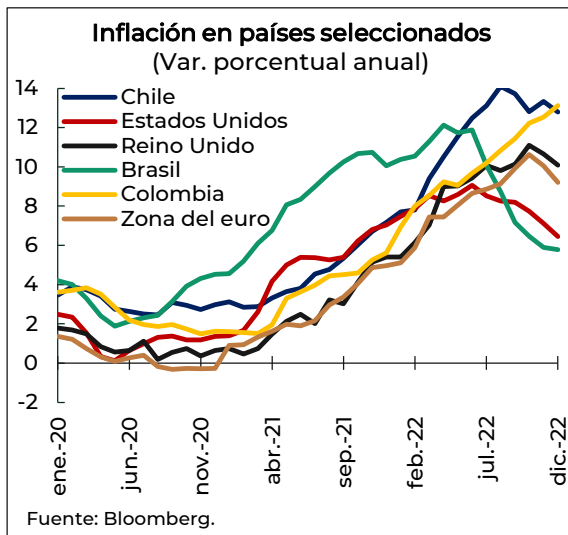
En la última reunión del 14 de diciembre, la FED moderó la normalización en su tasa de referencia e incrementó en 50 pb, con lo que alcanzó un nivel de 4.25-4.50%. Sin embargo, Jerome Powell señaló en su conferencia de prensa que aún existe un camino por recorrer en el aumento de tasas y que la estabilidad de precios requiere mantener una política monetaria restrictiva durante un mayor tiempo, lo cual implica un periodo sostenido de menor crecimiento en la actividad económica respecto a su tendencia de mediano plazo.

De este modo, en sus proyecciones económicas de diciembre, la FED revisó el nivel de tasa terminal para 2023 de 4.6 a 5.1%, mientras que aumentó la estimación de inflación subyacente (PCE) de 3.1 a 3.5% y disminuyó la mediana de crecimiento del PIB de 1.2 a 0.5% para 2023. Aunado a ello, continuó la reducción de la hoja de balance por 244 mil millones de dólares en el último trimestre, con un saldo al cierre del año de 8.6 billones de dólares, por lo que se mantiene la postura monetaria restrictiva hacia la parte larga de la curva de referencia con el fin de alcanzar la tasa de inflación objetivo del 2.0%.

### Zona Euro

El BCE enfrenta una alta persistencia inflacionaria producto de los altos precios de energéticos y alimentos, así como presiones en precios en servicios que se reflejó en un incremento de la inflación subyacente de 4.8 a 5.2% anual entre septiembre y diciembre. Ante este escenario, el 27 de octubre, la Junta de Gobierno, de manera unánime, decidió elevar sus tasas de interés oficiales (tasas de depósito, de refinanciamiento y de crédito marginal) en 75 pb conforme a lo anticipado. Señaló, además, la intención de seguir incrementando las tasas de interés en las próximas reuniones con el fin de mitigar las altas presiones inflacionarias.





Posteriormente, en línea con la FED, en su reunión del 15 de diciembre, el BCE decidió reducir el incremento y aumentó 50 pb sus tres tasas de referencia. De este modo las tasas de política se ajustaron del siguiente modo: la tasa de depósitos pasó a un nivel de 2.0%, la de refinanciamiento a 2.5%, y la tasa de crédito marginal a 2.75%. Asimismo, se anunció que, a partir de principios de marzo de 2023, el tamaño de la cartera del programa de compra de activos (APP, por sus siglas en inglés) descenderá a un ritmo medido y predecible, dado que no se reinvertirá íntegramente el principal de los valores que vayan venciendo. El descenso será, en promedio, de 15 mil millones de euros mensuales hasta el final del segundo trimestre de 2023 y, a partir de entonces, su ritmo se determinará más adelante.

Por su parte, la presidenta Christine Lagarde señaló en su conferencia de prensa que la desaceleración en el ritmo de apretamiento monetario no significa una política monetaria menos restrictiva. Esto generó en el mercado la expectativa de una mayor tasa terminal para 2023 de 3.0%, 50 pb más a lo esperado en octubre. Ante ello, el BCE actualizó sus estimaciones en diciembre y revisó a la baja el crecimiento de la región en 0.5% para 2023 desde 0.9% anual en el mismo periodo, mientras que ajustó al alza sus expectativas de inflación promedio anual para 2023 a 6.3% desde 5.5% estimado en septiembre.

### Otras economías

El Banco de Japón mantuvo sin cambios su tasa de interés de referencia de corto plazo en -0.1% durante el cuarto trimestre; sin embargo, en su reunión del 20 de diciembre, sorprendió con la ampliación del rango operativo de la tasa de bonos gubernamentales a 10 años de entre -0.25% y 0.25% a entre -0.50 y 0.50% como parte de su política “no convencional” de control de la curva de rendimientos. Su objetivo es mantener el buen funcionamiento del mercado de bonos ante la volatilidad en los mercados



internacionales y mejorar la transmisión de la política monetaria hacia la economía japonesa. Esta decisión se dio en un contexto en que la tasa de inflación general anual a diciembre se ubicó en 4.0%, nivel no visto desde enero de 1991, por encima de su nivel de 2% objetivo, y la subyacente<sup>2</sup> en 1.6%, nivel más alto desde 2015, debido a una mayor recuperación de la demanda tras la pandemia.

Por su parte, el Banco Central de Brasil después de un fuerte incremento acumulado de su tasa de referencia en 450 pb en los tres primeros trimestres del año, decidió en sus dos últimas reuniones de política monetaria del 26 de octubre y del 7 de diciembre, mantener sin cambios su tasa en 13.75%. Esto se debe a que la inflación general anual continuó mostrando una tendencia a la baja tras el pico alcanzado en abril. Para diciembre, la inflación subyacente registró una variación anual de 7.8% debido en parte a la exención en impuestos sobre gasolinas, la disminución en precios de materias primas y un menor ritmo en la actividad económica.

#### **II.1.4 Evolución de las variables financieras internacionales**

Durante el cuarto trimestre, se presentaron episodios de incertidumbre en los mercados financieros globales producto de la incertidumbre sobre los choques inflacionarios y las medidas de política monetaria y ajuste de tasas de interés de los principales bancos centrales para contener la alta inflación. La incertidumbre respecto a la tasa terminal de la FED y el temor de una mayor desaceleración global marcó el cuarto trimestre y posiblemente continuará presente en 2023. Sin embargo, con respecto al tercer trimestre, se observó una disminución en la volatilidad de las acciones del S&P 500 asociado a los resultados trimestrales de las empresas por arriba de lo esperado y una menor aversión al riesgo en mercados emergentes atribuible a la moderación en el ritmo de alzas de la FED ante la desaceleración de las presiones inflacionarias hacia el cierre de año.

De este modo, el EMBI+ registró una disminución de 92 pb entre los cierres del tercer y cuarto trimestre de 2022 apoyado por un mayor flujo de capitales hacia países emergentes en 9.9%. Mientras tanto, en el mercado accionario, el índice de volatilidad (VIX) disminuyó 9.9 puntos en el mismo periodo, mientras que los índices bursátiles MSCI mundial, MSCI de mercados emergentes y S&P500 mostraron incrementos en el periodo de 9.4, 9.2 y 7.1%, respectivamente.

En el mercado cambiario, el dólar se depreció cerca de 8% ante las principales divisas del mundo debido al menor ritmo de alza de tasas de la FED, mientras que, al contrario, el euro se fortaleció en 9.2% después de que el BCE anunciará la continuidad de su política monetaria restrictiva para las siguientes reuniones. Por su parte, el índice de monedas emergentes (MSCI EM) se apreció en 4.3% con respecto al cierre del trimestre previo debido a condiciones financieras menos restrictivas que generó una menor

---

<sup>2</sup> La inflación anual subyacente excluye alimentos frescos y energía. De excluirse únicamente alimentos frescos la tasa anual es de 4.0%.



aversión al riesgo en mercados emergentes atribuible a la moderación en el ritmo de alzas de la FED.

## **II.2 Desempeño de la economía mexicana**

En el cuarto trimestre de 2022, la actividad económica continuó creciendo por séptimo bimestre consecutivo, aunque a un menor ritmo. Lo anterior obedeció, principalmente, a la fortaleza de la demanda interna que parcialmente compensó el menor ritmo de crecimiento de los indicadores relacionados con el sector externo. En particular, se registraron resultados favorables en el consumo privado asociados a la completa recuperación del componente de servicios respecto a su nivel pre-pandemia. Adicionalmente, la mayoría de los rubros de la inversión fija bruta presentaron crecimientos, donde destacó la inversión en construcción que tuvo un bajo dinamismo durante el primer semestre del año.

Diversos elementos contribuyeron a que la demanda doméstica fuera el factor que más aportara al crecimiento trimestral de la economía en el cuarto trimestre. En particular, destacó el dinamismo del mercado laboral y la inversión privada, principalmente en el rubro de maquinaria y equipo. Adicionalmente, el consumo privado fue favorecido por la confianza del consumidor, así como por la fortaleza del peso mexicano, el crecimiento del crédito al consumo, y la moderación en las presiones inflacionarias al consumidor respecto al trimestre anterior.

Por el lado de los sectores relacionados con el desempeño de la economía global, se observaron retrocesos respecto al trimestre anterior en la mayoría, aunque hubo otros como el turismo y los flujos de remesas que continuaron con su tendencia al alza. En esa línea, derivado del menor dinamismo de la producción industrial de EE.UU., el comercio exterior de México registró una caída, particularmente en el valor de las exportaciones no petroleras manufactureras y en el valor de las importaciones de bienes intermedios que se usan para la producción. Adicionalmente, los menores precios internacionales de los energéticos respecto al trimestre anterior explicaron la disminución del valor de las importaciones petroleras, particularmente las relacionadas al gas natural y gas LP.

En este contexto, con datos del IGAE, en el bimestre de octubre a noviembre la actividad económica creció 0.1%, con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior, el crecimiento del IGAE se explicó por una expansión bimestral de 0.3% en el sector secundario, un retroceso de 0.1% en el sector servicios, mientras que el sector agropecuario no registró cambios. Esto dio como resultado un crecimiento acumulado en el año de 2.5%, donde destacan por su contribución los sectores de servicios con 1.5 pp y el industrial con 0.6 pp.

En cuanto al detalle de los sectores destacó el siguiente comportamiento bimestral con cifras ajustadas por estacionalidad:

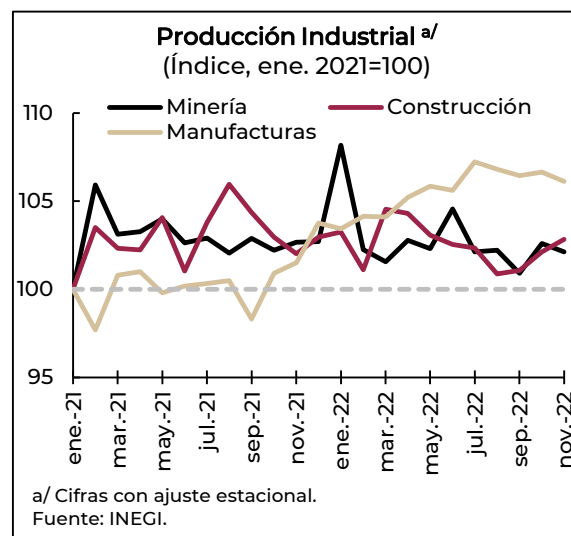
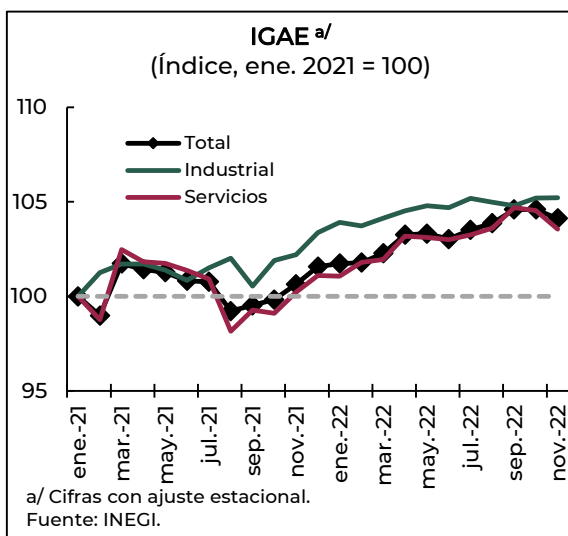




- El sector industrial mejoró su desempeño respecto al bimestre anterior derivado del mayor ritmo de crecimiento de la industria minera y la construcción, lo cual logró compensar la caída bimestral de las manufacturas. A continuación, se describen los resultados de octubre a noviembre respecto al bimestre anterior con cifras ajustadas por estacionalidad:
  - La minería creció 0.8% derivado de la expansión del subsector de servicios relacionados a la minería en 11.7%, el cual contiene principalmente la perforación de pozos petroleros y ha registrado una alta volatilidad durante el año. En contraparte, la extracción de petróleo y gas, así como los minerales metálicos y no metálicos, se redujeron 0.2 y 0.3% respectivamente.
  - La generación de energía eléctrica, suministro de agua y gas se redujo 0.2% por la disminución de 0.5% en energía eléctrica, a pesar del ligero aumento de 0.1% en suministro de agua y gas.
  - En cuanto a la construcción, ésta revirtió las disminuciones que había registrado en periodos anteriores al aumentar en 1.5% durante el bimestre. Lo anterior se explica por la expansión de todos sus componentes: edificación (1.3%), obras de ingeniería civil (3.5%) y trabajos especializados (2.7%).
  - Las manufacturas se contrajeron en 0.2% derivado de los retrocesos de 13 de los 21 componentes, por ejemplo, la industria alimentaria (- 0.4%), la fabricación de equipo de transporte (- 1.8%), la industria química (- 2.5%), la fabricación de equipos de computación (- 0.5%), los insumos y acabados textiles (- 5.3%), la fabricación de productos de cuero (- 4.0%), la fabricación de papel (- 2.3%) y la industria del plástico (- 1.6%). No obstante, otras actividades se expandieron en el bimestre como los productos derivados del petróleo (11.9%), la fabricación de maquinaria y equipo (5.8%), la impresión e industrias conexas (4.6%) y la industria de la madera (4.1%).
- El sector servicios registró resultados mixtos ya que a pesar de la caída de 0.1% bimestral, cuatro de nueve subsectores registraron tasas de crecimiento. Lo anterior se explicó, principalmente, por la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2022 que modificó temporalmente algunos patrones de consumo y la dinámica de algunas industrias como la de esparcimiento. En su interior, y con cifras ajustadas por estacionalidad, el desempeño fue el siguiente:
  - Entre los subsectores que contribuyeron a la caída bimestral de las actividades terciarias se encontraron el comercio al por mayor y por menor (- 1.6 y - 0.8%). Derivado de las promociones previas al mundial de fútbol, los hogares adelantaron algunas compras, lo que contrarrestó el efecto del Buen Fin durante noviembre.



- o Adicionalmente, se registraron caídas bimestrales en los servicios de restaurantes y alojamiento temporal (-1.6%) y los servicios de esparcimiento (-0.4%). Por un lado, se observó que durante el trimestre hubo una mayor demanda de servicios de banquetes para eventos y de comida preparada en vehículos motorizados que en restaurantes. Por otro, los servicios recreativos relacionados al deporte les restaron dinamismo a los servicios de esparcimiento al ser temporalmente suspendidos previo y durante el mundial de fútbol.
- o Los servicios profesionales, científicos y técnicos se contrajeron en 2.9% derivado de la contribución negativa de rubros como los servicios de contabilidad y auditoría, así como los servicios de publicidad y actividades relacionadas.
- o Por su parte, los subsectores que presentaron incrementos durante el bimestre fueron los servicios de transporte, correos y almacenamiento e información en medios masivos (0.6%), los servicios financieros y de seguros e inmobiliarios (0.1%), las actividades legislativas, de gobierno, impartición de justicia y organismos internacionales (1.1%) y los servicios educativos, de salud y asistencia social (1.1%). Estos últimos registraron tres meses de crecimiento mensual consecutivo, con lo que mantuvieron su tendencia al alza.



En cuanto al desempeño del PIB por el lado del gasto, los últimos datos al tercer trimestre de 2022 indican que la demanda agregada creció 1.5% trimestral con cifras desestacionalizadas. En su interior, el consumo y la inversión privada aportaron 0.2 pp, mientras que las exportaciones contribuyeron con 0.8 pp al crecimiento de la demanda agregada. Cabe mencionar que, el consumo y la inversión privada hilaron nueve

trimestres consecutivos de expansión, mientras que las exportaciones no petroleras registraron seis trimestres con alzas consecutivas, siendo la última la más alta del año. Con dichos resultados, en el acumulado del año los crecimientos del consumo, la inversión privada y las exportaciones no petroleras ascendieron a 4.3, 4.8 y 7.8%, respectivamente, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Respecto a la demanda interna, con el dato más reciente de octubre, el consumo privado nacional registró un incremento mensual de 0.2%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Cabe mencionar que, el consumo privado hiló cuatro meses consecutivos de expansiones y acumuló en 2022 un crecimiento de 3.7%. Lo anterior, principalmente, derivado del consumo de bienes importados y la reciente racha de crecimiento en el consumo de servicios nacionales que inició desde agosto de 2022.

En su interior, el consumo de bienes y servicios nacionales creció 0.3% mensual, lo que se explica por el alza de 0.7% de los servicios, mismo que acumuló tres meses de incrementos consecutivos y completó totalmente la recuperación de su nivel pre-pandemia. Por su parte, el consumo de bienes importados cayó en 1.8%, derivado principalmente de los retrocesos en artículos duraderos y semiduraderos.

Con información del indicador de ventas totales en supermercados, autoservicios y tiendas departamentales afiliados a la Antad, se observa que en el cuarto trimestre de 2022 el indicador aumentó 0.4% en tiendas totales, con cifras ajustadas por estacionalidad<sup>3</sup>. Particularmente, en el mes de octubre se registró un alza mensual de 0.9% derivado de las promociones previo el mundial de fútbol; seguido de una caída mensual de 0.8% en noviembre y un aumento de 0.8% en diciembre.

Durante el último trimestre del año, los datos de confianza del consumidor mostraron una mejoría respecto al trimestre previo al incrementarse en 0.7 puntos, con cifras con ajuste estacional. El desempeño anterior se explicó por los crecimientos en todos sus componentes, en donde destacó la situación económica actual del país con un alza de 1.1 puntos y la situación futura del país en 1.0 puntos.

Por su parte, la inversión fija bruta de octubre de 2022 aumentó 1.4% mensual, cifra superior a la del mes previo (-0.7%). Este mejor desempeño fue resultado del incremento de 2.0% en el rubro de la construcción, el cual se ubicó por arriba de lo observado en los últimos seis meses. En su interior, tanto la construcción residencial como la no residencial mostraron mayor dinamismo al crecer 1.9 y 2.3% mensual, respectivamente. Es importante mencionar que, la construcción no residencial hiló dos meses consecutivos de alzas.

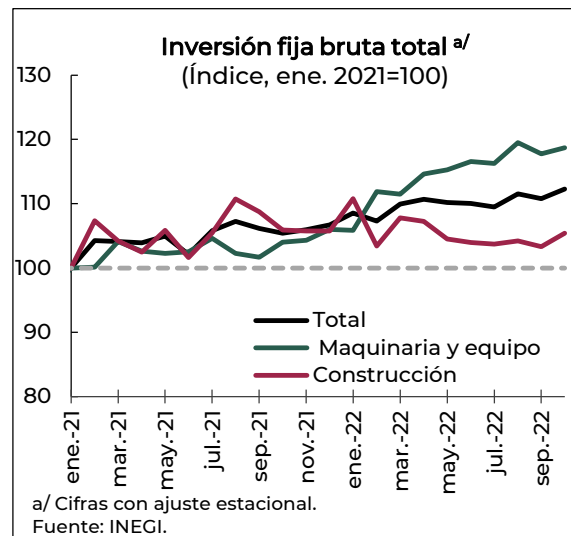
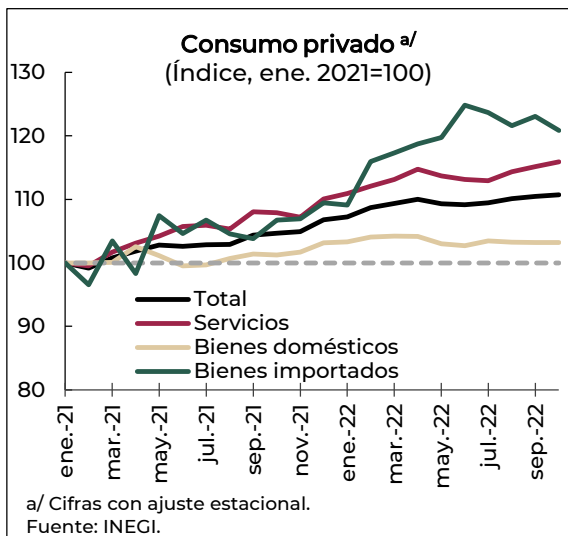
Respecto a la inversión de maquinaria y equipo, su crecimiento de 0.8% mensual derivó del componente nacional de 3.3%, principalmente por la maquinaria y equipo distinta de equipo de transporte (3.6%) que rompió la racha de tres meses consecutivos de

---

<sup>3</sup> Ajuste estacional elaborado por la SHCP.

caídas mensuales. Por otro lado, respecto a los componentes importados, el crecimiento de la maquinaria y equipo de 0.5% contrarrestó la contracción del equipo de transporte (- 2.3%). Así, ambos rubros crecieron 0.2% mensual, con lo que suman tres meses de incrementos consecutivos.

Con estos resultados, la inversión total acumuló a octubre de 2022 un crecimiento de 5.2%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior, el rubro nacional creció 9.3%, el importado 13.3%, y la construcción retrocedió 0.3%.



De acuerdo con la información de la ENOE, el mercado laboral registró un buen desempeño. Durante el cuarto trimestre de 2022, la población ocupada se incrementó en 897 mil puestos en promedio respecto al trimestre anterior. En particular, en octubre la población ocupada aumentó en 926 mil empleos durante el mes, seguida de un alza mensual de 444 mil en noviembre. No obstante, en diciembre se registró una disminución de 912 mil personas ocupadas.

En su interior, la población ocupada en el sector formal creció en promedio 594 mil personas respecto al trimestre previo, con lo cual acumuló cinco trimestres de incrementos consecutivos. Por su parte, en el sector informal, en octubre y noviembre se incrementó mensualmente la población ocupada en 396 mil y 122 mil respectivamente, para posteriormente reducirse en diciembre en 656 mil. Así, el promedio del trimestre registró un alza de 303 mil empleos, luego de un tercer trimestre con caídas de 46 mil.

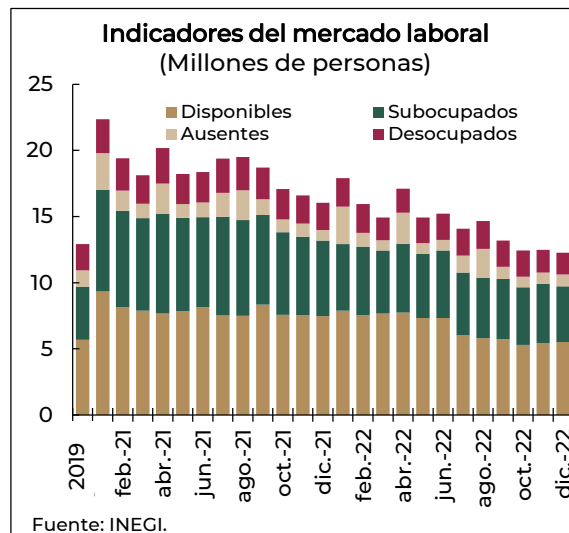
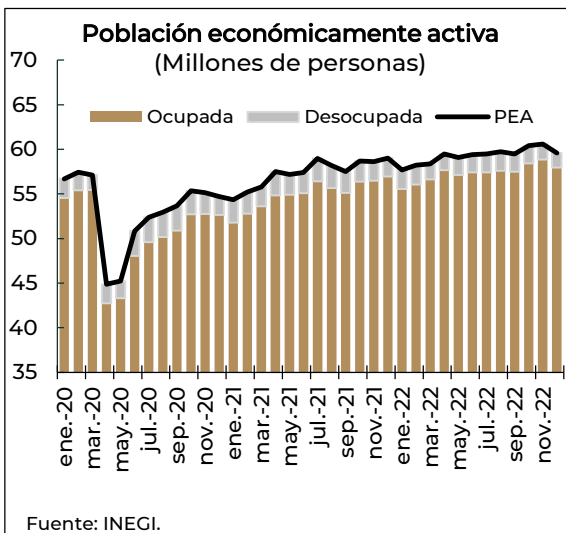
Por sectores económicos, el mejor desempeño durante el cuarto trimestre lo presentaron los servicios sociales al generar 312 mil empleos respecto al trimestre previo. Los servicios de restaurantes y hoteles ocuparon el segundo lugar con un aumento de 142 mil. El tercer lugar lo ocuparon los servicios profesionales, financieros y corporativos al incrementarse en 122 mil personas. Por su parte, en las actividades



secundarias se registraron aumentos en todas las industrias, las manufacturas en 92 mil, la construcción en 50 mil y la industria extractiva y de electricidad en 35 mil. Cabe señalar que las manufacturas registraron seis trimestres consecutivos de crecimientos continuos. Por su parte, el sector primario perdió dinamismo en el cuarto trimestre al caer en 102 mil.

En términos generales, además de la población ocupada, la mayoría de los indicadores laborales del cuarto trimestre tuvieron mejores resultados que el trimestre pasado. Por un lado, la tasa de participación registró un promedio de 60.4% durante el trimestre superior al trimestre anterior (59.9%) y por arriba del nivel previo a la pandemia. Por su parte, la tasa de desocupación promedio durante el cuarto trimestre (3.0%) presentó el nivel más bajo desde que se tiene registro, con una tasa en el mes de octubre de 3.3%, en noviembre de 2.8% y en diciembre de 2.8%. Por género, la tasa de desocupación promedio del cuarto trimestre para las mujeres y los hombres fue de 3.0%, en ambos casos. Cabe señalar que, con esta información, se registra un mínimo histórico para la tasa de desempleo de las mujeres.

Para el caso de la población sub-ocupada, en el cuarto trimestre sus niveles estuvieron por debajo del tercer trimestre de 2022 en 261 mil personas. Adicionalmente, en el promedio de 2022 la población dispuesta a trabajar más horas (sub-ocupada) disminuyó en dos millones respecto al promedio de 2021. Así la tasa de subocupación cayó de 12.6% en promedio de 2021 a 8.3% en promedio de 2022. Por otro lado, la población disponible se ubicó por debajo del trimestre previo en 437 mil, con lo cual los niveles promedio de 2022 se redujeron en 1.3 millones de personas respecto al promedio de 2021.



Con la información de empleo del IMSS se confirma que la economía mexicana continuó generando empleos durante el cuarto trimestre, consolidando así un



mercado laboral dinámico en 2022. Con cifras ajustadas por estacionalidad<sup>4</sup>, en diciembre de 2022 el número de afiliados presentó un aumento de 755 mil respecto al cierre de 2021. Adicionalmente, se registró un alza de 153 mil plazas en comparación con el trimestre anterior, con lo cual acumuló 30 meses consecutivos de crecimientos mensuales.

Entre los grandes rubros, y con cifras ajustadas por estacionalidad, se generaron 128 mil empleos permanentes respecto al trimestre anterior, con lo cual se registraron cinco meses consecutivos de alzas mensuales y sumaron 569 mil empleos en el año. Por su parte, los empleos eventuales crecieron en alrededor de seis mil plazas en comparación con septiembre derivado de la caída de cuatro mil empleos en noviembre debido al sector comercio, electricidad, los servicios sociales, las industrias extractivas y el sector agropecuario.

La información sectorial y con ajuste estacional mostró que el empleo en el cuarto trimestre aumentó en valor absoluto respecto al trimestre anterior en los siguientes subsectores: manufacturas (+24 mil), construcción (+43 mil), comercio (+34 mil), servicios de empresas y hogares (+26 mil), servicios sociales y comunales (+21 mil) y servicios de transporte (+12 mil). Cabe señalar que las manufacturas y el comercio han mostrado un comportamiento mensual sólido, al presentar 30 y 26 meses de alzas consecutivas. Sin embargo, el sector primario registró una pérdida de cinco mil empleos respecto al trimestre anterior, lo que se explicó por el bajo desempeño de las ramas de agricultura y caza.

En materia de empleo regional, al cierre del cuarto trimestre, 15 estados presentaron una tasa de crecimiento anual superior al nivel nacional de 3.7%. Se observaron expansiones de doble dígito en Tabasco (13.0%), Baja California Sur (10.1%) y Quintana Roo (8.3%), seguidos por Nayarit (7.4%), Hidalgo (6.7%) y Querétaro (5.4%). Cabe mencionar que dichas entidades registran un desempeño positivo a lo largo del año debido a diversas inversiones en infraestructura, la recuperación del turismo, así como a otras actividades relacionadas con el sector servicios. Por otra parte, las principales entidades que se posicionaron por debajo de la expansión anual nacional fueron Zacatecas (-0.6%), Tamaulipas (0.7%), Durango (1.0%), Morelos (1.2%) y Aguascalientes (2.0%).

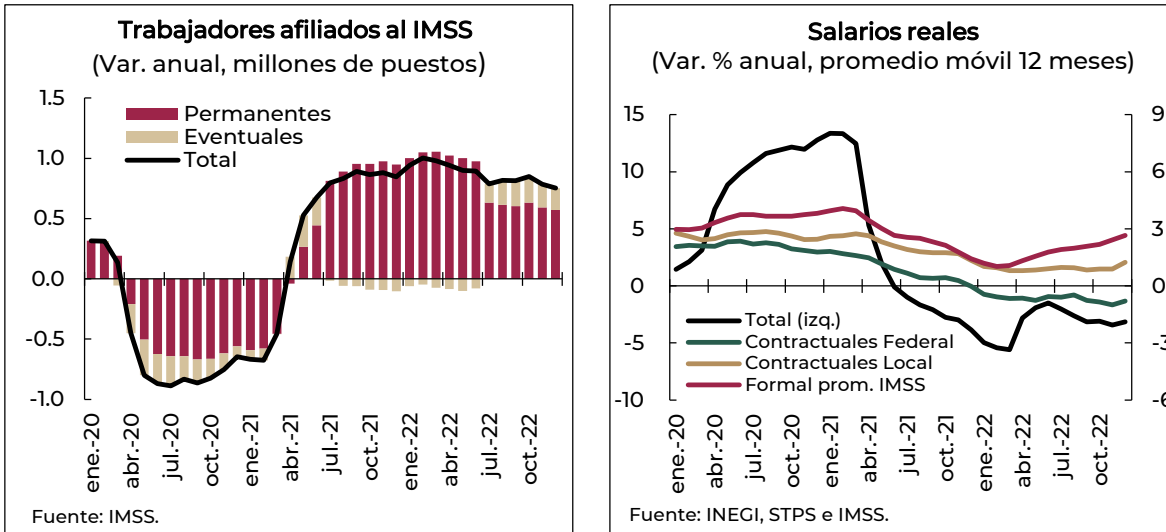
Con respecto a los salarios, los correspondientes al IMSS registraron un crecimiento real promedio de 2.8% anual durante el trimestre, en donde destacaron el sector agropecuario y de la construcción (6.0% cada uno), así como los servicios para empresas y personas (4.1%). De esta manera y con los resultados en el nivel de empleo, al cierre del cuarto trimestre se presentó un incremento real de 6.7% anual de la masa salarial, con lo cual se acumularon 21 meses consecutivos de crecimiento. Con información de la ENOE, el salario promedio nominal se ubicó en \$49.5 por hora trabajada, lo cual fue

---

<sup>4</sup> Ajuste estacional elaborado por la SHCP.



ligeramente mayor al trimestre anterior que se situó en \$48.7 por hora. Por su lado, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron en el cuarto trimestre un incremento nominal anual de 5.2% lo que representó una caída de 2.9% anual en términos reales.



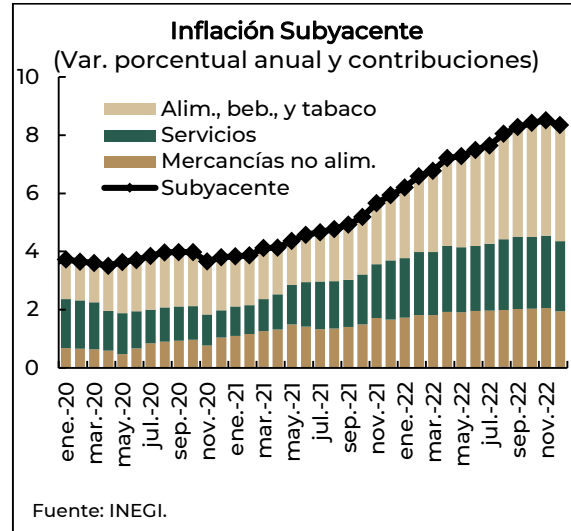
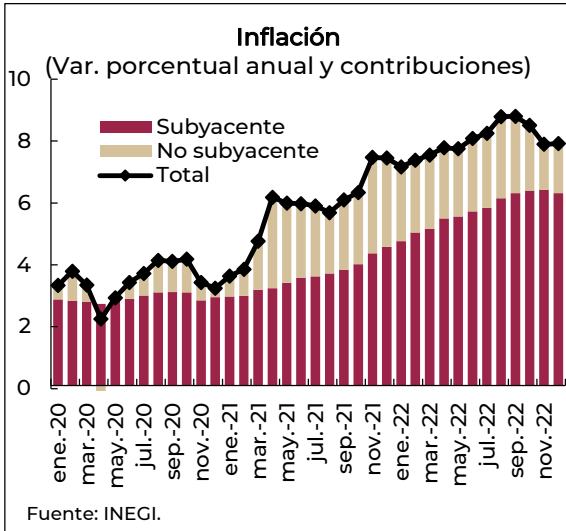
Con respecto al nivel de precios y la inflación, durante el cuarto trimestre se observó una disminución de la inflación general respecto al pico registrado a finales del tercer trimestre y su resultado fue mejor que lo previsto por el consenso de analistas. Dicho desempeño obedeció principalmente a las reducciones del componente no subyacente en frutas y verduras, así como energéticos. Lo anterior estuvo apoyado por menores precios de materias primas a nivel internacional respecto al trimestre pasado y de las políticas públicas dentro del marco del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC).

El INPC presentó una variación anual de 7.82% en diciembre con lo que, durante el cuarto trimestre, se situó en 8.01%, 0.5 pp por debajo del trimestre previo. En su interior, la inflación subyacente promedio fue de 8.43% anual, 0.4 pp por arriba del tercer trimestre. Por su parte, la no subyacente cerró el año con una variación anual de 6.27% y registró un promedio de 6.77% durante el cuarto trimestre, lo cual estuvo en 3.3 pp por debajo del trimestre previo.

Sin embargo, persistieron factores internacionales y domésticos que llevaron a la inflación general a niveles no observados desde finales del 2001. Entre estos se encuentran los elevados costos de transporte respecto a su nivel pre-pandemia, particularmente en EE.UU. para los granos y otros alimentos mayoritariamente importados desde México. Adicionalmente, la gripe aviar y las medidas para contenerla a lo largo del territorio nacional siguió impactando el precio de algunos productos pecuarios, particularmente el huevo y el pollo. Finalmente, el comportamiento de la



demanda interna también presionó algunos genéricos del componente subyacente, donde destacan los servicios de loncherías, torterías, taquerías y restaurantes.



Respecto a la inflación subyacente, a lo largo del año se registró una trayectoria ascendente; no obstante, a partir de noviembre comenzó a ceder apoyada de algunos servicios relacionados a la telefonía y televisión de paga. Por componente, el rubro de alimentos procesados, bebidas y tabaco fue el que mayor incidencia tuvo sobre la inflación subyacente y la general durante el trimestre, registrando una inflación anual de 14.06%. Entre los genéricos con mayor incidencia fueron la tortilla de maíz (16.77%), los refrescos envasados (10.5%), la leche (13.85%) y el pan de dulce (20.91%). Parte de la explicación de lo anterior se debe a que los productores continuaron enfrentando altos costos de sus insumos, por lo cual han optado por realizar ajustes en los precios de venta de productos fuera de la canasta PACIC.

Adicionalmente, la inflación de las mercancías no alimentarias (7.95%) también tuvo una contribución significativa sobre la inflación general debido a la disrupción en las cadenas globales de valor que todavía no se normalizan y, en algunos casos, a una menor producción de ciertos productos semiduraderos y duraderos. Entre los genéricos que presentaron una mayor incidencia anual se encuentran los automóviles (7.72%), detergentes (24.41%) y el papel higiénico (13.69%). Para el caso de los automóviles, si bien la inflación continúa alta, se han registrado menores presiones derivado de una mejor logística de abastecimiento en elementos clave como los semiconductores y un mayor nivel de inventarios respecto al año pasado. A partir de lo anterior, la inflación en este rubro se ha ido desacelerando y cerró el año con una inflación anual de 7.4%, la más baja desde marzo de 2021.

Por otro lado, la inflación no subyacente fue el componente con menor incidencia sobre la inflación general durante el trimestre. Lo anterior derivado de mejores condiciones meteorológicas que ayudaron a la producción y cosecha de ciertos productos como la





cebolla blanca, la manzana, el aguacate y el chile serrano. Así, la inflación en el rubro de frutas y verduras se redujo en 7.5 pp respecto al trimestre anterior. Adicionalmente, la inflación de los pecuarios disminuyó 1.9 pp, pero se mantuvo alta para productos como: la carne de res (9.98%), el huevo (26.61%) y el pollo (12.77%).

En esa misma línea, la inflación de los energéticos y las tarifas del gobierno continuó con una tendencia a la baja al promediar 3.55% durante el trimestre y ubicarse en 2.4 pp por debajo del tercer trimestre. En su interior, destacó el gas doméstico que, al registrar deflaciones, se encontró 12.9 pp por debajo del trimestre previo. Adicionalmente, la electricidad y la gasolina premium se redujeron en 3.3 y 0.1 pp respecto al tercer trimestre.

#### Variación anual promedio en el cuarto trimestre de 2022

<b>INPC</b>	<b>8.01</b>		<b>6.77</b>
<b>Subyacente</b>	<b>8.43</b>	<b>No subyacente</b>	
<b>Mercancías</b>	<b>11.17</b>		
<b>Alimentos, bebidas y tabaco</b>	<b>14.06</b>	<b>Agropecuarios</b>	<b>10.84</b>
Tortilla de maíz	16.77	Carne de res	9.98
Refrescos envasados	10.35	Huevo	26.61
Leche pasteurizada y fresca	13.85	Pollo	12.77
Pan dulce	20.91	Papa y otros tubérculos	40.14
Otros alimentos cocinados	14.90	Carne de cerdo	13.23
<b>Mercancías no alimenticias</b>	<b>7.95</b>	Naranja	45.56
Automóviles	7.72	Pescado	13.62
Detergentes	24.41	Otras Frutas	14.51
Papel higiénico y pañuelos desechables	13.69	Lechuga y col	16.17
Alimento para mascotas	10.28	Jitomate	3.97
<b>Servicios</b>	<b>5.28</b>	<b>Energéticos y tarifas del gobierno</b>	<b>3.55</b>
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	12.50	Gasolina de bajo octanaje	7.82
Vivienda propia	2.89	Electricidad	8.16
Restaurantes y similares	10.94	Derechos por el suministro de agua	8.19
Mantenimiento de automóvil	9.81	Colectivo	6.10
Renta de vivienda	2.99	Gasolina de alto octanaje	7.82
Autobús foráneo	7.99	Taxi	5.29

Nota: La información de los genéricos seleccionados se encuentra ordenada respecto a aquellos que presentaron una mayor contribución anual durante el trimestre.

Respecto a los precios del productor, incluyendo al petróleo y a los servicios, al cierre de 2022 presentaron una tasa anual de 4.9% y promediaron 6.0% durante el trimestre, lo cual fue menor en 3.4 pp respecto al trimestre anterior. En términos de contribuciones anuales, las actividades secundarias presentaron la mayor contribución en el cuarto trimestre con 2.7 pp, seguidas de los servicios y la agricultura, con 1.61 y 0.58 pp respectivamente. Mientras tanto, bajo comparación con el trimestre anterior, entre los sectores que disminuyeron su contribución anual se encontraron la minería (-3.2 pp), las manufacturas (-1.8 pp) y la construcción (-0.4 pp).

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2022, se observó una disminución en las presiones de los precios de materiales para la construcción respecto al trimestre anterior con productos como: plástico (-8.6 pp), madera (-5 pp), alambre (-8.4 pp) y metálicos (-7.02 pp). A la par, algunos insumos de obras públicas también presentaron disminuciones como: asfalto (-27.3 pp), alambazón (-23.3 pp) y los perfiles de hierro y acero (-16.7 pp). En ese sentido, se observaron disminuciones en las materias primas



utilizadas para la fabricación de telas (-5.1 pp), fabricación de calzado (-2.6 pp), los productos derivados del petróleo (-8.8 pp), fabricación de resinas y hules (-4.8 pp), así como la fabricación de productos de hierro y acero (-9.5pp).

No obstante, la inflación en el cuarto trimestre de la mayoría de los genéricos permaneció por arriba de su promedio histórico. Lo anterior porque aún existen algunos obstáculos en la cadena de suministro global, con lo cual algunos genéricos continúan por arriba del trimestre anterior tales como: materias primas para la elaboración de productos químicos básicos inorgánicos (16 pp), metales no ferrosos (13.5 pp), aluminio (6.5 pp), azúcares (4.1 pp) y productos de chocolate (1.5 pp).

En lo que respecta al comercio exterior, durante el cuarto trimestre de 2022, este moderó su desempeño derivado de diversos factores. Primero, el menor ritmo del crecimiento de la producción industrial de EE.UU. y, en particular, la correspondiente al sector automotriz. Segundo, los menores precios de los energéticos y de algunas materias primas respecto al trimestre previo. Tercero, la disminución de la demanda interna mexicana que se reflejó principalmente en menores importaciones de bienes de consumo y de capital. En esta línea cabe destacar que, a pesar de la apreciación del tipo de cambio durante el trimestre, el resto de los factores mencionados pesaron más en el agregado del comercio exterior.

En el periodo de octubre a diciembre y con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de las exportaciones no petroleras se redujo 2.1% respecto al trimestre anterior. En su interior, el valor de las exportaciones agropecuarias y manufactureras no automotrices exhibieron reducciones trimestrales de 6.1 y 3.6%, respectivamente, mientras que las exportaciones automotrices crecieron moderadamente 0.8% con relación al trimestre previo. Por destino, el valor de las exportaciones manufactureras dirigidas a EE.UU. registró una caída trimestral de 2.5%, mientras que las dirigidas al resto del mundo disminuyeron 0.5%.

Por su parte, el valor de las importaciones no petroleras registró una disminución de 2.1% respecto al trimestre previo, una vez descontado el efecto estacional. Sus componentes, registraron reducciones en los rubros de bienes de consumo (5.8%) y de bienes intermedios (1.9%), en tanto que los bienes de capital aumentaron 0.4% con lo que acumula 10 trimestres consecutivos de crecimiento. En el bimestre de octubre a noviembre los componentes de las importaciones de capital que explicaron principalmente el aumento respecto al bimestre previo fueron: aparatos de telefonía, vehículos para transporte de mercancías y maquinaria industrial. Respecto a las importaciones de consumo, durante el bimestre de octubre a noviembre los productos que contribuyeron a la baja fueron: juguetes, muebles, prendas y accesorios de vestir. En tanto, la caída del valor total de las importaciones intermedias fue consecuencia de la reducción en las importaciones de máquinas y material eléctrico, plástico y sus manufacturas, así como en productos químicos orgánicos.



En consecuencia, con datos ajustados por estacionalidad, la balanza no petrolera, registró un superávit de 4 mil 225 millones de dólares en el cuarto trimestre del año, el cual fue moderadamente inferior al del trimestre previo de 4 mil 358 millones de dólares.

En cuanto a las exportaciones petroleras, su valor disminuyó 16.6% respecto al trimestre previo, lo que obedece a la reducción del precio de la mezcla mexicana de exportación en 12.3% trimestral y al menor volumen de crudo exportado. Mientras tanto, las importaciones petroleras se redujeron 26.9% respecto al trimestre anterior resultado del menor precio de petrolíferos que más que compensó el modesto aumento de la demanda nacional de gasolinas y gas natural. En su interior, durante el bimestre de octubre a noviembre, el valor de las importaciones de gas natural y gas LP disminuyeron 26.6 y 23.6% respecto al bimestre anterior con datos ajustados por estacionalidad, mientras que las correspondientes a la gasolina y al diésel cayeron 32.7 y 4.6%, respectivamente.

Con los resultados anteriores, durante el último trimestre del año, la balanza petrolera registró un déficit de 7 mil 29 millones de dólares, con datos ajustados por estacionalidad, el cual fue inferior al del trimestre previo de 11 mil 30 millones de dólares. Cabe destacar que, pese a esta disminución, en el acumulado de 2022 el déficit de la balanza petrolera se ubicó en un máximo histórico.

En adición a lo anterior, durante el bimestre de octubre a noviembre, el flujo de remesas creció 2.8% respecto al bimestre anterior, con lo cual a noviembre acumuló un flujo de 53 mil millones de dólares, llegando a un nivel máximo histórico. Por otra parte, el turismo continuó con su tendencia al alza con niveles históricos en indicadores como ingresos por turismo internacional y la entrada aérea de pasajeros internacionales. Durante el bimestre de octubre a noviembre de 2022, los ingresos por turismo internacional crecieron 12.5% respecto al año anterior y acumularon a noviembre un nivel récord de 23 mil millones de dólares. En tanto que se registró la entrada de 3.4 millones de visitantes extranjeros por vía aérea, lo cual fue superior en 20.6% respecto a lo observado en el mismo bimestre del año anterior, con lo cual a noviembre de 2022 se acumuló un monto máximo de 18 millones de visitantes.

En relación con la cuenta corriente, la última información disponible al tercer trimestre de 2022 muestra un saldo deficitario de 5 mil 505 millones de dólares (1.6% del PIB anualizado), mayor que el registrado en el mismo trimestre de 2021 de 4 mil 323 millones de dólares (1.4% del PIB). Este incremento anual del déficit fue resultado, principalmente, de ampliaciones en los déficits de la balanza comercial petrolera y de la balanza de servicios distinta de viajes. Adicionalmente, se registró un menor déficit de la balanza comercial no petrolera, así como mayores ingresos por remesas y por viajes. Estos últimos dos conceptos fueron impulsados por el mayor empleo de mexicanos migrantes en EE.UU. que creció 8.9% anual en el tercer trimestre de 2022, así como por la recuperación de las actividades turísticas, en donde destacó que el

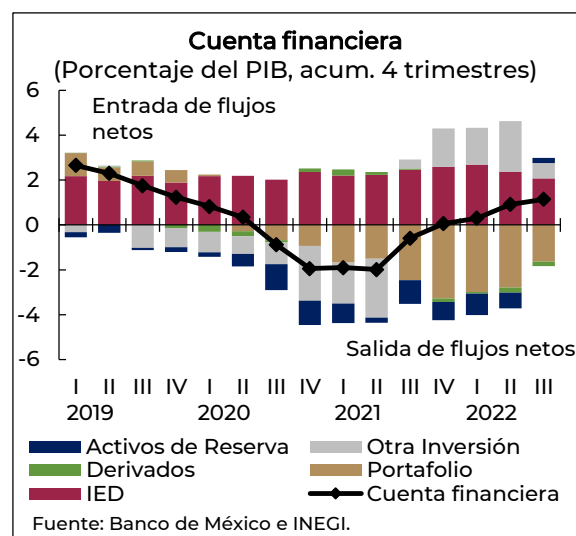
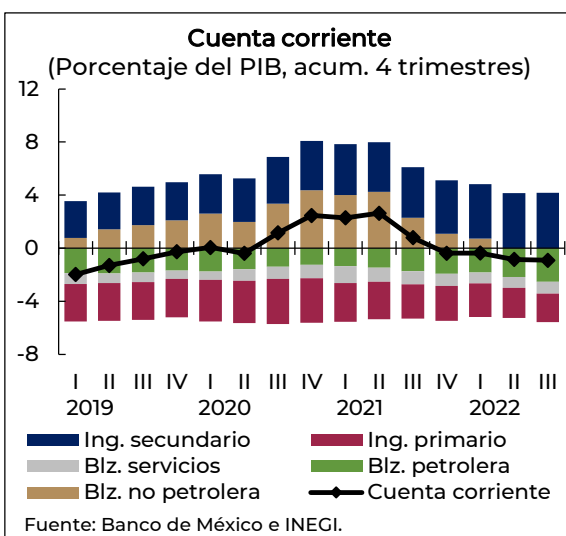


número de turistas internacionales aumentó 11.0% anual durante el tercer trimestre de 2022.

Finalmente, México siguió captando recursos del exterior y se observó una entrada neta de capitales de tal forma que la cuenta financiera de la balanza de pagos, en el tercer trimestre de 2022, registró un endeudamiento neto frente al resto del mundo por 5 mil 998 millones de dólares, mayor al observado en el mismo trimestre de 2021 (2 mil 578 millones de dólares).

Dicho incremento anual se atribuye a que la inversión en cartera captó 135 millones de dólares del exterior en contraste con la salida de recursos de 14 mil 570 millones de dólares observada en el tercer trimestre de 2021. Este resultado sobresale porque es la primera entrada de recursos registrada desde el segundo trimestre de 2020. Al interior, esta entrada se originó principalmente por una reducción de los activos en el exterior de los residentes en México (esto implicó una entrada de recursos) y una reducción en los pasivos en México de los no residentes (una menor salida de capital), lo que dio como resultado una entrada neta de capitales.

Lo anterior fue compensado por reducciones anuales en el endeudamiento neto observado en los rubros de otra inversión y de inversión directa. Dentro de este último concepto destaca la inversión extranjera directa (IED), la cual de enero a septiembre se ubicó en 32 mil 147 millones de dólares, y que se compara favorablemente contra el promedio histórico para un mismo periodo (27 mil 794 millones de dólares). Lo anterior refleja que las empresas globales están aprovechando las ventajas que ofrece México para invertir, considerando al país como un lugar estratégico dentro de las cadenas globales de valor que les facilita el abastecimiento de insumos y productos hacia el resto del mundo.



### **II.3 Evolución del sistema financiero mexicano**

Durante el cuarto trimestre de 2022, el sistema financiero mexicano enfrentó episodios de volatilidad asociados a la política monetaria de la FED, la incertidumbre en torno a su tasa terminal y la expectativa de una desaceleración económica global. Pese a esto, el tipo de cambio se mantuvo fuerte con respecto al dólar, el riesgo país se redujo con respecto a otras economías y el crédito de la banca comercial siguió recuperándose con niveles elevados de capitalización y bajas tasas de morosidad.

En el mercado cambiario, al 30 de diciembre, el tipo de cambio se ubicó en 19.5 pesos por dólar lo que representó una apreciación de 3.3% respecto al nivel observado al 30 de septiembre de 2022, mientras que su volatilidad implícita a un mes cerró el cuarto trimestre en 10.7%, representando 1.3 pp por debajo del promedio del tercer trimestre. En relación con otras monedas, el peso continuó con una apreciación mayor al real brasileño, el cual se situó en 2.6%, mientras que el peso colombiano y el peso argentino se depreciaron en 5.0 y 16.8%, respectivamente, durante el mismo periodo. La fortaleza del peso mexicano es impulsada por el alto diferencial de tasas de referencia entre Banxico y la FED, un bajo déficit en cuenta corriente acompañado por el crecimiento en exportaciones y remesas, así como métricas fiscales sólidas que brindan sólidos equilibrios macroeconómicos.

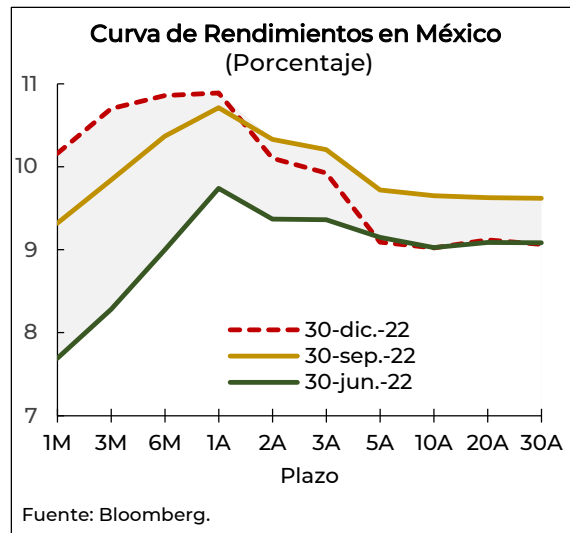
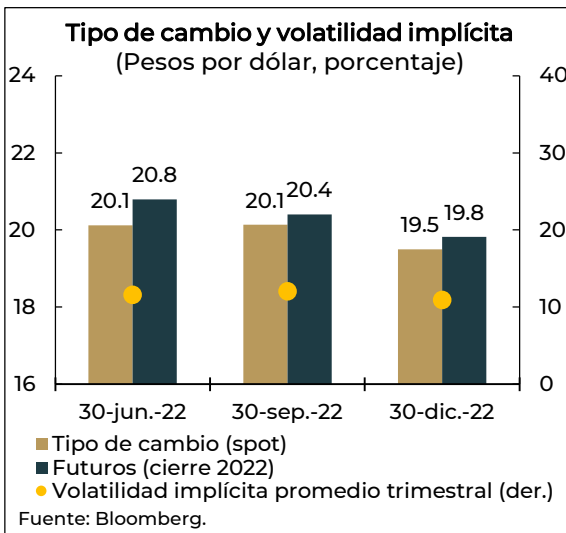
Por su parte, durante el cuarto trimestre, el Banco de México se reunió en dos ocasiones, el 10 de noviembre y el 15 de diciembre, en las cuales su Comité de Política Monetaria decidió elevar en 75 y 50 pb, respectivamente, su tasa objetivo de referencia pasando de 9.25, al cierre de octubre, a un nivel de tasa de 10.50% en diciembre. Destaca esta última reunión donde se anunció que todavía será necesario incrementar la tasa de referencia en la próxima reunión de 2023; mientras que uno de los miembros resaltó la importancia de comunicar que la moderación en la magnitud del incremento no implica el inicio de un proceso de relajación, sino que, por el contrario, se mantendrá una postura monetaria restrictiva hasta que la inflación muestre una trayectoria descendente y sus expectativas converjan a su meta del 3.0%.

Por otro lado, la volatilidad en el entorno global continúa permeando el mercado financiero de las economías emergentes. En el caso de México, las Permutas de Incumplimiento Crediticio a 5 años (CDS) se ubicaron en 130 pb al 30 de diciembre, 67 pb por debajo de valor observado el 30 de septiembre de 2022, no obstante, se encuentra aún por encima del promedio de 2021. Esta disminución ha sido mayor en comparación con países como Perú, Bulgaria e Italia, quienes mantienen la misma calificación crediticia que México para su deuda soberana de largo plazo, quienes disminuyeron su riesgo en 49, 47 y 44 pb, respectivamente, durante el mismo periodo.

En cuanto al mercado de renta fija, durante el cuarto trimestre, la curva de rendimientos en pesos presentó un comportamiento mixto. Específicamente, durante el periodo se observó un mayor aplanamiento en la curva de rendimientos con aumentos en los nodos de corto plazo en 59 pb y disminuciones en la parte media y



larga de la curva de 47 pb. Esto, como resultado de un apretamiento en las condiciones financieras ante los aumentos en la tasa de política monetaria provocando una menor expectativa de crecimiento económico. En consecuencia, entre septiembre y diciembre la pendiente de 10 y 2 años continuó invertida, ubicándose en -108 pb al 30 de diciembre, mientras que el rendimiento de los bonos del Gobierno Federal en moneda nacional a 10 años se ubicó en 9.02%, lo cual refleja una disminución de 63 pb en relación con el cierre del trimestre previo.



En cuanto al mercado de renta variable, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) registró un crecimiento en el trimestre de 8.6% y cerró el año en 48,463.9 unidades. En particular, los sectores del IPC que presentaron un mayor incremento en el periodo fueron el industrial, consumo no básico, servicios financieros y salud con 11.3, 9.5, 8.5 y 8.1%, respectivamente.

Con base en las últimas cifras disponibles a noviembre, el crédito al sector privado no financiero, que incluye el crédito vigente de la banca comercial y de desarrollo, registró un aumento real de 0.8% con respecto a septiembre del mismo año, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior de este rubro, destacó el crédito al consumo, apoyado por tarjetas de crédito, en 2.4%; mientras que al interior del sector vivienda, el cual registró una variación real de 1.0%, el segmento de interés social tuvo una caída de -1.4% trimestral.

Por su parte, el crédito vigente a las empresas continuó recuperándose con un crecimiento real de 0.4% en el mismo periodo, con cifras ajustadas por estacionalidad, aunque aún por debajo del nivel pre-pandemia. Al interior, los sectores de electricidad, comercio y construcción registraron aumentos de 1.8, 0.7 y 0.5%, respectivamente, mientras que el sector manufacturero se mantuvo sin cambios en el mismo periodo.



Finalmente, en noviembre, el ICAP de la banca comercial se ubicó en 19.04%, por encima del capital mínimo regulatorio establecido por los estándares internacionales de Basilea III de 10.5%, reflejo de la estabilidad financiera en el sistema bancario. Asimismo, el IMOR se mantuvo sin cambios en 2.1%, con respecto a septiembre del mismo año, y en 0.8 pp por debajo al promedio observado de 2008-2009.



### III. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

#### III.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Al cierre de 2022, las finanzas públicas de nuestro país exhibieron resultados favorables, en línea con el compromiso del Gobierno de México de mantener agregados fiscales en equilibrio hacia el mediano plazo. Lo anterior, en el marco de un entorno externo complejo, caracterizado por aumentos en las tasas de interés y de elevados precios de materias primas, en particular el gas natural, y otros hidrocarburos.

Destacó el resultado de los mayores ingresos presupuestarios incluso considerando la menor recaudación que supuso el estímulo a los combustibles vía el IEPS correspondiente. Por una parte, los ingresos petroleros del Sector Público estuvieron apoyados por el entorno internacional de altos precios del petróleo y una plataforma de producción de Pemex y sus socios, así como condensados y empresas privadas, que mantuvo una tendencia creciente y se incrementó respecto a 2021.

Por otra parte, la actividad económica y el desempeño del mercado laboral supusieron mayores ingresos para los trabajadores, que al final se vieron reflejados en un mayor consumo privado, así como en ganancias para las empresas. Lo anterior, aunado a los esfuerzos de eficiencia recaudatoria y combate a la corrupción impulsados por esta administración, contribuyó a que los ingresos tributarios sin considerar el IEPS de combustibles se ubicaran por arriba del programa y presentaran aumentos reales significativos. En particular, destacó el desempeño de los ingresos por conceptos del ISR, IVA y el impuesto a las importaciones.

El gasto público ejercido continuó apoyando el bienestar de la población, así como el aumento en los servicios públicos y la inversión para ampliar la capacidad productiva del país. De manera conjunta, los esfuerzos tanto de la recaudación como del gasto han permitido sentar las bases para que las finanzas públicas de México se mantengan sanas.

Si bien los resultados de los balances públicos presentaron desviaciones menores respecto a los aprobados en el Paquete Económico 2022, el saldo de la deuda pública se mantuvo estable y sostenible. De hecho, al cierre de 2022, la deuda pública como porcentaje del PIB se redujo con respecto a la observada en 2021 y a la deuda aprobada por el Congreso de la Unión en el Paquete Económico 2022.

En cuanto a los principales resultados de los agregados fiscales, destacó que los RFSP se ubicaron en 1 billón 260 mil 916 millones de pesos, equivalente a 4.4% del PIB. Al interior, el balance del Sector Público alcanzó un déficit de 978 mil 534 millones de pesos, equivalente al 3.4% del PIB. En cuanto a sus fuentes de financiamiento, se registró un endeudamiento interno de 969 mil 614 millones de pesos y un endeudamiento externo de 8 mil 920 millones de pesos<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el Sector Público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores





**Requerimientos Financieros del Sector Público**  
Enero-diciembre

Concepto	Millones de pesos			% del PIB		
	2021	2022		2021	2022	
		Programa	Observado <sup>P/J</sup>		Programa	Observado <sup>P/J</sup>
<b>RFSP (I+II)</b>	<b>-999,993.5</b>	<b>-996,568.8</b>	<b>-1,260,915.9</b>	<b>-3.9</b>	<b>-3.5</b>	<b>-4.4</b>
<b>I. Necesidades de financiamiento fuera del presupuesto</b>	<b>-247,497.1</b>	<b>-120,998.4</b>	<b>-282,381.7</b>	<b>-1.0</b>	<b>-0.4</b>	<b>-1.0</b>
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	16,335.6	0.0	9,809.8	0.1	0.0	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	-8,057.5	-31,555.6	-20,594.3	0.0	-0.1	-0.1
Requerimientos financieros del Fonadin	-1,271.5	-9,430.0	-52,091.1	0.0	0.0	-0.2
Programa de deudores	-1,967.0	-20,939.6	20,930.2	0.0	-0.1	0.1
Banca de desarrollo y fondos de fomento	4,115.8	2,002.8	6,878.0	0.0	0.0	0.0
Adecuaciones a registros presupuestarios	-256,652.6	-61,076.0	-247,314.3	-1.0	-0.2	-0.9
<b>II. Balance público por entidad (i+ii+iii+iv)</b>	<b>-752,496.4</b>	<b>-875,570.5</b>	<b>-978,534.2</b>	<b>-2.9</b>	<b>-3.1</b>	<b>-3.4</b>
i. Balance del Gobierno Federal	-824,306.6	-850,012.7	-987,458.0	-3.2	-3.0	-3.5
ii. Empresas Productivas del Estado	10,284.1	-62,750.0	-19,761.8	0.0	-0.2	-0.1
Balance de Pemex	64,981.4	-62,750.0	38,232.5	0.3	-0.2	0.1
Balance de la CFE	-54,697.3	0.0	-57,994.3	-0.2	0.0	-0.2
iii. Organismos de control presupuestario directo	39,147.5	37,192.3	33,346.0	0.2	0.1	0.1
Balance de IMSS	25,819.7	28,407.6	21,808.4	0.1	0.1	0.1
Balance de ISSSTE	13,327.8	8,784.7	11,537.6	0.1	0.0	0.0
iv. Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	22,378.7	0.0	-4,660.3	0.1	0.0	0.0
<b>Balance primario</b>	<b>-73,182.4</b>	<b>-83,606.6</b>	<b>-151,744.9</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.5</b>
<b>Balance presupuestario sin inversión</b>	<b>-207,197.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-89,311.9</b>	<b>-0.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.3</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

### Situación financiera del Sector Público

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2021 (1)	Programa (2)	Observado P./ (3)		
<b>Balance Público</b>	<b>-752,496.4</b>	<b>-875,570.5</b>	<b>-978,534.2</b>	<b>-102,963.7</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance Público sin inversión<sup>1/</sup></b>	<b>-184,819.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-93,972.3</b>	<b>-93,972.3</b>	<b>n.s.</b>
Balance presupuestario	-774,875.0	-875,570.5	-973,873.9	-98,303.4	n.s.
Balance presupuestario sin inversión	-207,197.8	0.0	-89,311.9	-89,312.0	n.s.
Ingreso presupuestario	5,960,944.6	6,172,635.1	6,595,097.6	422,462.5	2.5
Gasto neto presupuestario	6,735,819.6	7,048,205.6	7,568,971.5	520,765.9	4.1
Gasto programable	5,125,610.2	5,207,251.7	5,688,516.9	481,265.2	2.9
Gasto no programable	1,610,209.4	1,840,953.9	1,880,454.6	39,500.7	8.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	22,378.7	0.0	-4,660.3	-4,660.3	n.s.
Balance primario	-73,182.4	-83,606.6	-151,744.9	-68,138.2	n.s.
<b>Balance Público por entidad</b>	<b>-752,496.4</b>	<b>-875,570.5</b>	<b>-978,534.2</b>	<b>-102,963.7</b>	<b>n.s.</b>
Balance presupuestario	-774,875.0	-875,570.5	-973,873.9	-98,303.4	n.s.
Balance presupuestario sin inversión	-207,197.8	0.0	-89,311.9	-89,312.0	n.s.
Balance del Gobierno Federal	-824,306.6	-850,012.7	-987,458.0	-137,445.2	n.s.
Empresas productivas del Estado	10,284.1	-62,750.0	-19,761.8	42,988.2	n.s.
Balance de Pemex	64,981.4	-62,750.0	38,232.5	100,982.5	-45.5
Balance de la CFE	-54,697.3	0.0	-57,994.3	-57,994.3	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	39,147.5	37,192.3	33,346.0	-3,846.3	-21.1
Balance de IMSS	25,819.7	28,407.6	21,808.4	-6,599.2	-21.7
Balance de ISSSTE	13,327.8	8,784.7	11,537.6	2,752.9	-19.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	22,378.7	0.0	-4,660.3	-4,660.3	n.s.
<b>Partidas informativas</b>					
RFSP	-999,993.5		-1,260,915.9		n.s.
RFSP primario	59,823.7		26,385.9		-59.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Excluye hasta 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1º de la LIF 2021 y hasta 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1º de la LIF 2022.

Fuente: SHCP.

## III.2 Ingresos presupuestarios

Durante 2022, los resultados en materia de ingresos reflejaron tanto los efectos del incremento en el precio internacional de los combustibles como las ganancias de la política tributaria impulsada por esta administración, la cual se ha enfocado en reducir los espacios de evasión y elusión fiscal. En este marco, los ingresos presupuestarios del Sector Público alcanzaron los 6 billones 595 mil 98 millones de pesos. Este monto es mayor en 422 mil 463 millones de pesos respecto a lo estimado en el programa y representa un crecimiento real anual de 2.5%. Como porcentaje del PIB, esta cifra ascendió a un 23.1%.

Respecto a la composición de los ingresos presupuestarios, 72.6% correspondió al Gobierno Federal, el 19.2% a las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 8.2% restante a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). En cuanto a la composición de los ingresos por su fuente de generación, los ingresos tributarios representaron el 57.8% del total, los petroleros el 22.5%, los no tributarios del

Gobierno Federal el 5.2%, los de organismos bajo control presupuestario directo el 8.2% y los de la CFE el 6.4%.

La evolución de los principales rubros de ingresos durante 2022 fue la siguiente:

- Los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 1 billón 481 mil 581 millones de pesos, monto superior en 394 mil 509 millones de pesos a lo programado y en 18.7% real a lo observado en 2021. La desviación respecto al programa se explica por un mayor precio promedio del petróleo en 34.7 dólares por barril con respecto a lo presupuestado, mayores ventas, así como por el efecto del registro de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex por 45 mil 438 millones de pesos para amortización de deuda, 84 mil 18 millones de pesos para la refinería Dos Bocas<sup>6</sup>, 13 mil 851 millones de pesos para refinerías, fertilizantes e hidrógeno y 23 mil millones de pesos del Fonadin para la compra de la refinería Deer Park y para otros fines, factores que se compensaron parcialmente con un mayor costo por la compra de combustibles y otros materiales para reventa. A su vez, influyó una mayor producción de petróleo, la cual se incrementó en 12.5 Mbd respecto al promedio registrado en 2021. Cabe destacar que, como porcentaje del PIB, el componente petrolero de los ingresos alcanzó un 5.2%, nivel que no se había visto desde 2014.
- Los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron mayores a lo programado para el periodo en 269 mil 160 millones de pesos y superiores respecto al monto observado el año pasado en 62.6% real. Por su parte, los ingresos de Pemex fueron superiores a lo programado en 125 mil 349 millones de pesos y menores en 1.5% real respecto al año anterior. Es importante destacar que se han emprendido esfuerzos para que la proporción de este rubro de los ingresos sea más beneficiosa para Pemex. Esto se ha traducido en un incremento en la proporción de los ingresos petroleros que recibe la empresa con respecto al Gobierno Federal, la cual pasó de un promedio de 41% del total entre 1990 y 2018 a uno de 62% entre 2019 y 2022.
- Los ingresos tributarios sumaron 3 billones 808 mil 707 millones de pesos, monto inferior al programa en 135 mil 757 millones de pesos y menor a lo observado en 2021 en 1.0% en términos reales. Este resultado considera el efecto en la recaudación del IEPS de combustibles derivado del estímulo para que los precios al público no aumentaran en términos reales y se volvieran una presión inflacionaria, como parte de la estrategia del PACIC y que buscó atenuar el impacto externo en la inflación y así proteger el poder adquisitivo de las familias mexicanas.
  - Al excluir el IEPS de gasolinas y diésel, los ingresos tributarios fueron superiores al programa en 261 mil 542 millones de pesos (0.9% del PIB) y presentaron un crecimiento real anual de 7.8% respecto a 2021, en línea

<sup>6</sup> Para la construcción de la Refinería de Dos Bocas se otorgaron 129 mil 18.3 millones de pesos, de los cuales 45 mil millones se presupuestaron originalmente y el resto corresponde a recursos adicionales por 84 mil 18.3 millones de pesos.



con el sólido desempeño económico, así como del efecto de las medidas para garantizar un pago más equitativo de impuestos. En este marco, el nivel de ingresos como porcentaje del PIB (13.6%) representó un máximo histórico.

- Al interior, destacó la recaudación del ISR, la cual sumó 2 billones 269 mil 560 millones de pesos, ubicándose por arriba del monto programado en 196 mil 206 millones de pesos y de lo registrado en 2021 en 11.0% real. Este fue el mayor crecimiento anual desde 2016. A su vez, la cifra como porcentaje del PIB (8.0%) representó un máximo histórico. Por su parte, las recaudaciones por concepto del impuesto sobre las importaciones y del IVA fueron superiores en 20 mil 733 millones de pesos y en 8 mil 25 millones de pesos respecto al programa, y presentaron un crecimiento real anual de 14.9 y 0.8% en comparación con lo observado en 2021.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 341 mil 731 millones de pesos, monto superior en 101 mil 721 millones de pesos respecto a lo aprobado e inferior a lo observado en 2021 en 17.8% real. Esto se explica por la mayor recaudación de derechos respecto a lo previsto en el programa en 68 mil 842 millones de pesos, así como a que en este año los aprovechamientos por recuperación de patrimonio de fideicomisos fueron inferiores a los observados el año previo.
- Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE se ubicaron en 537 mil 974 millones de pesos, monto superior en 43 mil 468 millones de pesos a lo programado y en 6.7% real respecto a 2021. Este desempeño obedece, principalmente, a mayores ingresos del IMSS respecto al programa que resultó en un crecimiento real anual de 7.0%.
- Los ingresos propios de CFE ascendieron a 425 mil 104 millones de pesos, cifra superior en 18 mil 522 millones de pesos a lo previsto en el programa. Respecto al año anterior aumentaron en 2.4% real debido a mayores ingresos por ventas.

**Indicadores petroleros**  
(En términos de flujo de efectivo) <sup>\*-/</sup>

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal	Variación %		
	2021	2022					
	(1)	Programa (2)	Observado (3)			(3-1)	(3-2)
Producción de petróleo (mbd)	1,682.9	1,783.5	1,695.4	12.5	-88.1	0.7	-4.9
Plataforma exportación (mbd)	1,035.4	969.1	964.8	-70.6	-4.3	-6.8	-0.4
Precio de petróleo (dpb)	63.5	54.5	89.2	25.6	34.7	40.4	63.6
Precio de referencia del gas natural (\$MBTU)	3.6	2.9	6.6	2.9	3.7	80.2	129.6
<b>Partidas informativas</b>							
Tipo de cambio (pesos por dólar) <sup>**/</sup>	20.2	20.5	20.2	0.0	-0.2	-7.1	-1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>-/</sup> Los indicadores petroleros corresponden a flujo de efectivo para el periodo de diciembre de 2021 a noviembre de 2022.

<sup>\*\*/</sup> Para el tipo de cambio corresponde a la variación real (variación nominal ajustada por inflación).

Fuente: SHCP.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF 2022), se informa que en 2022 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 351.9 millones de pesos.

**Ingresos del Sector Público Presupuestario**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2021 (1)	2022			
		Programa (2)	Observado <sup>p/</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>5,960,944.6</b>	<b>6,172,635.1</b>	<b>6,595,097.6</b>	<b>422,462.5</b>	<b>2.5</b>
<b>Petroleros</b>	<b>1,156,487.0</b>	<b>1,087,072.2</b>	<b>1,481,580.8</b>	<b>394,508.6</b>	<b>18.7</b>
Empresa productiva del Estado (Pemex) <sup>1/</sup>	791,718.2	716,087.2	841,435.8	125,348.6	-1.5
Gobierno Federal <sup>2/</sup>	364,768.8	370,985.0	640,144.9	269,159.9	62.6
Fondo Mexicano del Petróleo	364,895.1	370,928.1	636,332.3	265,404.2	61.6
ISR de contratistas y asignatarios	-126.4	56.9	3,812.6	3,755.7	n.s.
<b>No petroleros</b>	<b>4,804,457.6</b>	<b>5,085,562.9</b>	<b>5,113,516.9</b>	<b>27,953.9</b>	<b>-1.4</b>
Gobierno Federal	3,952,225.6	4,184,473.3	4,150,438.1	-34,035.2	-2.7
Tributarios	3,566,748.3	3,944,463.7	3,808,707.2	-135,756.5	-1.0
Impuesto sobre la renta	1,895,507.3	2,073,353.7	2,269,559.5	196,205.8	11.0
Impuesto al valor agregado	1,123,698.6	1,213,777.9	1,221,802.7	8,024.8	0.8
Producción y servicios	399,154.2	505,238.5	117,532.9	-387,705.6	-72.7
Importaciones	75,538.8	72,939.5	93,672.4	20,732.9	14.9
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	7,019.1	7,458.8	7,160.1	-298.7	-5.5
Otros	65,830.3	71,695.3	98,979.6	27,284.3	39.4
No tributarios	385,477.3	240,009.6	341,730.9	101,721.3	-17.8
Organismos de control presupuestario directo	467,435.4	494,506.8	537,974.4	43,467.6	6.7
IMSS	421,294.9	443,285.7	486,226.8	42,941.0	7.0
ISSSTE	46,140.5	51,221.1	51,747.7	526.5	3.9
Empresa productiva del Estado (CFE)	384,796.5	406,582.8	425,104.4	18,521.6	2.4
<b>Partidas informativas</b>					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	3,343,853.7	3,626,327.5	3,887,869.2	261,541.7	7.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

<sup>2/</sup> Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: SHCP.

### III.3 Gasto presupuestario

Durante 2022, el Gobierno de México reafirmó su compromiso con un ejercicio responsable del gasto público al priorizar el combate a las desigualdades sociales, económicas y regionales, al tiempo que asignó recursos en beneficio de diversos proyectos de inversión estratégicos, con miras a incidir en la capacidad productiva y el crecimiento de la actividad económica del país hacia el largo plazo.

Al cierre de 2022, el gasto neto pagado se ubicó en 7 billones 568 mil 972 millones de pesos, monto superior al previsto en el programa<sup>7</sup> en 520 mil 766 millones de pesos, y mayor en 4.1% real al registrado el año anterior. Por su parte, en comparación con 2021, el gasto primario aumentó en 3.5% real, mientras que el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, el pago de pensiones, las participaciones y el costo financiero lo hizo en 6.5% real y el gasto corriente estructural en 1.7% real<sup>8</sup>.

El gasto programable se ubicó por arriba del monto previsto en el programa en 481 mil 265 millones de pesos. A su interior, las erogaciones de la Administración Pública Centralizada, de la CFE, del IMSS, de Pemex y del ISSSTE fueron mayores en 273 mil 228 millones de pesos, 102 mil 433 millones de pesos, 43 mil 821 millones de pesos, 34 mil 563 millones y 9 mil 794 millones de pesos respectivamente, mientras que los entes autónomos registraron menores erogaciones en 6 mil 931 millones de pesos.

El gasto no programable, el cual considera participaciones, costo financiero de la deuda, y adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) y otros, se ubicó por arriba del monto previsto para 2022 en 39 mil 501 millones de pesos. Este desempeño obedeció a un mayor pago de participaciones a entidades federativas y municipios por 42 mil 589 millones de pesos y a un mayor costo financiero en 23 mil 757 millones de pesos, que se compensó, en parte, con un menor pago de Adefas y otros en 26 mil 845 millones de pesos. En el caso del costo financiero, destacó que su incremento fue inferior al observado en otros episodios de endurecimiento de las condiciones financieras debido a los programas de refinanciamiento y manejo de pasivos.

La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado respecto a 2021, fue la siguiente:

- El gasto programable presentó un incremento de 2.9% real. A su interior destaca lo siguiente:
  - El gasto en inversión física fue superior en 25.2% real. Esta cifra equivale a un 3.3% del PIB, el nivel más alto desde 2016 y que representa un incremento de un punto porcentual respecto al nivel más bajo observado en 2019.
  - El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes fue superior en 6.6% real anual.
  - El pago de pensiones y jubilaciones fue mayor en 4.4% real, en línea con la dinámica observada en el número de trabajadores que reciben este beneficio.
  - El gasto en actividades de desarrollo económico creció 3.2% real, impulsado por las subfunciones de transporte y agropecuaria, silvicultura,

<sup>7</sup> Corresponde a los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022, publicados el 13 de diciembre de 2021 en el DOF.

<sup>8</sup> El gasto corriente estructural se establece en el artículo 2, fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluye a las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).



pesca y caza, con incrementos reales de 152.7 y 11.9%, respectivamente. Este desempeño se relaciona con el avance de los proyectos prioritarios de infraestructura, los cuales apuntan a fortalecer el crecimiento regional y la creación de empleo, entre otros factores. Como porcentaje del PIB, este rubro alcanzó un nivel de 6.2%, un punto porcentual por encima del promedio de los últimos cinco años.

- Por su parte, el gasto en desarrollo social fue superior en 3.9% real, con lo cual se ubicó en 12.1% del PIB, un punto porcentual por encima del promedio observado entre 2017 y 2021. Al interior, las subfunciones de protección ambiental, protección social, salud y vivienda y servicios a la comunidad mostraron incrementos reales de 18.0, 8.7, 5.8 y 0.4%, respectivamente. En el caso particular del gasto en protección social, las erogaciones correspondientes alcanzaron un nivel equivalente al 5.3% del PIB, mismo que representa un máximo histórico desde que se tiene registro. Lo anterior, en el contexto del interés del Gobierno Federal por generar mejores condiciones de vida para los grupos más vulnerables de la población desde el ámbito de las finanzas públicas.
- El gasto de operación fue mayor en 0.6% real, lo que se explica por el efecto combinado de un menor gasto de servicios personales en 2.6% real, y el incremento de otros gastos de operación que fue mayor en 6.8% real. Lo anterior fue resultado de los esfuerzos para contar con un gobierno más austero y eficiente. En el caso particular del gasto en servicios personales, este equivale a un 5.0% del PIB, menor en 0.2 pp respecto al promedio del periodo 2017-2021.
- Por su parte el gasto en inversión financiera fue inferior en 29.0% real.
- El gasto no programable, que considera participaciones, costo financiero de la deuda y Adefas y otros, fue mayor en 8.2% real anual, donde destacan:
  - El costo financiero, que mostró un crecimiento de 10.0% real, por el incremento observado en las tasas de interés a nivel internacional.
  - Las participaciones a las entidades federativas, las cuales crecieron 7.3% en términos reales, como resultado del incremento de 6.4% real anual de la recaudación federal participable.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, esto es, los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) que permiten complementar la infraestructura pública, sumó 936 mil 462 millones de pesos y fue superior a la registrada el año anterior en 26.2% en términos reales. Los recursos para la inversión financiada ascendieron a 759 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.



**Gasto total del Sector Público Presupuestario**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2021 (1)	2022			
		Programa (2)	Observado <sup>P./</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>6,735,819.6</b>	<b>7,048,205.6</b>	<b>7,568,971.5</b>	<b>520,765.9</b>	<b>4.1</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>6,049,130.2</b>	<b>6,256,741.8</b>	<b>6,753,750.5</b>	<b>497,008.7</b>	<b>3.5</b>
Programable	5,125,610.2	5,207,251.7	5,688,516.9	481,265.2	2.9
Gobierno Federal	3,693,035.6	3,776,703.6	4,043,000.9	266,297.3	1.5
Ramos autónomos	141,243.8	145,421.0	138,490.3	-6,930.7	-9.1
Ramos administrativos	1,689,900.2	1,514,103.4	1,857,150.8	343,047.4	1.9
Ramos generales	1,861,891.7	2,117,179.2	2,047,359.9	-69,819.4	1.9
Organismos de control presupuestario directo	1,279,578.4	1,407,789.4	1,461,404.4	53,615.0	5.9
IMSS	911,850.5	1,010,840.8	1,054,662.2	43,821.4	7.2
ISSSTE	367,728.0	396,948.6	406,742.2	9,793.6	2.5
Empresas Productivas del Estado	1,074,565.6	1,086,278.3	1,223,274.2	136,996.0	5.5
Pemex	584,657.8	636,281.1	670,844.5	34,563.4	6.3
CFE	489,907.9	449,997.2	552,429.8	102,432.6	4.5
(-) Operaciones compensadas y diferimiento de pagos	921,569.4	1,063,519.5	1,039,162.7	-24,356.9	4.5
No programable	923,520.0	1,049,490.0	1,065,233.6	15,743.5	6.9
Participaciones	917,232.6	1,019,490.0	1,062,078.7	42,588.7	7.3
Adefas y otros	6,287.5	30,000.0	3,154.8	-26,845.2	-53.5
<b>Costo financiero</b>	<b>686,689.4</b>	<b>791,463.8</b>	<b>815,221.0</b>	<b>23,757.2</b>	<b>10.0</b>
<b>Partidas informativas</b>					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	3,606,745.1	3,957,990.8	4,145,096.9	187,106.0	6.5
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	4,293,434.6	4,749,454.7	4,960,317.9	210,863.3	7.1
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	6,259,038.7	6,941,269.6	7,203,651.2	262,381.6	6.7
Gasto corriente estructural	2,602,857.0	2,839,143.5	2,856,372.9	17,229.4	1.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

A continuación, se presenta la desagregación del gasto programable con base en sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; ii) funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.







**Gasto programable presupuestario**  
Clasificación Administrativa  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2021 (1)	2022			
		Programa (2)	Observado P./ (3)		
<b>Total</b>	<b>5,125,610.2</b>	<b>5,247,296.4</b>	<b>5,688,516.9</b>	<b>441,220.5</b>	<b>2.9</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>141,243.8</b>	<b>145,421.0</b>	<b>138,490.3</b>	<b>-6,930.7</b>	<b>-9.1</b>
Legislativo	13,825.8	15,012.6	14,581.4	-431.1	-2.3
Judicial	68,031.3	73,723.0	70,462.6	-3,260.4	-4.0
Instituto Nacional Electoral	27,801.3	19,736.6	19,562.6	-174.0	-34.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,460.3	1,722.3	1,615.1	-107.3	2.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,437.7	11,115.3	10,847.7	-267.6	35.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,716.4	2,986.1	2,559.6	-426.5	-12.7
Comisión Federal de Competencia Económica	555.4	616.1	608.5	-7.6	1.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,976.1	1,560.0	1,950.1	390.1	-8.5
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales	897.5	982.9	972.0	-10.9	0.4
Fiscalía General de la República	16,541.8	17,966.1	15,330.7	-2,635.3	-14.1
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>5,905,935.9</b>	<b>6,125,350.3</b>	<b>6,589,189.3</b>	<b>463,839.0</b>	<b>3.4</b>
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>3,551,791.8</b>	<b>3,631,282.7</b>	<b>3,904,510.7</b>	<b>273,228.0</b>	<b>1.9</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>1,689,900.2</b>	<b>1,514,103.4</b>	<b>1,857,150.8</b>	<b>343,047.4</b>	<b>1.9</b>
Presidencia de la República	516.0	833.9	491.1	-342.7	-11.8
Gobernación	10,470.8	6,218.7	14,160.1	7,941.4	25.3
Relaciones Exteriores	14,961.0	9,068.9	12,508.4	3,439.5	-22.5
Hacienda y Crédito Público	68,827.1	21,370.9	70,500.7	49,129.8	-5.1
Defensa Nacional	137,943.3	104,107.9	132,372.0	28,264.1	-11.1
Agricultura y Desarrollo Rural	51,901.4	55,789.0	56,256.9	467.9	0.5
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	57,698.1	65,553.6	61,517.1	-4,036.5	-1.2
Economía	5,129.1	3,586.7	3,772.6	185.9	-31.8
Educación Pública	369,717.3	364,600.0	382,114.2	17,514.2	-4.2
Salud	173,163.9	193,948.3	184,076.1	-9,872.3	-1.5
Marina	42,715.0	37,750.2	46,319.6	8,569.4	0.5
Trabajo y Previsión Social	23,973.5	25,384.4	25,289.7	-94.7	-2.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,810.6	12,868.5	17,077.7	4,209.3	-15.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,468.9	40,795.9	56,370.0	15,574.2	32.4
Energía	319,272.8	47,057.7	190,999.4	143,941.7	-44.6
Bienestar	208,797.5	299,315.5	306,850.1	7,534.6	36.2
Turismo	36,676.9	65,671.0	180,212.1	114,541.1	355.4
Función Pública	1,571.7	1,446.3	1,908.5	462.3	12.5
Tribunales Agrarios	882.6	841.8	911.8	70.0	-4.2
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	53,589.3	93,379.5	54,117.8	-39,261.6	-6.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	145.5	147.3	152.7	5.5	-2.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,869.4	29,564.2	29,624.0	59.9	2.2
Comisión Reguladora de Energía	467.1	256.5	443.3	186.7	-12.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	699.6	222.9	645.8	422.9	-14.4
Entidades no Sectorizadas	10,373.7	19,295.5	12,086.4	-7,209.0	8.0
Cultura	15,258.2	15,028.5	16,372.5	1,344.0	-0.6
<b>Ramos Generales</b>	<b>1,861,891.7</b>	<b>2,117,179.2</b>	<b>2,047,359.9</b>	<b>-69,819.4</b>	<b>1.9</b>
Aportaciones a Seguridad Social	941,691.9	1,092,011.8	1,057,109.3	-34,902.5	4.0
Provisiones Salariales y Económicas	93,898.5	134,623.0	106,851.3	-27,771.8	5.5
Prev. y Aport. p/los Sist. de Educ. Básica, Normal, Tec. y de Adultos	40,451.8	60,244.8	43,049.3	-17,195.5	-1.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	785,849.4	830,299.6	840,350.0	10,050.4	-0.9
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>1,074,565.6</b>	<b>1,086,278.3</b>	<b>1,223,274.2</b>	<b>136,996.0</b>	<b>5.5</b>
Petróleos Mexicanos	584,657.8	636,281.1	670,844.5	34,563.4	6.3
Comisión Federal de Electricidad	489,907.9	449,997.2	552,429.8	102,432.6	4.5
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>1,279,578.4</b>	<b>1,407,789.4</b>	<b>1,461,404.4</b>	<b>53,615.0</b>	<b>5.9</b>
IMSS	911,850.5	1,010,840.8	1,054,662.2	43,821.4	7.2
ISSSTE	367,728.0	396,948.6	406,742.2	9,793.6	2.5
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>921,569.4</b>	<b>1,023,474.8</b>	<b>1,039,162.7</b>	<b>15,687.8</b>	<b>4.5</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 40,044.7 millones de pesos del diferimiento de pagos.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.





**Gasto programable presupuestario**  
Clasificación Funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2021	2022			
	(1)	Programa (2)	Observado <sup>P./J</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>5,125,610.2</b>	<b>5,247,296.4</b>	<b>5,688,516.9</b>	<b>441,220.5</b>	<b>2.9</b>
<b>Gobierno</b>	<b>447,033.2</b>	<b>431,406.9</b>	<b>455,170.4</b>	<b>23,763.5</b>	<b>-5.6</b>
Legislación	14,855.0	14,724.5	14,348.6	-375.9	-10.5
Justicia	108,122.0	122,697.0	113,657.8	-9,039.2	-2.6
Coordinación de la Política de Gobierno	40,861.9	29,154.7	36,266.6	7,111.9	-17.7
Relaciones Exteriores	14,906.4	8,983.9	12,454.4	3,470.5	-22.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	48,692.5	50,824.0	61,640.7	10,816.8	17.3
Seguridad Nacional	166,539.8	116,273.5	160,916.2	44,642.7	-10.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	39,965.5	73,695.9	39,469.6	-34,226.3	-8.5
Otros Servicios Generales	13,090.1	15,053.4	16,416.5	1,363.1	16.2
<b>Desarrollo social</b>	<b>3,073,744.6</b>	<b>3,407,780.4</b>	<b>3,446,975.4</b>	<b>39,195.0</b>	<b>3.9</b>
Protección Ambiental	15,774.8	17,804.5	20,082.0	2,277.5	18.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	255,987.3	265,352.7	277,205.3	11,852.6	0.4
Salud	684,484.6	786,304.1	781,288.7	-5,015.5	5.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	21,835.8	21,468.5	22,777.0	1,308.5	-3.3
Educación	805,020.0	827,635.8	836,299.1	8,663.3	-3.7
Protección Social	1,284,815.6	1,488,893.2	1,507,437.3	18,544.1	8.7
Otros Asuntos Sociales	5,826.4	321.4	1,886.0	1,564.5	-70.0
<b>Desarrollo económico</b>	<b>1,595,090.1</b>	<b>1,397,574.9</b>	<b>1,775,836.8</b>	<b>378,261.9</b>	<b>3.2</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	31,311.5	38,369.3	30,663.1	-7,706.3	-9.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	51,874.7	57,074.9	62,611.3	5,536.4	11.9
Combustibles y Energía	1,353,838.6	1,090,649.8	1,370,858.3	280,208.5	-6.2
Minería, Manufacturas y Construcción	306.9	82.5	231.7	149.2	-30.0
Transporte	87,724.2	136,438.5	239,219.3	102,780.8	152.7
Comunicaciones	7,883.7	4,988.3	7,201.8	2,213.6	-15.3
Turismo	2,662.5	2,666.0	2,361.6	-304.4	-17.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,715.5	54,508.1	53,641.8	-866.3	0.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9,772.4	12,797.4	9,047.9	-3,749.5	-14.2
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>9,742.3</b>	<b>10,534.3</b>	<b>10,534.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	7,546.9	8,160.4	8,160.4	0.0	0.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,195.4	2,373.9	2,373.9	0.0	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 40,044.7 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>P./J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.





**Gasto programable presupuestario**  
Clasificación Económica  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2021 (1)	2022			
		Programa (2)	Observado <sup>P/J</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>5,125,610.2</b>	<b>5,247,296.4</b>	<b>5,688,516.9</b>	<b>441,220.5</b>	<b>2.9</b>
Gasto de operación	2,042,343.9	2,143,117.8	2,216,611.7	73,494.0	0.6
Servicios personales	1,352,538.6	1,462,393.8	1,421,731.4	-40,662.4	-2.6
Ramos autónomos	99,504.7	106,033.6	101,115.3	-4,918.3	-5.8
Administración Pública Federal	787,217.0	861,166.5	835,523.0	-25,643.4	-1.6
Dependencias del Gobierno Federal	254,527.5	304,815.6	270,012.8	-34,802.8	-1.7
Entidades de control directo	436,503.1	451,346.3	457,703.8	6,357.4	-2.8
Transferencias	96,186.5	105,004.5	107,806.4	2,801.9	3.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	465,816.9	495,193.8	485,093.1	-10,100.6	-3.5
Otros gastos de operación	689,805.3	680,723.9	794,880.3	114,156.4	6.8
Pensiones y jubilaciones	1,048,371.6	1,172,324.9	1,181,254.6	8,929.6	4.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	828,009.6	914,520.9	952,390.9	37,870.0	6.6
Subsidios	384,763.6	503,483.9	486,569.4	-16,914.6	17.2
Transferencias	74,103.8	63,501.3	75,582.5	12,081.1	-5.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	369,142.2	347,535.6	390,239.1	42,703.5	-2.0
Ayudas y otros gastos	38,073.6	36,238.4	38,195.3	1,956.9	-7.0
Inversión física	692,030.6	874,158.4	934,744.0	60,585.6	25.2
Directa	412,877.1	563,728.1	487,243.9	-76,484.2	9.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	279,153.5	310,430.3	447,500.1	137,069.7	48.6
Subsidios	5,780.3	996.0	1,229.6	233.6	-80.3
Transferencias	41,292.1	77,916.2	187,164.4	109,248.2	320.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	232,081.0	231,518.1	259,106.1	27,588.0	3.5
Otros gastos de capital	476,780.9	106,936.0	365,320.3	258,384.4	-29.0
Directa	474,585.4	104,562.1	362,945.4	258,383.3	-29.1
Transferencias	0.0	0.0	1.0	1.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	2,195.4	2,373.9	2,373.9	0.0	0.2
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales<sup>1/</sup></b>	<b>1,109,358.5</b>	<b>1,227,325.1</b>	<b>1,402,266.0</b>	<b>174,940.8</b>	<b>17.2</b>
Subsidios	390,543.9	504,479.9	487,798.9	-16,681.0	15.8
Transferencias	115,396.0	141,417.6	262,747.9	121,330.3	111.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	603,418.7	581,427.6	651,719.2	70,291.5	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 40,044.7 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: SHCP.



**Gasto Corriente Estructural**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2021	2022			
	(1)	Programa (2)	Observado P./ (3)		
<b>Total</b>	<b>2,602,857.0</b>	<b>2,839,143.5</b>	<b>2,856,372.9</b>	<b>17,229.4</b>	<b>1.7</b>
Sueldos y salarios	1,198,933.8	1,297,787.8	1,264,579.9	-33,207.9	-2.2
Gastos de operación	314,237.8	355,708.3	357,246.4	1,538.1	5.4
Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes	828,009.6	914,520.9	952,390.9	37,870.0	6.6
Subsidios	384,763.6	503,483.9	486,569.4	-16,914.6	17.2
Transferencias	74,103.8	63,501.3	75,582.5	12,081.1	-5.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	369,142.2	347,535.6	390,239.1	42,703.5	-2.0
Ayudas y otros gastos	21,618.9	36,238.4	19,446.0	-16,792.5	-16.6
Gasto de capital indirecto	240,056.8	234,888.0	262,709.6	27,821.6	1.4
Inversión física	237,861.3	232,514.1	260,335.7	27,821.6	1.4
Subsidios	5,780.3	996.0	1,229.6	233.6	-80.3
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	232,081.0	231,518.1	259,106.1	27,588.0	3.5
Inversión financiera	2,195.4	2,373.9	2,373.9	0.0	0.2
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	2,195.4	2,373.9	2,373.9	0.0	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 40,044.7 millones de pesos de diferimiento de pagos.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### III.4 Cierre de finanzas públicas 2022

Al evaluar los resultados de las finanzas públicas al cierre de 2022 con respecto a la estimación previa, es posible observar lo siguiente<sup>9</sup>:

- El SHRFSP se ubicó al cierre del ejercicio en 49.4% del PIB, monto inferior en 0.4 pp del PIB con respecto al saldo previsto anteriormente de 49.8% del PIB debido a una apreciación del peso respecto al dólar y un mayor dinamismo de la economía respecto a lo esperado.
- Los RFSP se ubicaron en 1 billón 260 mil 916 millones de pesos, equivalente a 4.4% del PIB, cifra superior a lo observado en 2021 de 3.9% del PIB y mayor que la prevista en la última revisión de 3.8% del PIB, como resultado, fundamentalmente, de un mayor déficit público registrado, así como del mayor componente inflacionario de la deuda pública.
- El déficit del Sector Público se ubicó en 978 mil 534 millones de pesos, equivalente al 3.4% del PIB, mayor a la estimación de 3.1% del PIB presentada previamente.
- El balance presupuestario excluyendo hasta el 3.1% del PIB<sup>10</sup> de la inversión del Sector Público Presupuestario se ubicó en 89 mil 312 millones de pesos, lo cual

<sup>9</sup> Para fines de comparación, las cifras como porcentaje del PIB publicadas en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2022 se ajustaron derivado de la revisión del PIB de 2021 efectuada por el INEGI en noviembre.

<sup>10</sup> De acuerdo con el artículo 17 de la LFPRH y el artículo 1, párrafo 6, de la LIF 2022, la meta anual del balance presupuestario es de equilibrio, descontando hasta el 3.1% del PIB de la inversión del Sector Público presupuestario.

resultó en un déficit de 0.3% del PIB que difiere en 0.3 pp del resultado previsto en la última revisión de cierre de finanzas públicas de 2022.

- De manera particular, los ingresos presupuestarios en 2022 alcanzaron el 23.1% del PIB, cifra menor en 0.5 pp del PIB respecto a la prevista en la última revisión de cierre de finanzas públicas. Lo anterior, como resultado de menores ingresos tributarios del Gobierno Federal en 0.8 pp del PIB.
- El gasto neto se ubicó en 26.5% del PIB, cifra menor en 0.2 pp del PIB respecto a la revisión de cierre de finanzas públicas, que se explica por un menor gasto no programable en 0.5 pp del PIB, que se compensó parcialmente por un mayor gasto programable en 0.3 pp del PIB.
- El gasto corriente estructural fue equivalente al 10.0% del PIB y se encuentra por debajo de su límite máximo establecido para 2022.



**Situación Financiera del Sector Público**  
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Anual 2022 <sup>p./j</sup>							% del PIB 2022 <sup>p./j</sup>				
	2021	Prog. <sup>1./j</sup>	Últ. Est. <sup>2./j</sup>	Obs.	Diferencia		Var. % real	2021	Prog. <sup>1./j</sup>	Últ. Est. <sup>2./j</sup>	Obs.	Dif.
					Nom	%						
<b>Balance Público</b>	<b>-752.5</b>	<b>-875.6</b>	<b>-875.6</b>	<b>-978.5</b>	<b>-103.0</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>-2.9</b>	<b>-3.1</b>	<b>-3.1</b>	<b>-3.4</b>	<b>-0.3</b>
<b>Balance Público sin inversión<sup>3./j</sup></b>	<b>-184.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-94.0</b>	<b>-94.0</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>-0.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.3</b>
Balance presupuestario	-774.9	-875.6	-875.6	-973.9	-98.3	n.a.	n.a.	-3.0	-3.1	-3.1	-3.4	-0.3
Balance presupuestario sin inversión <sup>3./j</sup>	-207.2	0.0	0.0	-89.3	-89.3	n.a.	n.a.	0.8	0.0	0.0	-0.3	-0.3
Ingresos presupuestarios	5,960.9	6,172.6	6,733.0	6,595.1	-137.9	-2.0	2.5	23.1	21.9	23.6	23.1	-0.5
Petroleros	1,156.5	1,087.1	1,484.9	1,481.6	-3.3	-0.2	18.7	4.5	3.9	5.2	5.2	0.0
No petroleros	4,804.5	5,085.6	5,248.1	5,113.5	-134.6	-2.6	-1.4	18.6	18.1	18.4	17.9	-0.5
Gobierno Federal	3,952.2	4,184.5	4,310.3	4,150.4	-159.9	-3.7	-2.7	15.3	14.9	15.1	14.5	-0.6
Tributarios	3,566.7	3,944.5	4,005.5	3,808.7	-196.8	-4.9	-1.0	13.8	14.0	14.1	13.3	-0.8
No tributarios	385.5	240.0	304.8	341.7	36.9	12.1	-17.8	1.5	0.9	1.1	1.2	0.1
Organismos y empresas <sup>4./j</sup>	852.2	901.1	937.8	963.1	25.3	2.7	4.7	3.3	3.2	3.3	3.4	0.1
Gasto neto presupuestario	6,735.8	7,048.2	7,608.6	7,569.0	-39.6	-0.5	4.1	26.1	25.1	26.7	26.5	-0.2
Programable	5,125.6	5,207.3	5,590.0	5,688.5	98.5	1.8	2.9	19.9	18.5	19.6	19.9	0.3
No programable	1,610.2	1,841.0	2,018.5	1,880.5	-138.1	-6.8	8.2	6.2	6.5	7.1	6.6	-0.5
Costo financiero	686.7	791.5	904.9	815.2	-89.7	-9.9	10.0	2.7	2.8	3.2	2.9	-0.3
Participaciones	917.2	1,019.5	1,103.6	1,062.1	-41.5	-3.8	7.3	3.6	3.6	3.9	3.7	-0.2
Adefas y otros	6.3	30.0	10.0	3.2	-6.8	-68.5	-53.5	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	22.4	0.0	0.0	-4.7	-4.7	n.a.	n.a.	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance primario	-73.2	-83.6	29.9	-151.7	-181.6	n.a.	n.a.	-0.3	-0.3	0.1	-0.5	-0.6
<b>Partidas informativas:</b>												
RFSP	-1,000.0	-996.6	-1,097.1	-1,260.9	-163.8	n.a.	n.a.	-3.9	-3.5	-3.8	-4.4	-0.6
SHRFSP	13,104.0	14,332.2	14,204.6	14,091.7	-113.0	-0.8	-0.3	50.8	51.0	49.8	49.4	-0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./j</sup> Cifras preliminares.

n.a.: no aplica, mayor de 500 por ciento.

<sup>1./j</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

<sup>2./j</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2022.

<sup>3./j</sup> Excluye hasta 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1º de la LIF 2021 y hasta 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1º de la LIF 2022.

<sup>4./j</sup> Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

Fuente: SHCP.



En los siguientes cuadros, se presentan las estimaciones de las finanzas públicas para 2023, que resultan de los ingresos estimados en la LIF 2023 y el gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, se presenta el resumen de los principales indicadores de finanzas públicas consistentes con dicha información. Estas estimaciones servirán de base para el proceso de seguimiento mensual de las finanzas públicas y las actualizaciones subsecuentes de los pronósticos para 2023.

### Situación Financiera del Sector Público, 2023

Concepto	Mmp	% del PIB
<b>Balance Público</b>	<b>-1,134.1</b>	<b>-3.6</b>
<b>Balance Público sin inversión<sup>1/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Balance presupuestario	-1,134.1	-3.6
Ingreso presupuestario	7,123.5	22.7
Petrolero	1,317.7	4.2
No petrolero	5,805.8	18.5
Gobierno Federal	4,857.5	15.5
Tributario	4,620.2	14.7
No tributario	237.3	0.8
Organismos y empresas	948.3	3.0
Gasto neto presupuestario	8,257.6	26.3
Programable	5,916.2	18.8
No programable	2,341.4	7.5
Costo financiero	1,079.1	3.4
Participaciones	1,220.3	3.9
Adefas y otros	42.0	0.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	0.0
Balance primario	-54.6	-0.2
<b>Partidas informativas:</b>		
RFSP	-1,291.1	-4.1
SHRFSP	15,500.2	49.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Excluye el gasto de inversión del del sector público presupuestario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2023.

Fuente: SHCP.

### Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas, 2023

Concepto	Mmp	% del PIB
1. Ingresos presupuestarios	7,123.5	22.7
2. Ingresos tributarios	4,620.2	14.7
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	4,341.8	13.8
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	4,549.7	14.5
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	5,628.8	17.9
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	8,182.4	26.1
7. Gasto neto total	8,257.6	26.3
8. Gasto corriente estructural	3,219.8	10.3
9. Balance primario	-54.6	-0.2
10. RFSP	-1,291.1	-4.1
11. SHRFSP	15,500.2	49.4
12. Deuda pública	15,447.5	49.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.



## IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

<b>Deuda del Gobierno Federal</b>	<b>Deuda del Sector Público</b>	<b>SHRFSP</b>
<p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión CFE</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pemex</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Banobras</li> <li>-SHF</li> <li>-Bancomext</li> <li>-Nafin</li> <li>-Financiera Nacional</li> <li>-Banco del Bienestar</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las instituciones de fomento.





**Saldos de la deuda neta**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021 diciembre			2022 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>10,395,086.6</b>	<b>8,074,410.2</b>	<b>2,320,676.4</b>	<b>11,493,214.9</b>	<b>9,261,774.1</b>	<b>2,231,440.8</b>
Sin Bonos de Pensión	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	154,850.0	154,850.0	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>13,041,654.2</b>	<b>8,545,785.6</b>	<b>4,495,868.6</b>	<b>14,071,997.3</b>	<b>9,868,466.7</b>	<b>4,203,530.6</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>13,103,963.9</b>	<b>8,695,859.3</b>	<b>4,408,104.6</b>	<b>14,091,669.6</b>	<b>9,965,416.8</b>	<b>4,126,252.8</b>

**Saldos de la deuda neta**  
(% PIB)

Concepto	2021 diciembre						2022 diciembre					
	PIB Anual <sup>2/</sup>			PIB Trím. Anualizado <sup>4/</sup>			PIB Anual <sup>2/</sup>			PIB Trimestral <sup>4/</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>40.3</b>	<b>31.3</b>	<b>9.0</b>	<b>38.6</b>	<b>30.0</b>	<b>8.6</b>	<b>40.3</b>	<b>32.5</b>	<b>7.8</b>	<b>38.3</b>	<b>30.9</b>	<b>7.4</b>
Sin Bonos de Pensión	39.7	30.7	9.0	38.0	29.4	8.6	39.7	31.9	7.8	37.8	30.4	7.4
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>50.5</b>	<b>33.1</b>	<b>17.4</b>	<b>48.5</b>	<b>31.8</b>	<b>16.7</b>	<b>49.3<sup>5/</sup></b>	<b>34.6</b>	<b>14.7</b>	<b>46.9</b>	<b>32.9</b>	<b>14.0</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>50.8<sup>3/</sup></b>	<b>33.7</b>	<b>17.1</b>	<b>48.7</b>	<b>32.4</b>	<b>16.3</b>	<b>49.4<sup>6/</sup></b>	<b>35.0</b>	<b>14.4</b>	<b>47.0</b>	<b>33.2</b>	<b>13.8</b>

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2021, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ En 2021, el SHRFSP pasó de 49.9% a 50.8% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2021.

4./ Para 2021, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2022, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

5./ Del cierre de 2021 al cierre del cuarto trimestre de 2022, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 disminuyó la razón en 4.8 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.8 puntos del PIB, iii) la disminución en los activos aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.9 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

6./ Del cierre de 2021 al cierre del cuarto trimestre de 2022, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 redujo la razón en 4.9 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.7 puntos del PIB; iii) la disminución de activos del sector presupuestario aumentó la razón en 0.5 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.8 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.9 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.

Durante el 2022, la política de deuda pública cubrió de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, en un contexto de presiones inflacionarias y consecuentes ajustes de la política monetaria por parte de los bancos centrales, conflictos geopolíticos y de la falta de liquidez observada en los mercados financieros internacionales.

En el cuarto trimestre del año, la estrategia de deuda consistió en mejorar el perfil de vencimientos, permanecer activo en la búsqueda de ventanas de oportunidad en los mercados financieros para satisfacer las necesidades de financiamiento al menor costo y riesgo posible, y mantener una política de contratación de obligaciones flexible para adaptarse al entorno económico. Respecto a lo anterior, el Gobierno Federal fue



estratégico en la ejecución de manejo de pasivos para refinanciar los vencimientos próximos de bonos, lo que dio profundidad a las emisiones y propició liquidez al mercado.

La composición de deuda externa e interna generó resiliencia ante un ciclo de aumentos de las tasas de interés. Además, la estrategia de gestión de riesgos se concretó en acciones para mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio del portafolio de deuda mediante la diversificación en su estructura. De esta manera, el aumento de costo financiero no comprometió la sostenibilidad de la deuda pública. Al respecto, el Gobierno Federal continuó con la política de emisión de bonos sostenibles, tanto en el mercado local como el internacional, lo que ha permitido movilizar recursos a proyectos que combaten el cambio climático y ayudan a disminuir las brechas sociales.

En el mercado interno, la operación inicial del cuarto trimestre se realizó el 7 de octubre. La SHCP llevó a cabo una subasta de compra competitiva de deuda por 68 mil millones de pesos con vencimientos entre 2023 y 2046. Posteriormente, realizó una subasta de venta de deuda de largo plazo por 48.6 mil millones de pesos de Bonos y Udibonos. El 30 de noviembre se efectuó la tercera colocación de Bonos G, emitidos bajo el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta colocación se realizó a plazo de un año por un monto de 7.1 mil millones de pesos, dos años por un monto de 2.7 mil millones de pesos, y tres años por un monto de 250 millones de pesos. El 7 de diciembre, se realizó una subasta de un nuevo Bono M con vencimiento en mayo de 2033 por un monto de 12.5 mil millones de pesos. Finalmente, la última operación del año se realizó el 8 de diciembre, con una permuta cruzada a partir de una colocación de Bonos M con vencimientos en 2033 y 2053 por un monto de 50.9 mil millones de pesos y una recompra de Bonos M con vencimientos entre 2029 y 2047.

En el mercado externo, durante el cuarto trimestre de 2022, la SHCP reafirmó su compromiso de utilizar el endeudamiento externo de manera estratégica y complementaria, siempre y cuando se alcancen condiciones favorables. Es por ello que no se efectuaron operaciones de colocación. Sin embargo, durante 2022 la Secretaría disminuyó en 70.0% los pagos de amortización de deuda externa programados para el primer año de la siguiente administración, gracias a la recompra de dos bonos (uno denominado en dólares y otro en euros). El desendeudamiento para 2025 equivale a 3 mil millones de dólares.

Además, destaca que el 15 de diciembre de 2022, el Gobierno Federal presentó su Plan Anual de Financiamiento 2023, donde informa las líneas de acción, objetivos y estrategias de la política de deuda del sector público. Asimismo, ratificó su objetivo de cubrir las necesidades de financiamiento a un nivel de costo y riesgo adecuado, mejorar el perfil de vencimientos, realizar un manejo integral de riesgos y propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ASG.



Finalmente, la SHCP reafirmó su compromiso de mantener finanzas públicas sanas, al utilizar de manera prioritaria el endeudamiento interno y, de manera estratégica y complementaria, el financiamiento externo, siempre y cuando se alcancen condiciones favorables de costo, monto y plazo; como se estableció en el Plan Anual de Financiamiento 2022.

#### IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 11 billones 493 mil 214.9 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando, al 31 de diciembre de 2022, el 80.6% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

##### Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2021 diciembre			2022 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>10,395,086.6</b>	<b>8,074,410.2</b>	<b>2,320,676.4</b>	<b>11,493,214.9</b>	<b>9,261,774.1</b>	<b>2,231,440.8</b>
Sin Bonos de Pensión	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	154,850.0	154,850.0	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
<b>Total (% de PIB Anual) <sup>2/</sup></b>	<b>40.3</b>	<b>31.3</b>	<b>9.0</b>	<b>40.3</b>	<b>32.5</b>	<b>7.8</b>
Sin Bonos de Pensión	39.7	30.7	9.0	39.7	31.9	7.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0
<b>Total (% de PIB Trimestral) <sup>3/</sup></b>	<b>38.6</b>	<b>30.0</b>	<b>8.6</b>	<b>38.3</b>	<b>30.9</b>	<b>7.4</b>
Sin Bonos de Pensión	38.0	29.4	8.6	37.8	30.4	7.4
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0

Notas:

1\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

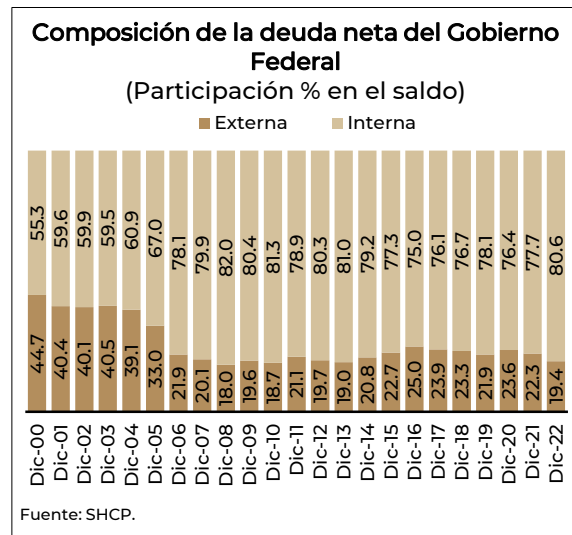
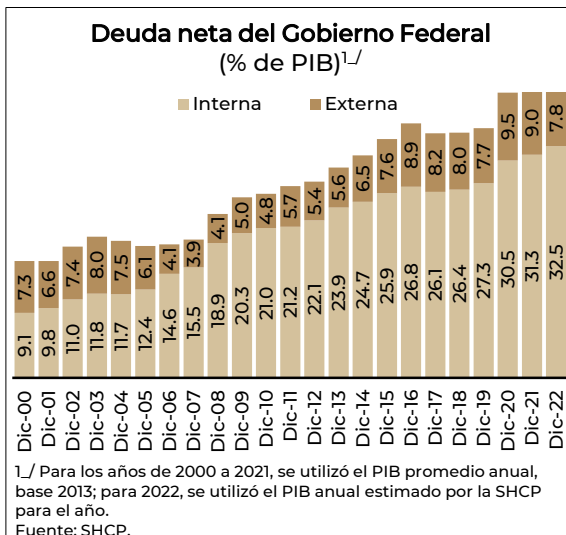
2\_/ Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3\_/ Para 2022, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



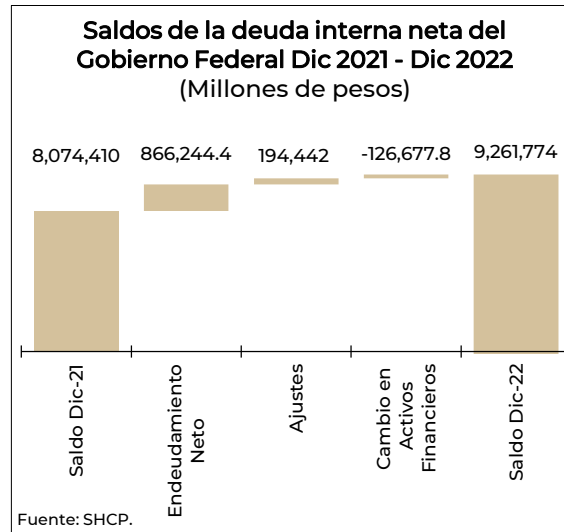


En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

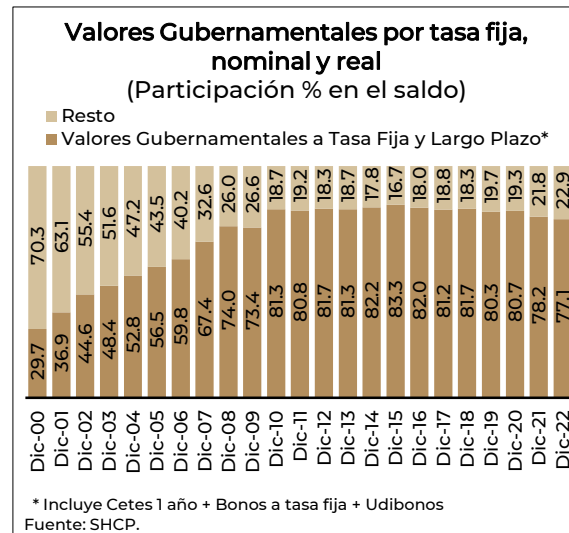
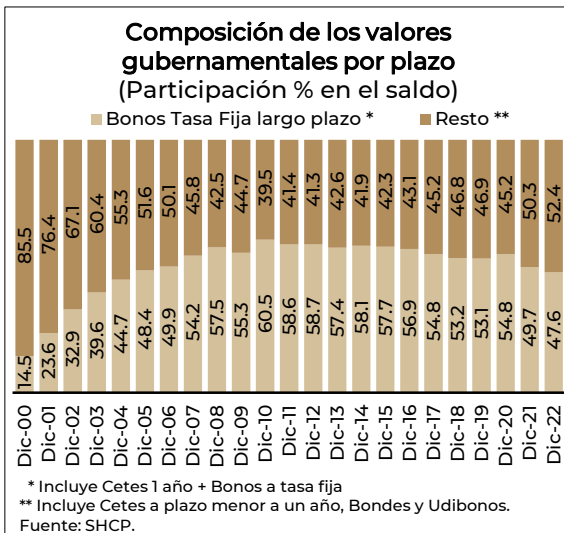
### Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 9 billones 261 mil 774.1 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2021 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 866 mil 244.4 millones de pesos; ii) un decremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 126 mil 677.8 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 194 mil 441.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2022.



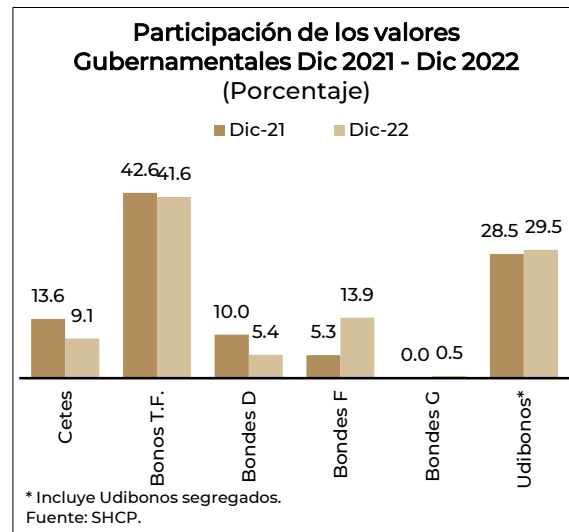
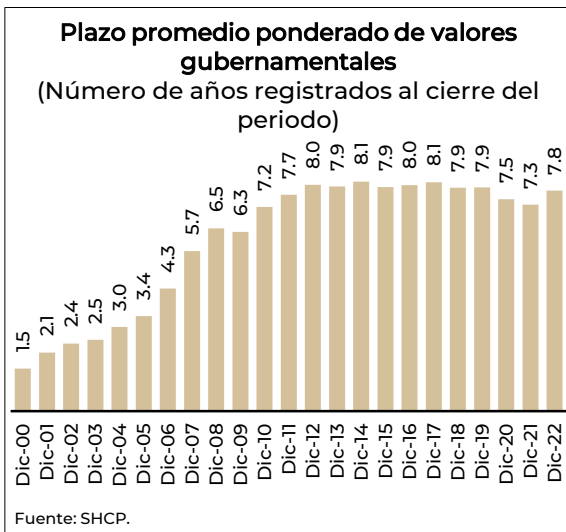


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2022, 47.6% se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 77.1% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2022. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2022 fue de 7.8 años.





Entre los cierres de 2021 y 2022, los Bonos F incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 5.3% a 13.9%, al igual que los Udibonos que pasaron de 28.5% a 29.5%. Por su parte, la participación de los Bonos G en 2022 se situó en 0.5%. Mientras tanto, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal disminuyeron su participación al pasar de 42.6% a 41.6%; los Cetes pasaron de 13.6% a 9.1% y los Bonos D pasaron de 10.0% a 5.4%.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2022, se espera que durante el año 2023 las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 952 mil 541.3 millones de pesos. Del total de amortizaciones, 1 billón 186 mil 734.1 millones de pesos sin incluir Cetes, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



**Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2023-2028** P./  
(Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Total</b>	<b>1,952,541.3</b>	<b>1,097,576.6</b>	<b>739,809.7</b>	<b>852,230.1</b>	<b>605,413.5</b>	<b>388,900.0</b>
Cetes	765,807.2	47,234.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes D	122,677.1	187,164.7	134,919.5	38,605.6	0.0	0.0
Bondes F	462,207.9	253,437.8	193,110.9	210,643.6	84,947.5	0.0
Bondes G	0.0	21,610.0	12,890.0	250.0	0.0	10,250.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	353,223.2	568,624.7	133,140.9	431,792.6	501,039.2	0.0
Udibonos	216,046.6	88.8	247,696.0	151,596.7	79.8	359,423.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	25,632.0	11,936.1	10,112.6	11,302.6	10,941.7	10,503.3
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	332.3	328.6	304.3	8.9	4.9	0.9

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2022.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Operaciones en el mercado interno, 2022<sup>11</sup>

Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

### Colocaciones sindicadas

- El 30 de noviembre se efectuó la tercera colocación de Bondes G a plazo de un año por un monto de 7 mil 90 millones de pesos, a plazo de dos años por un monto de 2 mil 660 millones de pesos y a plazo de tres años por un monto de 250 millones de pesos, con una sobretasa de 0.15%, 0.20% y 0.20%, respectivamente.
- El 7 de diciembre se realizó una subasta de un nuevo Bono M con vencimiento en mayo de 2033, por un monto total de 12 mil 500 millones de pesos, este instrumento cuenta con una tasa cupón de 7.50%. Esta colocación se realizó a

<sup>11</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-68-secretaria-de-hacienda-reduce-deuda-en-40-000-millones-de-pesos-en-el-mercado-local-para-el-ano-2025?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-84-hacienda-fortalece-el-mercado-de-deuda-local-sustentable?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-86-hacienda-refinancia-deuda-y-crea-nueva-referencia-a-10-anos-en-el-mercado-local?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-1-gobierno-de-mexico-inicia-su-programa-de-financiamiento-externo-2023?idiom=es>

través de los Formadores de Mercado y contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.

### **Permutas de valores gubernamentales**

- El 7 de octubre, por primera vez desde 2017, la Secretaría convocó a una compra y venta simultánea de instrumentos de deuda del Gobierno Federal. El propósito de esta operación fue cancelar deuda con vencimientos principalmente en 2023, 2024 y 2025. En primera instancia, se llevó a cabo una subasta de compra por 68 mil 17 millones de pesos de deuda con vencimiento entre 2023 y 2046, de estos, 40 mil millones de pesos fueron destinados a prepagar el Udibono con vencimiento en diciembre del 2025. Posteriormente, se realizó una subasta de venta de instrumentos de deuda de largo plazo por 48 mil 596 millones de pesos. Esta subasta de venta tuvo una demanda de 75 mil millones de pesos, lo cual evidencia el interés por instrumentos de deuda del Gobierno Federal mexicano de largo plazo y da muestra de la confianza en los fundamentos macroeconómicos del país.
- El 8 de diciembre, se ejecutó la última permuta cruzada del año. La transacción consistió en una colocación de Bonos M con vencimientos en 2033 y 2053 por un monto de 50 mil 863 millones de pesos y una recompra de Bonos M con vencimientos entre 2029 y 2047. Esta operación permitió que el nuevo Bono M a 30 años surgiera con un monto inicial de 51 mil 500 millones de pesos, logro sin precedentes en el mercado local de deuda para una nueva emisión. Esta transacción contó con una demanda de 62 mil millones de pesos, lo que da muestra de la confianza que mantienen los inversionistas en la administración de deuda y los fundamentales macroeconómicos de México.

Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.





**Resumen de operaciones en el mercado interno 2022**  
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
12 ene.	Permuta cruzada que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025 y de manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.	Operación de refinanciamiento en el mercado local.	133.0 mmp
2 feb.	Permuta de libros cruzados. La SHCP en conjunto con el Banco de México, llevaron a cabo una operación de libros cruzados que consistió en la compra de Bondes D y una venta simultánea de Bondes F. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 49 mil 855 millones de pesos; y por el otro, la SHCP entregó Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026, por 50 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, y además, permitió que los tenedores de deuda gubernamental actualizaran sus portafolios de deuda, con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	50.0 mmp
9 mar.	Permuta de libros cruzados. La SHCP en conjunto con el Banco de México llevaron a cabo otra operación de permuta libros. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 99 mil 736 millones de pesos; y por el otro, la SHCP entregó Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2028, por 100 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, además, permitió a los tenedores de deuda actualizar sus portafolios de inversión.	100.0 mmp
30 mar.	Operación Sindicada de Udibonos 3A con vencimiento en 2026, pagará un cupón de 3.0%. La colocación se realizó por un monto de 1 mil 979 millones de Udis.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	2.0 mmu
31 mar.	Permuta cruzada de instrumentos con tasa fija nominal y tasa fija real. La operación consistió en la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2026.	i) Optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal, y ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda, atendiendo cambios en las expectativas de política monetaria e inflación, tanto a nivel local como internacional. Lo anterior con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	15.9 mmp
27 abr.	Permuta de valores gubernamentales. La operación consistió en el intercambio de Bonos M y Udibonos con vencimientos en 2022 a 2029, y por Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050.	Optimizar el perfil de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal y contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	87.3 mmp



Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
2 may.	Operación sindicada ASG de referencia de Bondes G a 2 y 6 años.	Fortalecer el desarrollo del mercado de deuda sostenible, en cumplimiento a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y fomentar la adopción y el uso de la nueva tasa de referencia TIIE de fondeo.	20.0 mmp
11 may.	Permuta de valores gubernamentales de libros cruzados. Se intercambiaron Bondes D por Bondes F.	Incrementar el volumen de operación del nuevo instrumento Bondes F y permitir a los tenedores de Bonos actualizar sus portafolios de inversión.	147.6 mmp
19 may.	Permuta de valores Gubernamentales. Se intercambiaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2025, por Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2047.	Mejorar el perfil de vencimiento de la deuda interna.	52.9 mmp
29 jun.	Colocación Sindicada de una nueva referencia de Bonos M a un plazo de 30 años, con vencimiento en 2053 y un cupón de 8.0%.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	12.5 mmp
29 jun.	Permuta Cruzada que permitió a los inversionistas intercambiar sus Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2047 por la nueva referencia de 30 años.	Permitir a los inversionistas ampliar su portafolio de inversión y equilibrar el perfil de vencimiento en el mercado de deuda local.	11.3 mmp
20 jul.	Segunda colocación sindicada del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal alineado a criterios ASG y Bondes G a plazos de 3 y 6 años.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles. Poner a disposición de los inversionistas una gama de instrumentos y fungir como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	15.0 mmp
4 ago.	Permuta para formadores de mercado.	Liquidar parte de los préstamos de Bonos M de largo plazo y permitir un correcto funcionamiento del proceso de descubrimiento de precios.	4.4 mmp
18 ago.	Operación de manejo de pasivos. Se compraron Bondes D con vencimientos en 2022 y 2025 y se emitieron Bondes F con vencimiento entre 2023 y 2026.	Refinanciar obligaciones con vencimientos entre 2022 y 2025, además de permitir a los inversionistas actualizar sus referencias en tasa revisable.	158.1 mmp
7 oct.	Subasta Simultanea de Bonos M y Udibonos. En primera instancia se dio una subasta de compra por 68 mil 17 millones de pesos, con vencimientos entre 2023 y 2046. Posteriormente, se realizó una subasta adicional de venta de deuda con vencimientos entre 2023 y 2053, incrementando el plazo promedio de 6 a 11 años.	Mejorar el perfil de vencimiento y suplir la demanda extraordinaria por Bonos y Udibonos de largo plazo.	48.6 mmp



Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
30 nov.	Colocación de Bonos Soberanos vinculados a los ODS, Bondes G, con plazos de 1, 2 y 3 años. Con una sobretasa de 0.15%, 0.20% y 0.20%, respectivamente.	Busca crear referencias para la emisión de instrumentos financieros temáticos por parte de corporativos, empresas del estado y gobiernos subnacionales, para movilizar recursos a proyectos que combatan el cambio climático y las desigualdades.	10.0 mmp
7 dic.	Subasta sindicada de Bono M a 10 años con vencimiento en mayo 2033 y tasa cupón de 7.50%.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	12.5 mmp
8 dic.	Refinanciamiento de deuda con la nueva referencia de Bono M a 10 años y el Bono M con vencimiento en 2053.	Con esta operación se logró incrementar el plazo promedio de la deuda, se aumentó la liquidez en el mercado local y se diversificaron las fuentes de financiamiento a tasa fija de nuestro país.	50.8 mmp

Fuente: SHCP.

## Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

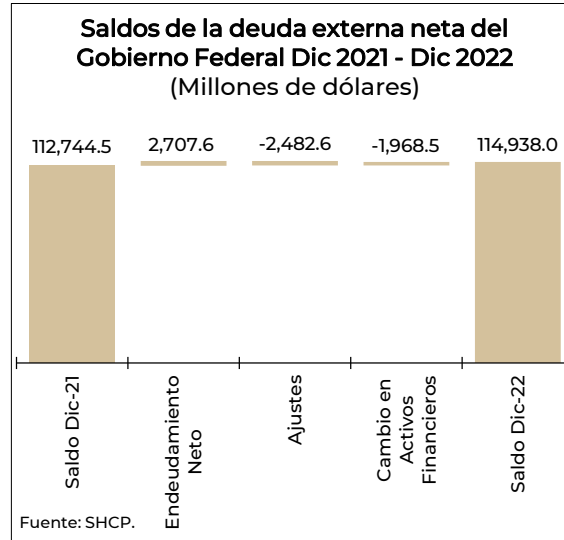
En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro 1.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

### Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 114 mil 938 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a diciembre de 2022 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 2 mil 707.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 830.2 millones de dólares y amortizaciones por 9 mil 122.6 millones de dólares.
- Decremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 968.5 millones de dólares con respecto al cierre de 2021. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 2 mil 482.6 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2022, las amortizaciones durante el año 2023 serán por 2 mil 864.5 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2023-2028** <sup>P/J</sup>  
(Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Total</b>	<b>2,864.5</b>	<b>3,175.0</b>	<b>5,770.8</b>	<b>7,016.4</b>	<b>7,706.6</b>	<b>7,219.4</b>
Mercado de Capitales	433.0	990.2	1,301.2	4,126.2	3,361.1	3,583.5
Comercio Exterior	222.7	232.0	213.3	224.3	545.3	214.1
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,208.8	1,952.8	4,256.3	2,665.9	3,800.2	3,421.8

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2022.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**Operaciones en el mercado externo 2022<sup>12</sup>**

Durante el cuarto trimestre no se realizaron operaciones de colocación en los mercados externos. Sin embargo, es importante mencionar que para el 29 de diciembre se realizó

<sup>12</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522002670/d247837d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522029948/d279972d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/00011931252216014/d287013d424b2.htm>

<https://disclosure.edinet->

<https://disclosure.edinet-fsa.go.jp/E01EW/BLMainController.jsp?PID=W00Z1010&syoruuiKanriNo=S100P2JW&publicKbn=1&riyousyaKbn=E&SESS1ONKEY=&privateDocumentIndicateFlg=&teisuyutuEngCheckResult=false&keyword1=&keyword2=&keyword3=&keyword4=&keyword5=&be.keyword=&be.keyword=&be.keyword=&be.keyword=&lgKbn=2&uji.verb=W00Z1010doAttach&uji.bean=ek.bean.EKW00Z1010Bean&TID=W00Z1010>

una recompra anticipada de un Bono con un monto en circulación de 1 mil 200 millones de euros, a una tasa cupón de 1.375% y vencimiento original el 15 de enero 2025.

Gracias a las operaciones de recompra realizadas en el mercado externo durante 2022, los pagos de amortización de la deuda externa del Gobierno Federal programados para 2025 pasarán a 1 mil 301.2 millones de dólares de los 4 mil 240 millones de dólares que se tenían programados a inicios de este año. El Gobierno de México redujo 70.0% de los pagos de amortizaciones de deuda externa del primer año de la próxima administración.

México reafirma su compromiso de implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas, mientras se promueve un crecimiento sostenible. El Gobierno Federal continuará trabajando para fortalecer los mecanismos de gobernanza y garantizar la transparencia en sus acciones con el fin de movilizar capital hacia los ODS de la Agenda 2030.

### Resumen de operaciones en el mercado externo 2022

(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 12 y 30 años. El bono a 12 años pagará un cupón de 3.5% (el tercer cupón más bajo para bonos denominados en dólares). El bono a 30 años pagará un cupón de 4.4%.	Tener mayor liquidez y reducir el costo promedio de la deuda, reduciendo vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera para 2023.	5.8 mmd
8 feb.	Operación de refinanciamiento. Se colocó un nuevo bono de referencia en el mercado de euros, a un plazo de 8 años, que pagará un cupón 2.375%.	Reducir las amortizaciones de bonos en moneda extranjera. Entre noviembre 2020 y febrero 2022 se disminuyeron las amortizaciones que estaban programadas para la segunda mitad de la administración al pasar de 13 mil 506 millones a 3 mil 275 millones de dólares (una disminución de 76.0%).	0.8 mme
8 ago.	Se colocó una emisión de un nuevo bono sostenible aun plazo de 10 años, a una tasa cupón de 4.875%. La transacción alcanzó una demanda de 6 mil 987 millones de dólares, equivalente a 3.2 veces el monto emitido, y en ella participaron 233 inversionistas globales, lo que muestra la confianza de los inversionistas en México.	Refinanciamiento de obligaciones para reducir amortizaciones.	2.2 mmd
26 ago.	Se colocaron cinco nuevos bonos de referencia en yenes a plazos de 3, 5, 10, 15 y 20 años. Las tasas cupón de estos nuevos bonos fueron: 1.00%, 1.25%, 1.83%, 2.28% y 2.52%, respectivamente. Esta es la primera ocasión en la que el Gobierno de México emite deuda en el mercado japonés a un plazo de 15 años, así como el primer bono a 20 años en dicho mercado desde abril 2018.	Desarrollar el mercado de bonos con criterios ASG y promover el financiamiento sostenible.	75.6 mmy

Fuente: SHCP.



## Operaciones en el mercado externo 2023<sup>13</sup>

Aunque no corresponde al periodo que se reporta, por fines de transparencia se reporta que el 3 de enero del 2023 el Gobierno Federal inauguró las emisiones de deuda en los mercados financieros internacionales. Se emitieron 4 mil millones de dólares con las siguientes características: 1 mil 250 millones provinieron del bono a 5 años con tasa cupón de 5.40% y 2 mil 750 millones del bono a 12 años con tasa cupón de 6.35%.

### Resumen de operaciones en el mercado externo 2023 (Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
3 ene.	Colocación de nueva deuda.	Dar inicio al programa de financiamiento externo de mercado 2023 del Gobierno Federal.	4.0 mmd

Fuente: SHCP.

## Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

## Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2022, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 231 mil 593.5 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2022 por dicho concepto ascendió a 630 mil 956.5 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 565 mil 932.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 4 mil 794 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 4 mil 965.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados principalmente a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

<sup>13</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:  
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312523001474/d428823d424b2.htm>



**Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)**  
**Enero - diciembre de 2022** <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	Total
<b>Total (A-B)</b>	<b>630,956.5</b>
A. Costo Ramo 24	666,313.9
Interno	565,932.5
Externo	100,381.4
B. Intereses compensados	35,357.4

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

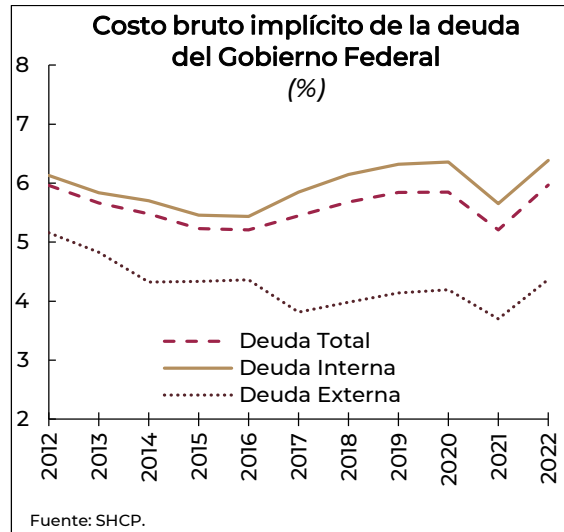
Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2022, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2022 fue de 38 mil 850 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 15 mil 415.4 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 23 mil 434.6 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

### **Manejo del costo financiero**

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo, se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante 2022 fueron de 5.97%, 6.38% y 4.37% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.





## Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

### Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)<sup>1/</sup>

Concepto	Saldo al 31-dic-21	Saldo al 31-dic-22	Variación
Total	<b>285,752.9</b>	<b>308,298.5</b>	<b>22,545.6</b>
FARAC <sup>2/</sup>	285,752.9	308,298.5	22,545.6

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 118 mil 95 millones de pesos al 31 de diciembre de 2022.

<sup>2/</sup> Corresponden a los pasivos del Fonadin.

Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 308 mil 298.5 millones de pesos, monto superior en 22 mil 545.6 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2022, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 25 mil 537.1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.





## IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 14 billones 71 mil 997.3 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

**Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal**

Concepto	2021 diciembre			2022 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	13,041,654.2	8,545,785.6	4,495,868.6	14,071,997.3	9,868,466.7	4,203,530.6
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	50.5	33.1	17.4	49.3	34.6	14.7
Total (% de PIB Trim.) <sup>2/</sup>	48.5	31.8	16.7	46.9	32.9	14.0

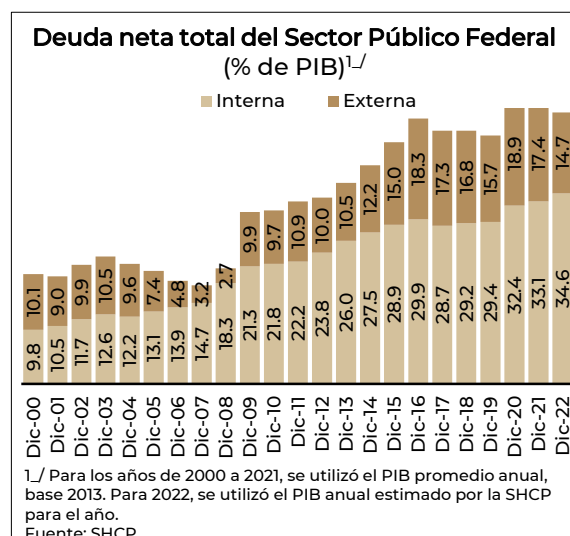
Notas:

<sup>1/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



### Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 9 billones 868 mil 466.7 millones de pesos. La variación de este saldo al cuarto trimestre de 2022, respecto del cierre de 2021, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 880 mil 888.2 millones de pesos; ii) una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 238 mil 369.8 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 203 mil 423.1 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

## Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2022, las amortizaciones durante el año 2023 serán de 2, billones 73 mil 616.8 millones de pesos. De este monto, el 94.3% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

### Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2023-2028 <sup>P/J</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Total</b>	<b>2,073,616.8</b>	<b>1,234,490.2</b>	<b>815,275.1</b>	<b>953,103.6</b>	<b>646,372.7</b>	<b>399,036.9</b>
Emisión de Valores	1,956,167.5	1,205,730.5	788,103.6	931,086.4	625,760.4	379,809.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	69,753.2	9,186.5	8,953.1	2,500.0	1,249.9	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	25,632.0	11,936.1	10,112.6	11,302.6	10,941.7	10,503.3
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	15,449.1	485.5	470.3	184.5	20.3	0.9

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2022.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 216 mil 517.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 251.4 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 1 mil 945.1 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 4 mil 100.3 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

## Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2022, las amortizaciones durante el año 2023 sumarán



un monto de 19 mil 615.9 millones de dólares. De esta cifra, 26.8% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 57.4% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 15.8%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2023-2028 <sup>P/J</sup>**  
(Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Total</b>	<b>19,615.9</b>	<b>9,992.3</b>	<b>11,702.9</b>	<b>13,046.7</b>	<b>16,375.4</b>	<b>12,220.2</b>
Mercado de Capitales	5,264.5	4,268.8	6,279.2	9,473.4	11,363.2	7,920.0
Mercado Bancario	10,964.4	2,733.1	111.7	118.8	126.5	135.0
Comercio Exterior	665.7	810.2	669.6	553.2	864.6	514.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,435.5	2,180.2	4,642.4	2,901.3	4,021.1	3,650.7
Pidiregas	285.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2022.

P\_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2022, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 613 mil 321.3 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 10 mil 824.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la deuda del Sector Público Federal**  
**Enero-diciembre de 2022 <sup>1/J</sup>**

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	10,824.5	9,957.1	867.4
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	613,321.3	597,809.2	15,512.1

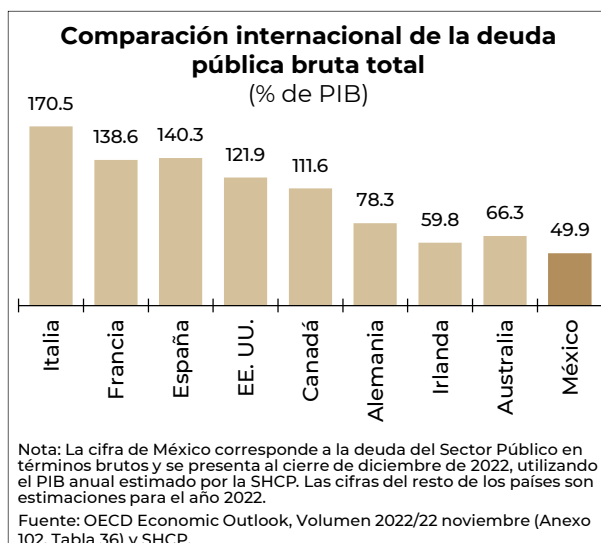
Nota:

1./ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.





### IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 14 billones 91 mil 669.6 millones de pesos. El efecto por tipo de cambio representó una disminución de 1.9% respecto al SHRFSP al cierre de 2021, mientras que el efecto de endeudamiento representó un aumento de 9.4% respecto al SHRFSP al cierre de 2021. Así, el componente interno se ubicó en 9 billones 965 mil 416.8 millones de pesos y el componente externo fue de 212 mil 536.8 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



### Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2021 diciembre			2022 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	13,103,963.9	8,695,859.3	4,408,104.6	14,091,669.6	9,965,416.8	4,126,252.8
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	50.8	33.7	17.1	49.4	35.0	14.4
Total (% de PIB Trimestral) <sup>2/</sup>	48.7	32.4	16.3	47.0	33.2	13.8

Notas:

<sup>1/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

#### IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2023

En diciembre de 2022, se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2023<sup>14</sup>, el cual presenta los principales elementos de la política de deuda del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del sector público.

Para 2023, el Gobierno Federal continuará con el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos, garantizando la sostenibilidad de la deuda pública al mantener una senda estable con respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Se utilizará como fuente primaria de financiamiento el mercado local y, de manera complementaria, el crédito externo cuando se puedan alcanzar condiciones de financiamiento favorables. Esta estrategia, aunada a la diversificación de instrumentos, canasta de monedas y base de inversionistas, permitirá garantizar la solidez de las finanzas públicas ante escenarios macroeconómicos adversos.

El Gobierno Federal continuará con la realización de operaciones de manejo de pasivos con el fin de robustecer las finanzas y la deuda pública. Las operaciones de refinanciamiento se ejecutarán tanto en el mercado local como en el externo. Estas operaciones permitirán implementar ajustes al perfil de vencimientos, con el propósito de mitigar los riesgos del portafolio de deuda.

Adicionalmente, se satisfarán las necesidades de financiamiento en el marco de un techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión para 2023, hasta por 1 billón 170 mil millones de pesos de endeudamiento interno, y hasta 5 mil 500 millones de dólares en endeudamiento externo.

Referente al Gobierno Federal, los objetivos se centrarán en mantener un portafolio resiliente ante riesgos de refinanciamiento, tasa de interés, y tipo de cambio. Se estima que, para 2023 la composición de la deuda bruta del Gobierno Federal sea de 81.0% en deuda interna y 19.0% en deuda externa; además, dentro de la deuda interna, se espera una participación de 78.8% de los valores a tasa fija nominal y real de largo plazo. El plazo promedio de vencimiento de la deuda interna será de 8 años y 20.1 años para la deuda externa de mercado. Finalmente, con una probabilidad de 0.95 se estima que el costo financiero de la deuda no se incremente más de 3.96%.

<sup>14</sup>[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/paf/paf\\_2023.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/paf/paf_2023.pdf)

La SHCP y las Empresas Productivas del Estado permanecerán en coordinación para fortalecer su portafolio de deuda, mitigar sus riesgos, y mejorar el perfil de vencimientos. Para ello, se obtendrá el financiamiento necesario, aprovechando ventanas en las que se encuentren condiciones favorables que permitan aumentar el plazo promedio de sus pasivos y mantener un perfil de riesgo adecuado a sus objetivos, con una estrategia proactiva de refinanciamiento y pagos de pasivos para mantener la deuda de estas entidades a niveles sostenibles. Asimismo, de acuerdo con las características de sus activos y su política de balance, la Banca de Desarrollo en coordinación con la Secretaría, buscará satisfacer sus necesidades de financiamiento para cumplir con sus metas de otorgamiento de crédito y, de esta manera, contribuir con recuperación económica del país.

La estrategia de manejo de deuda para 2023 toma como base los siguientes elementos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal dadas las características de las finanzas públicas y las condiciones de mercado prevalecientes.
- Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características.
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.
- Optimizar la gestión financiera y de riesgos, para efficientar el uso de activos y pasivos.
- Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ASG.
- Continuar con la colocación de bonos con base en el Marco de Referencia de los Bonos Sostenibles.

### **Estrategia de deuda interna 2023**

El endeudamiento en pesos y en Unidades de Inversión (UDIS) será la fuente principal de financiamiento del Gobierno Federal. El programa de subastas de valores gubernamentales mantendrá la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones de los mercados financieros. Asimismo, se buscará continuar con el desarrollo del mercado de deuda sostenible local.

Se estudiará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas con el propósito de actualizar las referencias y así extender los plazos de colocación. Estas transacciones estarán sujetas a las condiciones de operación del mercado local y, de ser útil, se llevarán a cabo reaperturas de emisiones vigentes. Los anuncios de convocatoria se realizarán de acuerdo con los lineamientos de las subastas sindicadas, durante la semana previa a su colocación.

Como parte de la estrategia para 2023, también se contempla la ejecución de operaciones de manejo de pasivos (permutas y recompras), siempre y cuando, las



condiciones prevalecientes en los mercados sean apropiadas. Además, la estrategia de endeudamiento interno continuará con el fortalecimiento de la Figura de Formadores de Mercado de Bonos y Udibonos con el fin de incentivar la liquidez del mercado de deuda local mediante actualizaciones a la estructura actual. En paralelo, el Gobierno Federal mantendrá una comunicación estrecha con los distintos participantes del sector financiero para cuidar el sano funcionamiento del mercado de valores gubernamentales, al tiempo que reitera su compromiso con el objetivo plasmado en el Código de Conducta del Mercado de Dinero y Renta Fija en México.

A fin de promover el sano desarrollo del sistema financiero, el Gobierno Federal tendrá una estructura resiliente a choques externos y analizará las condiciones de los mercados para operar con valores gubernamentales. Asimismo, ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento interno flexible que le permita adaptarse a dichos eventos, buscando en todo momento garantizar la liquidez, solidez, y buen funcionamiento del mercado local.

### **Estrategia de deuda externa 2023**

El Gobierno Federal mantendrá el crédito externo como una fuente de financiamiento complementaria, adoptando un enfoque mucho más defensivo que en años anteriores y buscará acceder a los mercados financieros internacionales únicamente cuando las características puedan ser favorables.

Las condiciones que ha evaluado el Gobierno Federal para establecer dichos lineamientos de su estrategia de endeudamiento externo son las siguientes:

- El bajo nivel de amortizaciones de mercado programadas para 2023 como resultado de una disciplina fiscal de refinanciamiento implementada durante los últimos tres años.
- Un panorama macroeconómico con volatilidad derivado de la incertidumbre del rumbo que seguirán los procesos de normalización monetaria alrededor del mundo y las posibles repercusiones de estos sobre la actividad económica global.

Finalmente, ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento externo flexible que le permita adaptarse a dichos imprevistos, buscando en todo momento garantizar la solidez de las finanzas públicas del país.



## IV.5 Proceso de deuda pública

### **Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento<sup>15</sup>**

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2023 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2022, 2023 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en CGPE 2023 consideran un nivel de cierre de 2022 de los RFSP de -3.8% del PIB. Asimismo, para el cierre de 2022 se estima que como proporción del PIB el balance primario sea 0.1, el déficit público se ubique en 3.0%, y el SHRFSP, termine en 48.9%.

Los CGPE 2023 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 49.4%. Específicamente, para 2023, se plantean un déficit primario de 0.2% del PIB, un déficit público de 3.6% y unos RFSP de -4.1% del PIB. Lo anterior reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2023, se autorizó un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 1 billón 170 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto del Sector Público de 5 mil 500 millones de dólares, el cual incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado para 2023, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, en la LIF 2023 se autorizó un techo de endeudamiento interno neto hasta por 27 mil 68.4 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 142.2 millones de dólares, mientras que a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se les autorizó un techo de endeudamiento interno neto de hasta 12 mil 750 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 397 millones de dólares.

<sup>15</sup> El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.



## Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al cuarto trimestre de 2022 se encuentra en la siguiente tabla:

<b>Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal</b>	
<b>Indicador <sup>1/</sup></b>	<b>2022 <sup>e/</sup></b>
Deuda externa neta % del total	19.4%
Deuda interna neta % del total	80.6%
Deuda que revisa tasa (% total)	32.5%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.5%
<b>Deuda interna en valores gubernamentales</b>	
% tasa nominal fija y largo plazo	47.6%
% tasa fija y largo plazo	77.1%
Plazo promedio (años)	7.8
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.6
Duración (años)	4.7
Duración al excluir Cetes (años)	5.1
<b>Deuda externa de mercado</b>	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año	98.2%
Plazo promedio (años)	20.9
Duración (años)	9.8

<sup>1/</sup> Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>e/</sup> Estimados a diciembre 2022.



### Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 3 billones 698 mil 475.6 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 4 billones 190 mil 487.5 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

#### Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2022 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
<b>Total</b>	<b>3,698,475.6</b>	<b>4,190,487.5</b>
Emisión de Valores	3,306,036.7	3,357,541.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	360,660.8	360,660.8
Banca Comercial	0.0	312,499.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	25,008.4	25,008.4
Bonos de Pensión CFE	3,013.9	3,013.9
Pidiregas	0.0	5,273.3
Otros	3,755.8	126,490.4

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 9 mil 122.6 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 32 mil 780.0 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

#### Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2022 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
<b>Total</b>	<b>9,122.6</b>	<b>32,780.0</b>
Mercado de Capitales	8,024.0	13,403.4
Mercado Bancario	0.0	16,668.4
Comercio Exterior	244.4	1,335.4
Organismos Finan. Int. (OFIs)	854.2	1,109.9
Pidiregas	0.0	262.9

Fuente: SHCP.

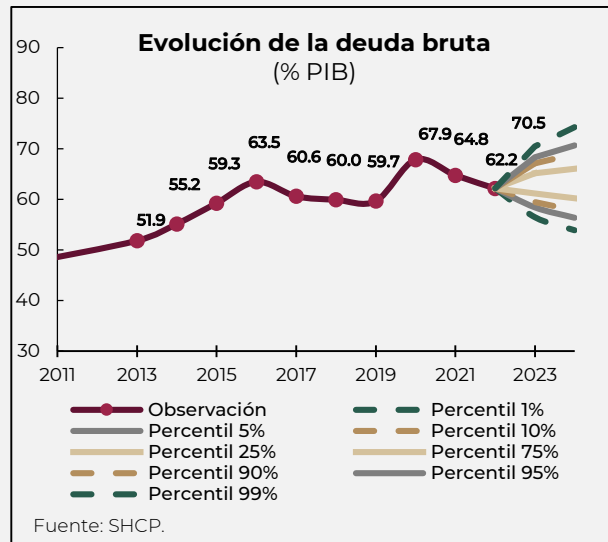
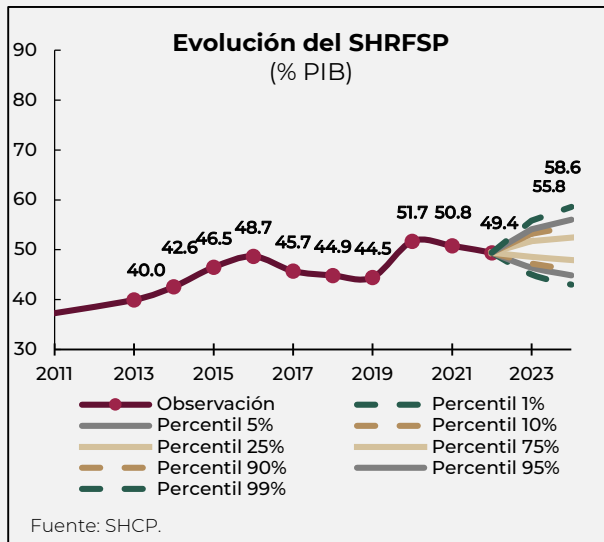


#### Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago<sup>16</sup>.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aún bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



#### Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2021		49.4				62.2		
2022e/	47.2	48.6	51.7	53.2	59.5	61.2	65.2	67.1
2023e/	46.0	48.0	52.4	54.6	57.8	60.3	66.1	69.0
<b>Variación 2021-2023</b>	-3.4	-1.4	3.0	5.2	-4.4	-1.9	3.9	6.8

e/ Estimado.  
Fuente: SHCP.

<sup>16</sup> Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

#### **IV.6 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)**

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

#### **Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) <sup>1/</sup>** (Cifras al 31 de diciembre de 2022)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	285.8	3,542.3	3,828.1	4,604.2
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	5,968.5	35,607.1	41,575.6	41,575.6
Total (cifras mil. de pesos)	11,517.1	104,378.4	115,895.5	130,962.9

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.



## **IV.7 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al cuarto trimestre de 2022**

### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

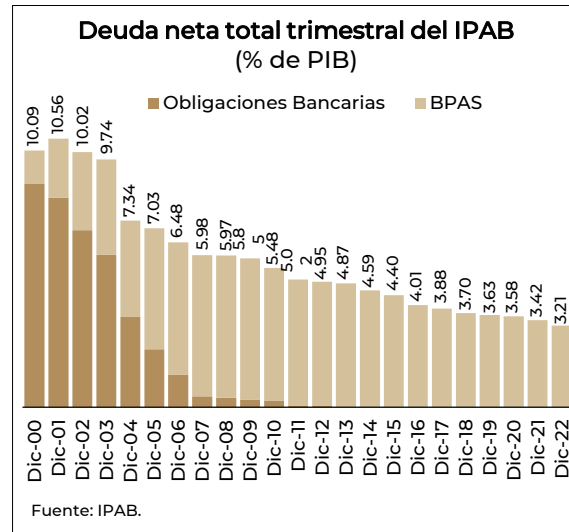
A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2021, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### **Pasivos del IPAB**

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda neta del Instituto ascendió a 962 mil 389 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.94% respecto a diciembre de 2021. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y la aplicación del 75% del monto de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2022 representó el 3.21% del PIB, dato menor en 0.21 pp respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2021. En términos reales, el decremento de 0.21 pp se explica en 0.11 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos reales y en 0.10 pp por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales de diciembre de 2021 a diciembre de 2022.





## Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 134 mil 73 millones de pesos, cifra que presentó una disminución de 16.07% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2021. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2022 ascendió a 69 mil 905 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 44.84% y de 35.63% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2021. Lo anterior, debido principalmente por el ingreso de 10 mil 76 millones de pesos recibido durante el mes de diciembre de 2022 por recuperaciones del pago parcial de la cuenta por cobrar de las Obligaciones Garantizadas que se tiene con la banca en liquidación.

## Movimientos de Tesorería<sup>17</sup>

Durante el cuarto trimestre de 2022, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 80 mil 488 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 59 mil 796 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 7 mil 719 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 2 mil 890 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; iv) 10 mil 76 millones de pesos por el ingreso recibido durante el mes de diciembre de 2022 por recuperaciones del pago parcial de la cuenta por cobrar de las Obligaciones Garantizadas que se tiene con la banca en liquidación; y, v) 7 millones de pesos de otros ingresos (devolución de recursos no empleados para el Pago de Obligaciones Garantizadas y reembolso a la reserva de resoluciones bancarias).

<sup>17</sup> Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.



Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 66 mil 311 millones de pesos, de los cuales 47 mil 100 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 19 mil 102 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 108 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 1 millón de pesos relacionados a procesos de resolución.

### Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 30 de septiembre de 2022, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 59 mil 890 millones de pesos, de los cuales 59 mil 800 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 90 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto*, y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 47 mil 100 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 12 mil 790 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2022 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

#### Colocación primaria de bonos de protección al ahorro (Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022) (Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Oct-Dic 2022	Oct-Dic 2021	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación nominal	20,819	20,817	18,254	59,890	54,611	9.7
Subasta competitiva	20,800	20,800	18,200	59,800	54,600	9.5
Colocación no competitiva	19	17	54	90	11	>100.0
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,601	1,601	1,404	4,607	4,201	9.7
Amortización de principal	19,500	27,600	0	47,100	47,200	-0.2
(Des) Colocación neta	1,319	-6,783	18,254	12,790	7,411	72.6
Sobretasa promedio (%)	0.28	0.26	0.24	0.26	0.16	61.2
Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto objetivo)	4.39	3.78	3.84	4.01	4.99	-19.7

Fuente: IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.61 años, dato 0.06 años mayor al observado en el cuarto trimestre de 2021 (2.55 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer mayor a un año



aumentó. Por otra parte, el 15 de diciembre de 2022, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas para el primer trimestre de 2023, para el cual incrementó en 300 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar respecto al cuarto trimestre de 2022, quedando en 4 mil 900 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 500 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

#### **IV.8 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, al cierre del cuarto trimestre de 2022, se situó en 98 mil 937.7 millones de pesos. En el periodo de octubre a diciembre de 2022, se realizaron tres procesos competitivos para la contratación de financiamiento, conforme al monto de endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a partir de los cuales se celebraron cuatro contratos de crédito, resultado de las ofertas presentadas en las mejores condiciones de mercado. Del primer proceso competitivo, se celebraron dos contratos de crédito con BBVA, uno por 2 mil 500 millones de pesos y el segundo por 1 mil 763 millones de pesos. Del segundo proceso competitivo se celebró un contrato de crédito con BANOBRAS por 4 mil 263 millones de pesos y, finalmente, del tercer proceso competitivo se contrató un crédito con BBVA por 3 mil 37 millones de pesos.

A su vez, durante el cuarto trimestre de 2022 se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 836 millones de pesos. Lo anterior derivó en un endeudamiento nominal anual de 4.7% y un desendeudamiento real de 2.9%, con respecto al cierre de 2021. Con este resultado se cumplen dos años consecutivos con reducciones en términos reales del saldo de la deuda pública de la Ciudad, logrando un desendeudamiento acumulado de 4.5% real, respecto a diciembre de 2018.





Durante la presente administración, el Gobierno de la Ciudad de México ha mantenido una política de endeudamiento sostenible, congruente con el crecimiento de sus ingresos, con el fin de potencializar los recursos públicos para el financiamiento de obra pública productiva, cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía.

En el periodo de octubre a diciembre de 2022, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo tres procesos competitivos para contratación de deuda autorizada para el ejercicio fiscal 2022, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el mes de diciembre de 2022 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

- Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.18%.
- Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 1 mil 763 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.26%.
- Contratación de crédito simple celebrado con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 4 mil 263 millones de pesos, a un plazo de 20 años con una tasa fija de 9.44%.
- Contratación de crédito simple celebrado con la Banca Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 3 mil 37 millones de pesos, a un plazo de 20 años con una tasa de interés variable de TIIE 28 + 24 puntos básicos.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos, que se destina a financiar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos contratados en 2022, se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: i) modernización de Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo; ii) el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con Trazo Sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur); iii) la construcción de la Línea 1 Cuauhtémoc-Indios Verdes, del



---

Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México; así como, iv) la construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina a Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

Al cuarto trimestre de 2022, el 46.6% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.5% con la Banca de Desarrollo y el 15.0% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada por acreedor.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras con un 38.5% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 33.4%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.0% del total.

La política de deuda de la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad de México con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2022, el 50.0% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 50.0% a tasa variable, manteniendo una cartera diversificada respecto a la tasa de interés.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 14 mil 513 millones de pesos, de los cuales, el 49.2% se refiere a amortizaciones y 50.8% a costo financiero. El monto anterior no considera la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad contratadas en diciembre, ya que inician el pago de intereses y de capital en enero de 2023.

Al cuarto trimestre de 2022, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 7 mil 375 millones de pesos. Este monto deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.



## V. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REPORTA

### V.1 Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas

#### Resumen de los principales indicadores de las finanzas públicas (Miles de millones de pesos)

Concepto	Anual								% del PIB				
	2021	Prog <sup>1/</sup>	2022 <sup>p/</sup>		Diferencia		Var. % real	2021	2022 <sup>p/</sup>				
			Últ. Est. <sup>2/</sup>	Obs.	Nominal	%			Prog <sup>1/</sup>	Últ. Est. <sup>2/</sup>	Obs.	Dif	
1. Ingresos presupuestarios	5,960.9	6,172.6	6,733.0	6,595.1	-137.9	-2.0	2.5	23.1	21.9	23.6	23.1	-0.5	
2. Ingresos tributarios	3,566.7	3,944.5	4,005.5	3,808.7	-196.8	-4.9	-1.0	13.8	14.0	14.1	13.3	-0.8	
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	3,343.9	3,626.3	4,084.9	3,887.9	-197.1	-4.8	7.8	13.0	12.9	14.3	13.6	-0.7	
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	3,606.7	3,958.0	4,118.1	4,145.1	27.0	0.7	6.5	14.0	14.1	14.5	14.5	0.1	
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	4,293.4	4,749.5	5,023.1	4,960.3	-62.7	-1.2	7.1	16.6	16.9	17.6	17.4	-0.2	
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	6,259.0	6,941.3	7,327.4	7,203.7	-123.7	-1.7	6.7	24.3	24.7	25.7	25.2	-0.5	
7. Gasto neto total	6,735.8	7,048.2	7,608.6	7,569.0	-39.6	-0.5	4.1	26.1	25.1	26.7	26.5	-0.2	
8. Gasto corriente estructural	2,602.9	2,837.8	2,837.8	2,856.4	18.5	0.7	1.7	10.1	10.1	10.0	10.0	0.0	
9. Balance primario	-73.2	-83.6	29.9	-151.7	-181.6	n.a.	n.a.	-0.3	-0.3	0.1	-0.5	-0.6	
10. RFSP	-1,000.0	-996.6	-1,097.1	-1,260.9	-163.8	n.a.	n.a.	-3.9	-3.5	-3.8	-4.4	-0.6	
11. SHRFSP	13,104.0	14,332.2	14,204.6	14,091.7	-113.0	-0.8	-0.3	50.8	51.0	49.8	49.4	-0.4	
12. Deuda pública	13,041.7	13,974.3	14,161.6	14,072.0	-89.6	-0.6	0.0	50.5	49.7	49.7	49.3	-0.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

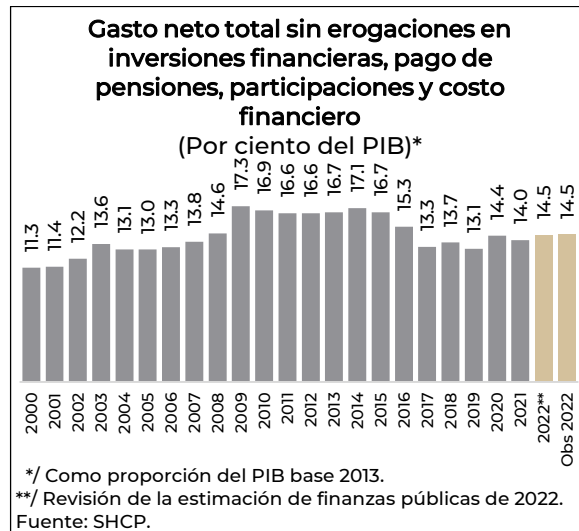
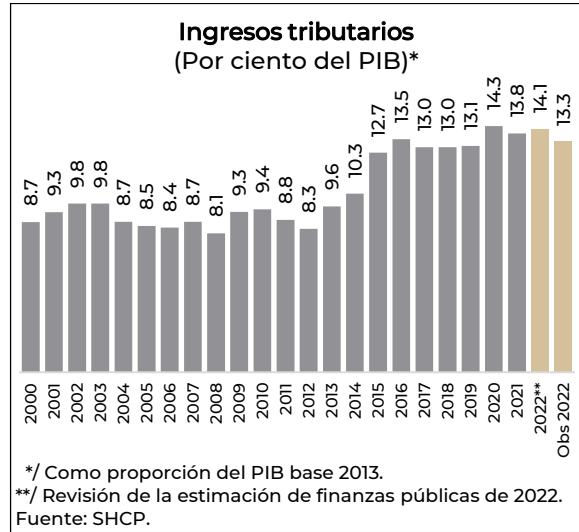
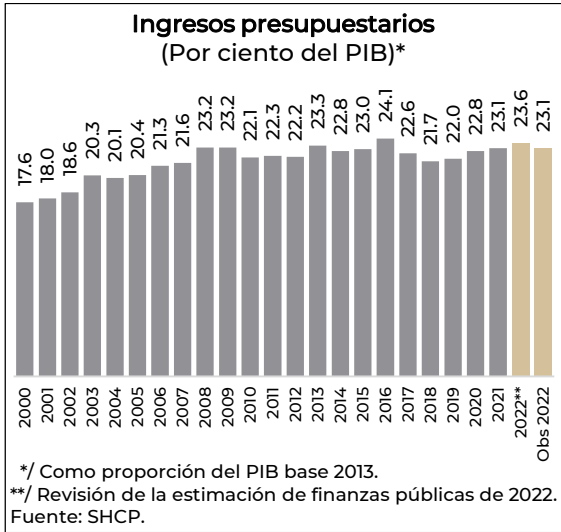
n.a.: no aplica.

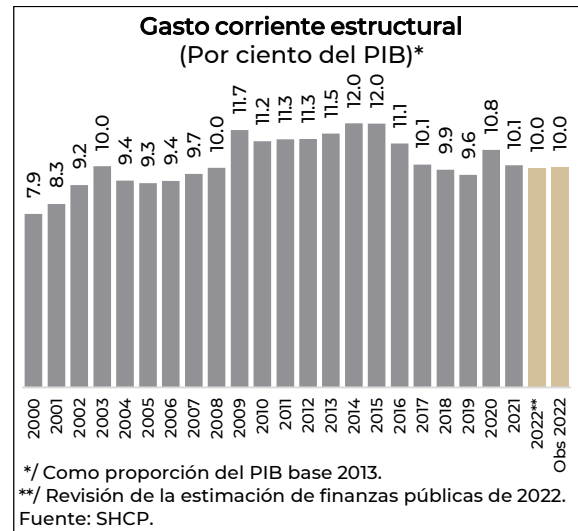
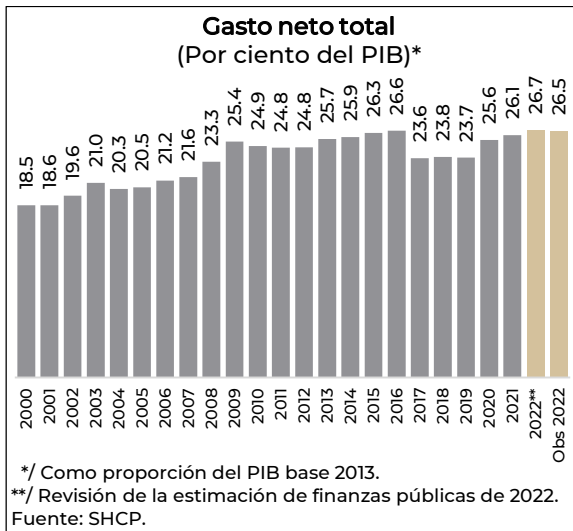
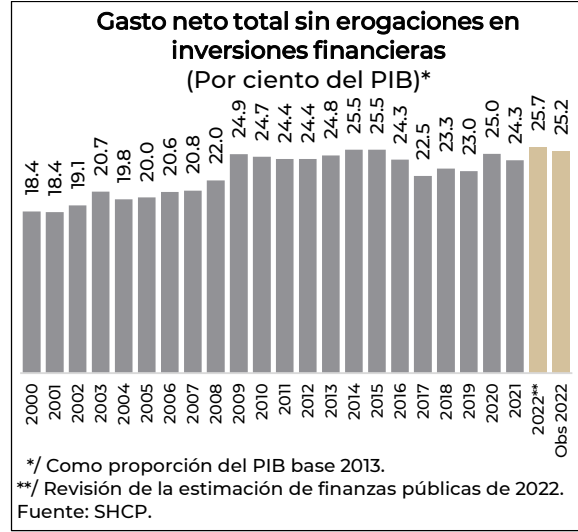
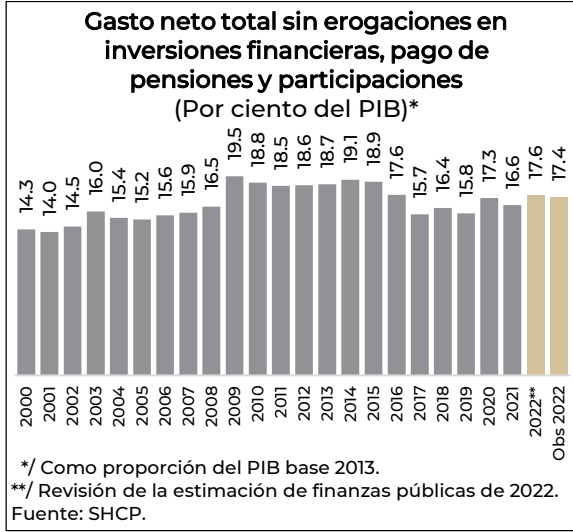
<sup>1/</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

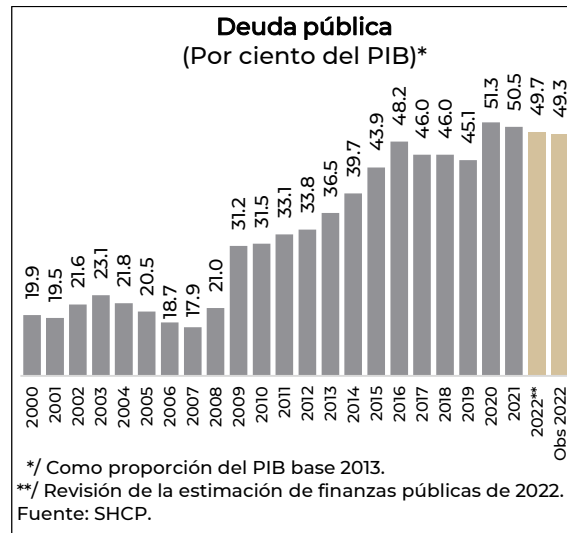
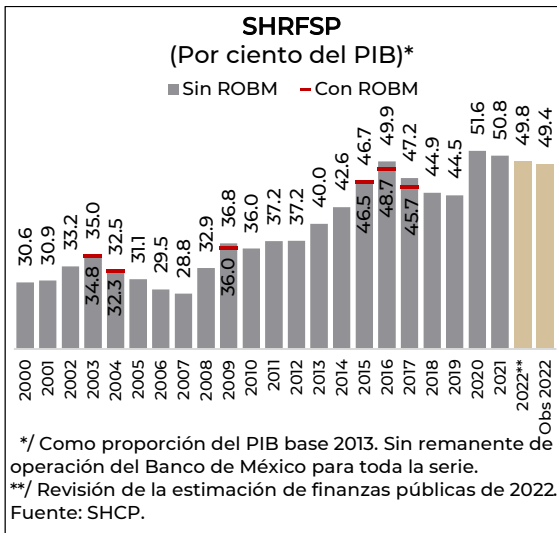
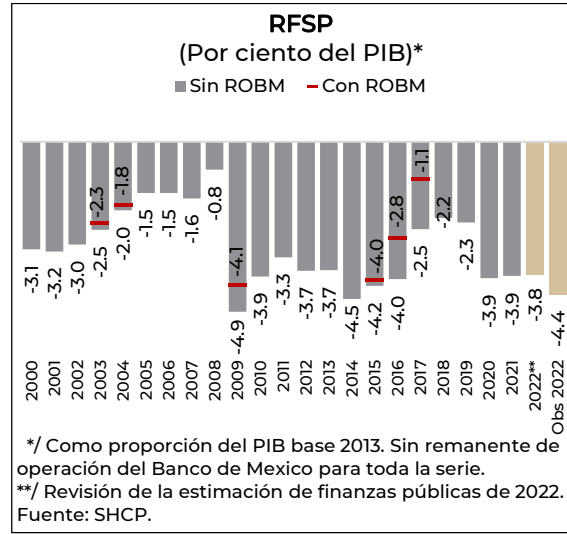
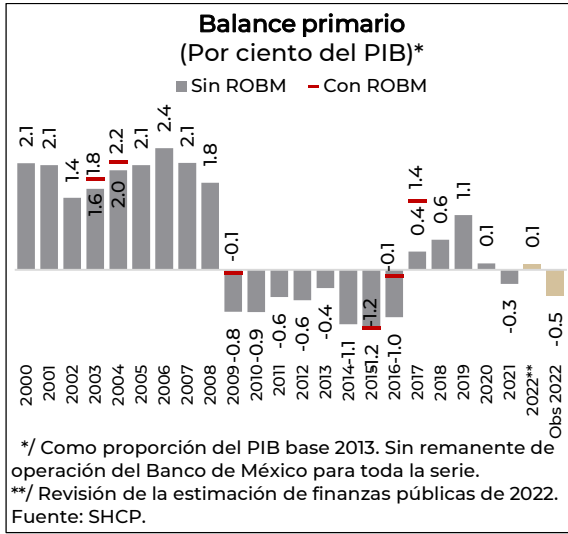
<sup>2/</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2022.

Fuente: SHCP.









## V.2 Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En cumplimiento con el artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley. Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos al cuarto trimestre del 2022 se muestran en el siguiente cuadro:

### Derechos a los hidrocarburos, enero-diciembre de 2022<sup>1/</sup> (Millones de pesos)

	Ene/sep	Oct	Nov	Dic	Ene/dic
<b>Total</b>	<b>468,273.2</b>	<b>65,974.4</b>	<b>59,905.7</b>	<b>41,555.7</b>	<b>635,709.0</b>
<b>Pagos recibidos de los asignatarios:</b>	<b>423,538.9</b>	<b>60,631.7</b>	<b>54,559.5</b>	<b>35,976.6</b>	<b>574,706.6</b>
Derecho por la utilidad compartida	309,274.0	50,488.8	45,129.2	27,345.7	432,237.8
Derecho de extracción de hidrocarburos	113,046.4	10,005.9	9,293.4	8,493.9	140,839.6
Derecho de exploración de hidrocarburos	1,218.5	136.9	136.9	136.9	1,629.3
<b>Pagos recibidos de los contratistas:</b>	<b>44,734.3</b>	<b>5,342.7</b>	<b>5,346.1</b>	<b>5,579.2</b>	<b>61,002.4</b>
Cuota contractual para la fase exploratoria	1,315.5	164.8	166.5	165.4	1,812.3
Regalías	917.2	78.2	90.1	85.9	1,171.4
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	2,020.7	157.6	237.0	301.1	2,716.4
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos por comercialización	40,480.9	4,942.0	4,852.6	5,026.7	55,302.3

1/ Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Notas:

- Conforme a la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, primera versión anticipada, publicada el 24 de diciembre de 2021, el pago provisional del derecho por la utilidad compartida y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos, correspondientes al mes de noviembre de 2021, se realizaron el 31 de enero de 2022.
- Conforme a la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y sus anexos 1, 1-A, 11, 14 y 15, primera versión anticipada, publicada el 26 de septiembre de 2022, el pago provisional del derecho por la utilidad compartida, correspondiente al mes de agosto de 2022, se realizó el 31 de octubre de 2022.
- Conforme a la Novena Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su anexo 1-A, primera versión anticipada, publicada el 24 de octubre de 2022, lo relativo al 50% del pago provisional del derecho por la utilidad compartida, correspondiente al mes de septiembre de 2022, se realizó el 30 de noviembre de 2022.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2022.



**Ingresos Obtenidos por el Estado Mexicano que se Derivan de los Contratos y los Derechos a los que se Refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos<sup>1</sup>**  
(Millones de pesos)

	Ene/sep	Oct	Nov	Dic	Ene/dic
<b>Transferencias totales</b>	<b>415,824.8</b>	<b>83,811.9</b>	<b>78,762.5</b>	<b>57,933.1</b>	<b>636,332.3</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	8,160.4	0.0	0.0	0.0	8,160.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,373.9	0.0	0.0	0.0	2,373.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,422.4	264.4	274.0	266.3	3,227.1
Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética	2,411.0	0.0	0.0	0.0	2,411.0
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	14.6	5.0	0.0	0.0	19.7
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	142.0	15.5	16.1	15.6	189.2
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	400,300.4	83,526.9	78,472.4	57,651.3	619,951.0

<sup>1/</sup> Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Notas:

- El mes de febrero incluye el pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 31,732.8 millones de pesos y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos por 9,345 millones de pesos, que se recibieron el 31 de enero de 2022, conforme a la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, primera versión anticipada, publicada el 24 de diciembre de 2021.
- El mes de octubre incluye el pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 39,261.5 millones de pesos y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos por 13,232.0 millones de pesos, que se recibieron el 30 de septiembre de 2022, conforme a la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su anexo 1-A, primera versión anticipada, publicada el 25 de agosto de 2022.
- El mes de noviembre incluye el pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 33,834.4 millones de pesos, que se recibió el 31 de octubre de 2022, conforme a la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y sus anexos 1, 1-A, 11, 14 y 15, primera versión anticipada, publicada el 26 de septiembre de 2022.
- El mes de diciembre incluye lo relativo al 50% del pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 16,654.4 millones de pesos, que se recibió el 30 de noviembre de 2022, conforme a la Novena Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su anexo 1-A, primera versión anticipada, publicada el 24 de octubre de 2022.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Con el fin de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022.







**Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Flujo de Efectivo<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

	Ene/sep	Oct	Nov	Dic	Ene/dic
<b>I. Actividades de operación</b>	<b>52,691.6</b>	<b>-17,004.3</b>	<b>-18,832.1</b>	<b>-16,395.0</b>	<b>460.3</b>
Ingresos	475,273.8	67,632.1	60,789.7	42,447.8	646,143.4
Pagos recibidos de los asignatarios	423,538.9	60,631.7	54,559.5	35,976.6	574,706.6
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	1,218.5	136.9	136.9	136.9	1,629.3
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	113,046.4	10,005.9	9,293.4	8,493.9	140,839.6
Derecho por utilidad compartida	309,274.0	50,488.8	45,129.2	27,345.7	432,237.8
Pagos recibidos de los contratistas	44,734.3	5,342.7	5,346.1	5,579.2	61,002.4
Cuota contractual para la fase exploratoria	1,315.5	164.8	166.5	165.4	1,812.3
Regalías	917.2	<b>78.2</b>	<b>90.1</b>	<b>85.9</b>	<b>1,171.4</b>
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	2,020.7	157.6	237.0	301.1	2,716.4
Ingresos por comercialización	40,480.9	4,942.0	4,852.6	5,026.7	55,302.3
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses cobrados	218.6	40.3	73.5	50.0	382.5
IVA por pagar	6,760.7	821.5	808.3	838.3	9,228.8
Ingresos por pena convencional	20.5	795.8	2.1	3.8	822.3
Garantía de seriedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportación del fideicomitente para reserva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos <sup>2/</sup>	0.7	0.1	0.1	0.0	0.9
Gastos	-422,582.2	-84,636.4	-79,621.7	-58,842.8	-645,683.1
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-415,824.8	-83,811.9	-78,762.5	-57,933.1	-636,332.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-8,160.4	0.0	0.0	0.0	-8,160.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-2,373.9	0.0	0.0	0.0	-2,373.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-2,422.4	-264.4	-274.0	-266.3	-3,227.1
Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética	-2,411.0	0.0	0.0	0.0	-2,411.0
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-14.6	-5.0	0.0	0.0	-19.7
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-142.0	-15.5	-16.1	-15.6	-189.2
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-400,300.4	-83,526.9	-78,472.4	-57,651.3	-619,951.0
Honorarios fiduciarios	-77.4	-6.5	-5.6	-5.6	-95.1
Contraprestaciones pagadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entero del IVA	-6,411.7	-781.5	-821.5	-808.3	-8,823.0
Otros gastos <sup>3/</sup>	-268.2	-36.5	-32.2	-95.8	-432.8
<b>II. Adquisición neta de inversión</b>	<b>-76.0</b>	<b>10.4</b>	<b>-12.4</b>	<b>179.1</b>	<b>101.1</b>
<b>III. Aumento (Disminución) de efectivo (I-II)</b>	<b>52,615.7</b>	<b>-16,993.9</b>	<b>-18,844.5</b>	<b>-16,215.9</b>	<b>561.4</b>
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	889.4	53,505.0	36,511.1	17,666.6	889.4
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período	53,505.0	36,511.1	17,666.6	1,450.7	1,450.7
No restringido	53,471.5	36,467.2	17,635.1	1,240.1	1,240.1
Restringido temporalmente	33.6	44.0	31.5	210.6	210.6
<i>Partida informativa:</i>					
<b>Saldo de la reserva del Fondo</b>	<b>22,382.8</b>	<b>22,256.1</b>	<b>21,616.4</b>	<b>22,139.8</b>	<b>22,139.8</b>
Depósitos bancarios	33.6	44.0	31.5	210.6	210.6
Inversión	22,349.3	22,212.1	21,584.9	21,929.1	21,929.1

<sup>1/</sup> Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

<sup>2/</sup> Corresponde a ganancias cambiarias.

<sup>3/</sup> Incluye comisiones y pérdidas cambiarias.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.





C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios:** Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>